



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 27 de septiembre de 2023

Año CXXXI Número 35.266

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11
OTRAS SOCIEDADES	33

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	34
AVISOS COMERCIALES	38

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	58
SUCESIONES	61
REMATES JUDICIALES	63

PARTIDOS POLÍTICOS

66

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	67
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	79
AVISOS COMERCIALES	79

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	81
SUCESIONES	90
REMATES JUDICIALES	90

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

CAPODER S.A.

CUIT 30-54989795-5. Asamblea del 15/03/2022 se reformo artículo 4, elevo capital a \$ 300000. Juan Carlos García suscribe \$ 285000, 28500 acciones y la Ana Maria Zulema Mosqueda suscribe \$ 15000, 1500 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/03/2022

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77571/23 v. 27/09/2023

CARDIF SEGUROS S.A.

(IGJ 1.608.128 – CUIT 30-69321531-1) Por Asamblea General Extraordinaria del 14/09/2023 se resolvió: (a) aumentar el capital en la suma de \$ 1.127.623.864, es decir de la suma de \$ 135.544.509 a la suma de \$ 1.263.168.373 mediante la capitalización de la cuenta "Ajustes no Capitalizados"; (b) emitir 1.127.623.864 acciones y (c) reformar el artículo 4° (capital social) del Estatuto Social. Las acciones quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) BNP Paribas Cardif titular de 1.259.442.672 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y (b) Cardif Assurances Risques Diver titular de 3.725.701 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/09/2023

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77585/23 v. 27/09/2023

CARLOS PARAMO S.A.

Escritura 331 del 12/9/2023 1) Carlos José PARAMO, 10/11/1953, comerciante, DNI 10.839.678, CUIT 20108396785, Ruta Provincial 58, Km 10, Club de Campo "El Lauquen", Partido de San Vicente, Prov. Bs. As; Solange Johanna PARAMO, 15/06/1981, comerciante, DNI 28.840.676, CUIT 27288406761, Uruguay 381, Monte Grande, Esteban Etcheverría, Prov. Bs. As; Samanta Araceli PARAMO, 07/04/1981, empresaria, DNI 28.840.676, CUIT 27288406761, Ruta Provincial 58 Km 10 Fracción 12 Lote 16 Club de Campo "El Lauquen", Partido de San Vicente, Prov. Bs. As; Hernán Alejandro CHAIKA, 13/09/1976, chofer, DNI 25.477.387, CUIT 20254773876, Uruguay 381, Monte Grande, Partido de Esteban Etcheverría, Prov. Bs. As, todos casados, argentinos; 2) 30 años desde su inscripción 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior: a) Transporte de cargas en general, de cualquier tipo o clase, logística y distribución de mercaderías y/o bienes en general, de consumo, industriales; b) Servicio de guarda de mercaderías en galpones propios y/o de terceros; c) Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos afines a las actividades enunciadas en los incisos anteriores, d) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y/o mandatos relacionados con el objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia.- 4) \$ 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 100 y 1 voto c/u; Suscripción: Carlos José Paramo 5000 acciones \$ 500.000; Solange Johanna Paramo 2000 acciones \$ 200.000; Samanta Araceli Paramo 2000 acciones \$ 200.000; Hernan Alejandro Chaika 1000 acciones \$ 100.000; 5) Representante Legal Presidente, mandato 3 ejercicios; 6) Prescinde de sindicatura 7) Sede Social Avenida Callao 257 Piso 4° Departamento "L" CABA. 8) Presidente Carlos José Paramo Director Suplente Solange Johanna Paramo ambos domicilio constituido en sede 8) 31/12 Autorizada según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 1951

Gisela Lorena Ruiz Arce - T°: 116 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77766/23 v. 27/09/2023

CEYEQ S.A.

IGJ 176544, CUIT 30596019338, por reunión de Asamblea Extraordinaria del 14/06/2019, se: 1) aumentó el capital social con reforma de estatuto por capitalización de préstamos. Capital de \$ 185.000 a \$ 1.585.000 con la emisión de 1.400.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción. Capital Social después del aumento. Andrés Sas-Zatwarnicki \$ 1.581.917 y Alberto Bonabello \$ 3.083, equivalentes respectivamente a 1.581.917 y 3.083 acciones cada uno. Redacción artículo 4° de estatuto luego de aumento: “El Capital Social es de \$ 1.585.000.- representado por 1.585.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Conforme lo establezca la normativa vigente, las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas confieren derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de emisión. Puede fijarse una participación adicional en las ganancias”; y 2) Reducción de capital social –Artículo 206 LSC-. Capital de \$ 1.585.000 a \$ 735.000. Capital Social después de reducción de capital: Andrés Sas-Zatwarnicki \$ 733.570 y Alberto Bonabello \$ 1.430 equivalentes a 733.570 y 1.430 acciones respectivamente. Redacción definitiva de artículo 4° de estatuto: “El Capital Social es de \$ 735.000.- representado por 735.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Conforme lo establezca la normativa vigente, las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas confieren derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de emisión. Puede fijarse una participación adicional en las ganancias.”

Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 07/08/2023 Reg. N° 1608

Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77406/23 v. 27/09/2023

CONSTRUMED S.A.

CUIT 30-71207606-9. Por Asamblea Extraordinaria del 25/8/2023, se proceden a reelegir los miembros del Directorio resultando electos como Presidente: Ernesto José Tapia DNI 10669376, Directora Suplente: Graciela Susana Anselmo DNI 22147823, ambos aceptaron los cargos. También se decide trasladar la sede social a Azucena Villaflor 350 Piso 7 Departamento A CABA, lugar en donde fijaron domicilio especial los directores electos. Se procede a reformar el artículo Quinto: fijando condiciones y derecho de preferencia a favor de los socios, frente a terceros en caso de venta de acciones-. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 25/08/2023

Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77614/23 v. 27/09/2023

DELTA INVESTMENTS S.A.

E 05/04/2023 N° 22340/23 v. 05/04/2023 Escritura 215 09/08/2023 Folio 920 Reg. 1513 CABA. Se RECTIFICA el Objeto de DELTA INVESTMENTS SA .constituida por Escritura 49 09/03/2023 F 204 Reg. 1513 CABA, que será del siguiente tenor; Objeto: Objeto: estudio de mercado, Asesoramiento comercial, franquicias y representaciones. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales de particulares, empresas o sociedades, la realización de operaciones relacionadas con las finanzas, préstamos en cualquier clase de moneda con o sin garantías reales o personales. Descontar, comprar y vender pagarés, prendas, facturas, cheques comunes o de pago diferido y otros documentos negociables, realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, y toda clase de valores permitidos por la ley, por cuenta propia o de terceros, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de cheques, facturas, pagares, prendas e hipotecas, o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar letras, giros y otras libranzas. Conceder créditos personales, de consumo y comerciales. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Efectuar operaciones de leasing. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad. La sociedad no realizara operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las que se requiera concurso publico. Inversora: Intervenir, comprar, vender e invertir capitales en empresas y sociedades y constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas y a realizarse. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 09/03/2023 Reg. N° 1513

Pablo Agustin Cascino - T°: 143 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77444/23 v. 27/09/2023

DESARROLLOS CABALLITO S.A.U.

(CUIT 30-70974496-4) comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/03/23 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 507.750.062 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por igual importe, es decir, de la suma de \$ 46.090.749 a la suma de \$ 553.840.811, emitiendo 507.750.062 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una, asignadas al único accionista de la Sociedad, Pegasus Realty S.A. y (ii) reducir el capital social por la suma de \$ 235.600.122, es decir de \$ 553.840.811 a \$ 318.240.689, cancelando 235.600.122 acciones de titularidad del único accionista, Pegasus Realty S.A. y (iii) Reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/03/2023

SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77582/23 v. 27/09/2023

DOTS APP S.A.

Por Esc. 433 folio 1750 del 20/9/23, 1) Noemi Elizabeth Tawil 26/3/71 DNI 22081273 casada; Salomon Hilel Perednik 17/12/03 DNI 45476810 soltero; ambos empresarios argentinos y con domicilio en Av. Pueyrredón 1234 Piso 1 CABA 2) DOTS APP SA 3) Junín 558 Planta Baja CABA 4) OBJETO A) Servicios y desarrollo de aplicaciones y sistemas informáticos: procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, desarrollo y venta de programas para dispositivos móviles y computadoras, soporte y mantenimiento técnico periódico de computadoras, aplicaciones y programas de software, servicios de análisis, diseño y desarrollo de software para particulares y/o empresas, desarrollo y/o diseño web, hosting y mantenimiento y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. B) Prestación y explotación de bienes y/o servicios de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo: diseño y programación de software para venta de productos multimedia; creación, diseño e implementación de aplicaciones y sitios en Internet para venta de publicidad, bienes y/o servicios; C) Desarrollo de contenidos para plataformas virtuales (texto, imágenes, video, animaciones, etc.) y comercialización, fabricación, importación, distribución de productos, equipos, insumos, contenidos o software relativo al objeto social. D) Desarrollo, comercialización y gestión de bases de datos de usuarios de plataformas virtuales cumpliendo normativa vigente; y de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de la información, elaboración de estudios del mercado de comunicaciones y aplicaciones, edición, emisión y publicación de artículos y/o boletines por cualquier medio creado o a crearse para emitir informaciones y diseño y desarrollo de servicios de acceso a bases de datos. E) Compraventa, importación, exportación, mandato, comisión, administración, consignación, explotación y distribución de productos derivados de la actividad de la sociedad. F) Realizar publicaciones relacionadas con su objeto social en toda clase de medios de comunicación y toda otra actividad directamente vinculada a la actividad principal detallada en los incisos anteriores, incluyendo investigación y asesoramiento empresarial sobre actividades del objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente favorezcan el desarrollo del objeto y negocios sociales y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) CAPITAL \$ 300000 representado por 30000 acciones de \$ 10 y 1 voto cada una: Noemi Elizabeth Tawil y Salomon Hilel Perednik suscriben 15000 acciones cada uno e integran el 25% 7) Presidente: Noemi Elizabeth Tawil; Director Suplente: Salomon Hilel Perednik; por 3 ejercicios con domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 433 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 1055 IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77807/23 v. 27/09/2023

ESTRIAL S.A.

CUIT: 30-61910568-7. Por asamblea del 16/11/2022, se aumenta el capital a \$ 501.000. Se reforma el artículo 4 del estatuto. Luego del aumento el capital se suscribe de la siguiente forma: Claudio Tutundjian 350.700 acciones, y María del Pilar Tutundjian, Agustina Tutundjian y Camila Tutundjian, 50.100 acciones cada una. Todas las acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 VN, totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/11/2022
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77404/23 v. 27/09/2023

GENIUS ADVISORS S.A.

Se rectifica aviso e. 04/09/2023 N° 69335/23 v. 04/09/2023 por reforma de objeto social artículo cuarto de la Sociedad GENIUS ADVISORS SA autorizado según instrumento público del 29/08/2023: OBJETO: Escritura complementaria del 18/09/2023, se modifica artículo CUARTO el que queda redactado de la siguiente manera "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, o por medio de terceros tanto en el país como en el exterior en establecimientos propios o ajenos de las siguientes actividades de Servicios: 1) Asesoramiento respecto de inversiones en los mercados de capitales; 2) Gestión de Ordenes de operaciones y/o 3) Administración de carteras de inversiones, contando para ello con mandato expreso, a nombre y en interés de sus clientes, ya sea por medio de un ALyC y/o por medio de intermediarios radicados en el exterior, siempre que se encuentren regulados por la Comisión Nacional de Valores y organismos de control y pertenezcan a países incluidos dentro del listado de países cooperadores contenidos en el Artículo 3° inciso b) del Decreto N.º 589/2013, previa suscripción de los convenios respectivos. Se deja expresa constancia que no se realizan actividades comprendidas en la Ley N.º 20.488, Normas Refentes al Ejercicio de las Profesiones Relacionadas a las Ciencias Económicas. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 1092 Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77352/23 v. 27/09/2023

GESTIOFAR S.A.

Rectificadorio del edicto publicado el 11/09/2023 N° 72005/23. Por escritura complementaria N° 286 del 26/09/2023. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero a las siguientes actividades: Asesoramiento comercial y administración aplicados a la medicina: incluyendo la prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social; realización de estudio de mercado, proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad de la salud y seguridad social; desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial; comercialización, consultoría y administración aplicado a la medicina en general y a medicamentos; sistemas de medicina prepaga, organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; auditoría clínica interna y externa. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante y las tareas propias de las incumbencias profesionales de los médicos. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, hechos jurídicos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social y no estén prohibidas por las leyes de este Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 26/09/2023 Reg. N° 1449 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77789/23 v. 27/09/2023

GP GROUP CONSTRUCTION S.A.

Por Esc. N° 43 del 18/09/2023: 1) GP GROUP CONSTRUCTION S.A. 2) Avenida Caseros 2565 Noveno Piso departamento C, Caba. 3) 30 años. 4) Daowu CHEN, soltero, empresario, 17/01/1965, DNI 93.261.571, Cuil 20-93261571-2, Guayaquil 826 Caba; Yancheng PEI, soltero, comerciante, nacido 14/02/1997, DNI 96.173.157, Cuil 27-96173157-2, Av San Juan 4245, Piso doce departamento D Caba, y Kaili HUANG, soltera, comerciante, 2/09/1991, DNI 93.908.507, CUIL 27-93908507-1, Uspallata 1924 Caba, todos chinos; 5) Objeto; La sociedad tiene por objeto, desarrollar las siguientes actividades, por cuenta propia de terceros, o asociadas a terceros dentro de la República Argentina, y/o y en el extranjero A) constructora e inmobiliaria: mediante la compra venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive propiedad horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras públicas o privadas nacionales provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. B) ejecución de montajes industriales, instalaciones eléctricas, instalación de paneles solares y fotovoltaicos, instalaciones electromecánicas. C) comercialización, compra, venta, importación y exportación de maquinaria, paneles solares, materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al comienzo, y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con el objeto social. 6) \$ 1.000.000.- representados por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal de Pesos Diez (10) por acción y con derecho a un voto cada una. Suscripción de capital. Daowu Cheng: 40.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables cada una de valor nominal Pesos diez (\$ 10). Yancheng Pei: 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables cada una de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) y Kaili Huang: 20.000.-

acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal de pesos Diez (10).7) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor mínimo suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente ambos en forma indistinta. 8) Sin sindicatura. 9) Ejercicio: 31/08/ cada año. 10) Directorio: Presidente: Daowu Chen. Director Suplente: Yancheng Pei, ambos fijan domicilio especial en Avenida Caseros 2565, Piso 9 departamento c de Caba. Autorizados según instrumento público Esc. 43 de fecha 18/09/2023.Reg. N° 1659, Noemi del V. Zambrano, Escribana Matrícula 4071. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 1659
Noemí del Valle Zambrano - Matrícula: 4071 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77825/23 v. 27/09/2023

HORTENSIAS S.A.

Constitución social del 20/09/2023, Escritura 83, Folio 233. Registro 1236 CABA 1) Rodolfo Osvaldo BOTTINI 31/12/1979, DNI 27.860.552, CUIT 20-27860552-4, comerciante, soltero, y Natalia Cecilia SUAREZ, 0/12/1980, DNI 28.353.633, CUIL 27-28353633-0, comerciante, soltera, ambos argentinos y domicilio en Juan Agustin Garcia 5651 CABA. 2) "HORTENSIAS S.A."; 3) 30 años; 4) Juan Agustin Garcia numero 5651 CABA; 5) \$ 200.000, representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto, suscriben 200 acciones, aportan \$ 200.000 en efectivo, integran el 25% del capital suscrito.- Rodolfo Osvaldo BOTTINI, suscribe 100 acciones y Natalia Cecilia SUAREZ, suscribe 100 acciones. 6) La dirección y administración a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 ejercicios. 7) Objeto: A) Hotelaría y turismo. La empresa podrá prestar servicios por sí y/o asociada con y/o mediante terceros servicios de agencia y/o con fines turísticos y/o recreativos, servicio de hotelaría, hospedaje, explotación de cabañas, bungalow, aparts, salones de usos múltiples, gastronomía, turismo aventura, y/o de transporte turísticos, la organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización de productos relacionados con dicha actividad. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, complementaria o derivada, que directamente se vincule con ese objeto. B) Gastronomía: La explotación y administración de todo tipo de negocios gastronómicos, servicios de catering, concesiones gastronómicas, comedores, casas de comidas, con o sin expendio de bebidas alcohólicas, en locales propios, alquilados y/o concesionados. C) Organizar, producir, realizar y/o tomar a cargo la administración de eventos, reuniones empresariales, explotación de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos; dentro y/o fuera de sus establecimientos y/o en locaciones de terceros. D) Importadora: Para la consecución de su objeto la sociedad podrá importar insumos para hotelaría, y/o bienes muebles relacionados con tu actividad. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- -8) 30/09 de cada año. 09) Presidente: Rodolfo Osvaldo BOTTINI. Director Suplente: Natalia Cecilia SUAREZ, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 1236
GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77353/23 v. 27/09/2023

INVERNEPA S.A.

INVERNEPA S.A., C.U.I.T. 30-71070848-3 Por esc 161 del 28/08/23 registro 1816 a cargo de Roxana M. Spadavecchia, se modifico del artículo tercero del estatuto social: Quedando redactado así: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a la siguiente actividad principal: INVERSORA a) Realizar todo tipo de inversiones en acciones, bonos, debentures u obligaciones negociables y/o adquiriendo derechos creditorios de cualquier naturaleza y/o papeles de comercio, títulos de deuda pública, municipal, provincial o nacional o de países extranjeros, que coticen o no en bolsas o mercados de la República Argentina o de países extranjeros. b) Constituir y/o adquirir participaciones societarias en sociedades por acciones, integrar uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y lo cualquier otra forma asociativa no prohibida por la ley. A fin de concretar su objeto social podrá desarrollar las siguientes actividades secundarias: Servicios: Prestación de todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas en el presente objeto. Inmobiliarias: mediante la compra, alquiler, venta, arrendamiento, construcción, administración y comercialización de bienes muebles, particularmente rodados y/o vehículos y/o camiones e inmuebles urbanos y rurales. Para la realización de los actos que dentro del objeto estén reservados a profesiones reglamentadas, intervendrán profesionales en la respectiva materia con título habilitante y de acuerdo a sus reglamentos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto" Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 1816
Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77389/23 v. 27/09/2023

LAS HORTENSIAS S.A.

CUIT 33-70269404-9-Asamblea Extraordinaria unánime del 9/6/23 resuelve cambiar el domicilio social a Laprida 232, Oeste, San Juan, Provincia de San Juan. Modifica el artículo primero, quedando: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: La sociedad se denomina "LAS HORTENSIAS S.A.", tiene su domicilio en jurisdicción de la provincia de San Juan." Autorizado por Acta de Directorio de fecha 15/09/2023.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77690/23 v. 27/09/2023

MAGAIN S.A.

CUIT 30-71229513-5 Por Asamblea General Extraordinaria del 19/09/2023 resuelve modificar el artículo 3 del estatuto social: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de automotores y rodados de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios. MANDATOS: Ejercer la representación de firmas de fabricantes de automóviles, camiones, motos, motocicletas y máquinas viales, sus repuestos, autopartes y licencias de fabricación y/o representación nacionales o extranjeras. IMPORTACION Y EXPORTACION de toda clase de bienes.- A tal fin tiene plena capacidad jurídica requerida por la ley Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/09/2023

Horacio Ramiro Currais - T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77785/23 v. 27/09/2023

MATERPEL S.A.

30-61191563-9 Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/08/2023 se reforma el artículo 1 del estatuto, cambiando la denominación social MATERPEL S.A. por RECORTERA MATERPEL S.A.

Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 28/08/2023

AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77426/23 v. 27/09/2023

METALSER S.A.

CUIT 30-56827558-2.- Edicto complementario de Aumento de Capital Social y Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social publicado del 03/09/2010 al 03/09/2010 TI 101138/10. Capital Social \$ 4.500.000 dividido en 4.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriptas por: Máximo José Roberto Baccanelli: 4.050.000 y María Paula Salimei: 450.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 920 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77835/23 v. 27/09/2023

MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

(CUIT 30-52534638-9) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/09/2023 se resolvió modificar los arts. 3 y 35 del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3°: La sociedad durará treinta años a partir del 15 de septiembre de 2023, o sea hasta el 14 de septiembre de 2053". "ARTÍCULO 35°: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2501 20/09/2022 ROMAN EDGARDO MALCEÑIDO - Presidente

e. 27/09/2023 N° 77424/23 v. 27/09/2023

MOUK S.A.

Escritura 19/09/23. MOUK S.A. Socios: Presidente José LAHAM, 4/12/70, DNI 21951167 y Director Suplente Yanina Diana LAHAM, 7/6/78, DNI 26420469, ambos argentinos, comerciantes, casados, domicilio real en Jerónimo Salguero 2772, piso 18, departamento 03 CABA. Sede social y domicilio especial en Av. Avellaneda 2951 CABA. Plazo: 30 años. Objeto: Elaboración, fabricación, confección, importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, explotación industrial y comercial de

prendas de vestir, indumentaria, calzado y de accesorios en todas sus formas, productos y subproductos textiles, telas, hilados, artículos de punto y tejidos naturales o artificiales. Capital \$ 800.000 en 800 acciones ordinarias de \$ 1000 y 1 voto cada una. Suscripción: Jose Laham 560 acciones y Yanina Diana Laham 240 acciones. Cierre 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 660
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77832/23 v. 27/09/2023

NEW LINES S.A.

CUIT 30-71521082-3 Por Asamblea 17/5/21 se resolvió aumentar el capital de \$ 5.967.000 a \$ 7.030.000 - modifica el art. 4° - Por Asamblea del 4/5/22 se resolvió aumentar el capital de \$ 7.030.000 a \$ 7.090.000 - modifica art. 4°. Por Asamblea del 14/12/22 se resolvió aumentar el capital de \$ 7.090.000 a \$ 7.450.000 - modifica el art. 4°. Por Asamblea del 3/3/23, se designó Presidente a Santiago Horacio Seeber y Director Suplente a Kurt Gattiker, ambos con domicilio especial en 25 de mayo 432 Piso 15° Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/12/2022

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77803/23 v. 27/09/2023

OBLINA S.A.

33700925329 Por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 15/12/2021, los accionistas resolvieron aprobar por unanimidad: A) Ratificar lo resuelto por la asamblea extraordinaria celebrada el 06/05/2015, respecto de la modificación del artículo 8 de los estatutos sociales. B) Modificar el término de elección de directores titulares y suplentes a tres ejercicios y reformar el artículo 8 de los estatutos sociales. C) Designar como Director Titular y Presidente a Guillermo Alejandro Coldesina y a Gustavo Carlos Ranucci como Director Suplente. Domicilio especial directores: Avenida Dorrego 1557, C.A.B.A. D) Ratificar el aumento de capital dispuesto por la asamblea extraordinaria de fecha 06/05/2015 a la suma de \$ 2.971.448 y modificar el artículo 4 de los estatutos sociales, quedando el capital social de \$ 2.971.448.- representado por 2.971.448 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- cada una, suscripto e integrado de la siguiente forma: Guillermo Alejandro Coldesina: 1.370.839 acciones, Guillermo Alejandro Coldesina: 1.370.839 acciones y Porter Miller Corp.: 229.770 acciones. Autorizado según instrumento privado AUTORIDADES Y REFORMA de fechas 06/05/2015 y 15/12/2021

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77787/23 v. 27/09/2023

QUILLAGUA S.A.

CUIT 30-70906508-0. Por Asamblea del 28/8/2023, se proceden a reelegir los miembros del Directorio resultando electos como Presidente: Susana Anselmo, DNI 22147823; Director Suplente: Ernesto José Tapia, DNI 10669376 Directora Suplente: Johanna Estefanía Tapia DNI 33.655.405, todos aceptaron los cargos. También se decide trasladar la sede social a Azucena Villaflor 350 Piso 7 Departamento A CABA lugar en donde fijaron domicilio especial los directores electos. Se procede a reformar el artículo Sexto fijando condiciones y derecho de preferencia a favor de los socios en caso de venta de acciones a terceros. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/08/2023

Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77615/23 v. 27/09/2023

ROCAMORA BUILDING S.A.

Constituida por escritura 668 del 18/09/2023 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Sebastián Leonardo PECAR HERNANDEZ DNI 30332587 CUIT 20-30332587-6 nacido 31/3/1983 soltero abogado domicilio real y constituido Mariscal Antonio José de Sucre 1530 oficina 306 CABA, Darío Oscar ERLICH DNI 11955951 CUIT 20-11955951-1 nacido 5/2/1958 casado empresario domicilio real y constituido Ramsay 1945 piso 12 CABA y Pablo Moisés CABROSI DNI 30368316 CUIT 20-30368316-0 nacido 5/6/1983 casado empresario domicilio real y constituido Gorostiaga 1731 piso 1 depto B CABA. Todos argentinos. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.

Duración 30 años desde su inscripción. Capital \$ 120.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Sebastián Leonardo PECAR HERNANDEZ suscribe 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Darío Oscar ERLICH suscribe 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Pablo Moisés CABROSI suscribe 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/7 de cada año. SEDE: Mariscal Antonio José de Sucre 1530 oficina 306 CABA. PRESIDENTE: Sebastián Leonardo PECAR HERNANDEZ, SUPLENTE: Darío Oscar ERLICH. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 668 de fecha 18/09/2023 Reg. Nº 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - Tº: 142 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 Nº 77587/23 v. 27/09/2023

RONBAR S.A.

Escritura 73 Fº228 del 25/8/23 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Martin Gabriel FERNANDEZ, nacido 11/8/99, DNI 42027686, comerciante, domicilio: San Carlos 1254 Luis Guillón, Prov. Bs. As. y Pablo Alejandro GOMEZ, nacido 11/4/89, DNI 34492602, empleado, domicilio: Ingeniero Huergo 2663 Nueve de Abril, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, solteros. Constituyen 2) RONBAR S.A. 3) Duración 30 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: La explotación agrícola y ganadera en general, la elaboración y producción, comercialización en todas sus formas, al por mayor y menor, importación y exportación, acopio, depósito, distribución, siembra, cosecha, de cereales, oleaginosas, frutos, forrajes, especies arroceras, sus subproductos y semillas, aceites comestibles o industriales y demás productos de la explotación agrícola y agroquímicos; hacienda, ganado bovino y porcino, grasas, menudencias, chacinados, carnes comestibles, otros productos de la actividad ganadera, aquellos que tengan aplicación, sean derivados o estén vinculados a la misma y productos oleosos. Cría, engorde, flete, traslado para su comercialización en lugares públicos y faena de ganado bovino y porcino para su consumo. Actuar como consignatario y/o comisionista de ganados y cereales, intervenir en negocios subsidiarios y/o complementarios, ejercer representaciones, participar en sociedades dentro del ramo. 5) Capital social \$ 200000, representado por 20000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 con derecho a 1 voto c/u: Martin Gabriel FERNANDEZ suscribe 10000 por \$ 100000 (50%) y Pablo Alejandro GOMEZ suscribe 10000 por \$ 100000 (50%). 6) Representante Legal Presidente, mandato 3 ejercicios. 7) Cierre del ejercicio 31/12. 8) Sede social Bolívar 1887 piso 2º dpto. "E" C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente y Director Titular Martin Gabriel FERNANDEZ y Director Suplente Pablo Alejandro GOMEZ, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 25/08/2023 Reg. Nº 1129

Diego Hernán Urbieta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 Nº 77706/23 v. 27/09/2023

SANTA ELENA DE LA PAZ S.A.

CUIT 30685187031. Por Asamblea Extraordinaria del 23/8/2023, se decide trasladar la sede social a Azucena Villaflor 350 Piso 7 Departamento A CABA y a reformar el artículo noveno fijando condiciones y derecho de preferencia a favor de los socios en caso de venta de acciones a terceros. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 23/08/2023

Adriana Amelia Cavallo - Tº: 124 Fº: 437 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 Nº 77617/23 v. 27/09/2023

TEXTIL LOZANO 2941 S.A.

CUIT: 30-71733084-2. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/09/2023 se resuelve: 1) Cambio de denominación, reforma del ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "CYBERBOOST S.A. (antes denominada TEXTIL LOZANO 2941 S.A.)".- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo asimismo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. 2) Modificación del objeto social, reforma del ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de publicidad incluyendo la comercialización de espacios publicitarios, creatividad publicitaria y marketing en todas sus índoles. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 3) Aceptar

las renunciaciones de MARCELO RAMÓN MOSQUEIRA y SANDRA NOEMÍ BENITEZ a sus cargos de PRESIDENTE y DIRECTOR SUPLENTE, respectivamente y designar como Presidente a MIRIAN CRISTINA CECCATO y como Director Suplente a GASTON EFRAIN CARREÑO BENITES. 4) Ambos fijan y denuncian nuevo domicilio social y especial en VENEZUELA 422, PISO 1º, DEPARTAMENTO "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 25/09/2023
DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77652/23 v. 27/09/2023

VERIFICADORA DEL SUR S.A.

1) MY1 S.A., CUIT 30-71653342-1, con domicilio en Av. del Libertador 602, piso 12, departamento B, CABA., inscrita en IGJ el 25/7/2019, N° 14265, L° 96 de Sociedades por Acciones y EJV INVERSIONES S.A., CUIT 30-71216259-3, con domicilio en Av. del Libertador 602, piso 12, departamento B, CABA, inscrita en IGJ el 16/11/2011, N° 28308, L° 57 de Sociedades por Acciones. 2) 22/9/2023, Esc. N° 225, F° 753, Registro 322, CABA. 3) VERIFICADORA DEL SUR S.A.. 4) Av. del Libertador 602, piso 12, departamento B, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio del país, la realización, en locales propios o alquilados, munidos de las instalaciones y equipos necesarios o mediante la utilización de unidades móviles, de inspecciones técnicas de vehículos de transporte automotor de pasajeros o de carga o de denominación similar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto no prohibido por leyes o por este estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, suscripto por los socios de la siguiente manera: MY1 S.A \$ 50.000, que representan 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, y EJV INVERSIONES S.A \$ 50.000, que representan 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 8) Presidente: Rosarito Cristina Badías, Director Suplente: Osvaldo Héctor Cámara. Constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 12, departamento B, CABA. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 30 de noviembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 22/09/2023 Reg. N° 322
ANGELES MARIA BONNEFON - Matrícula: 5718 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77653/23 v. 27/09/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANCESTRAL S.R.L.

CUIT 30-71718912-0. El 04/09/2023 la sociedad de hecho "ANCESTRAL SOCIEDAD LEY 19550 CAPÍTULO I SECCIÓN IV" quedó subsanada y constituida regularmente con los siguientes datos: I) Denominación social: ANCESTRAL S.R.L., anteriormente denominada "ANCESTRAL SOCIEDAD LEY 19550 CAPÍTULO I SECCIÓN IV"; II) Plazo de Duración: 30 años a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia; III) Socios: Valentina De Volder, DNI 36.850.128, CUIL 27-36850128-5, argentina, nacida el 10/09/1992, Lic. en Administración, soltera, con domicilio en la Calle 529 Número 235, Quequén, Provincia de Buenos Aires, y Miriam Ruth Aberle, DNI 35.970.327, CUIL 27-35970327-4, argentina, nacida el 14/03/1991, Lic. en Recursos Humanos, soltera, con domicilio en la calle Segurola 852, Piso 6, Dpto. 23, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. IV) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: (a) Fabricación, elaboración artesanal o industrial, comercialización y transporte, de todo tipo de pastas frescas o secas, golosinas saludables y panificados, tales como especialidades de confitería y pastelería, tortas, masas, pasteles, facturas, bizcochos y cualquier otro artículo de carácter gastronómico vinculado al objeto social; (b) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en el sector de Cafetería, panadería, pastelería y confitería; (c) Gestión de franquicias, administración y asesoramiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; V) CAPITAL: \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de 1 voto por cuota y \$ 10 valor nominal cada una, VI) Suscripción: Valentina De Volder y Miriam Ruth Aberle suscriben 10.000 cuotas sociales cada una, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; VII) GERENTES TITULARES: Valentina De Volder y Miriam Ruth Aberle por tiempo indeterminado y fijaron domicilio especial en Zapiola 2025, Piso 8, Dpto. B, C.A.B.A.; VIII) Prescinde de Sindicatura; IX) Cierre del ejercicio: 31/12; y X) Sede Social: Zapiola 2025, Piso 8, Dpto. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/09/2023
Guillermo Arce Monsegur - Tº: 124 Fº: 145 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77806/23 v. 27/09/2023

ASSURANCE CONSULTORES S.R.L.

REFERENCIA: Rectificatoria de publicación del 09/05/2023. TI N° 32890/23.- Comunica que por escritura 95 del 13/09/2023 folio 301, Protocolo A, pasada ante la Escribana Ana Maricel RESNICOFF, adscripta del registro 983 de CABA, Matrícula 5807, se rectifica el objeto social de "ASSURANCE CONSULTORES S.R.L.". Nuevo Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, a prestar servicios de consulta, estudio, investigación, asesoramiento, organización y racionalización respecto a Comercio Electrónico (E-COMMERCE): asesorando en el intercambio de bienes o servicios a través de internet, facilitando las transacciones para la compra venta de productos o contratación de servicios de modo on-line, orientando en la creación de negocios por medios digitales, que se realizarán a través de una página web, app, es decir plataformas y canales digitales.- Ofreciendo capacitación para la implementación de las herramientas necesarias para que cualquier negocio amplíe su campo de acción y su presencia en el mercado, incrementando así las ventas con respecto a un negocio tradicional". Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 983.

María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77688/23 v. 27/09/2023

BETSEG S.R.L.

Rectifica de 12/09/2023 TI N° 72514/23. Se modifica objeto social: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto l) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero: a) Servicios de seguridad privada en todas sus formas y/o modalidades, custodias, y/o vigilancias internas y externas de bienes y/o mercaderías en tránsito; y/o de personas, y/o de lugares; en forma personal y/o satelital, y/o electrónica, vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal, conforme lo establecido en la ley N° 12.297 de la Provincia de Buenos Aires, B) Servicios de prevención de delitos, siniestros, incendios, explosiones, inundaciones o cualquier otra especie de daño o perjuicio contra bienes o personas. Servicio de monitoreo satelital. C) Comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, distribución, representación, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad satelitales y/o electrónicos para bienes muebles e inmuebles. En la Ciudad de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por las leyes N° 5688 y 4010 de esta ciudad y por la ley Nacional N° 26.370 y las que en el futuro las modifiquen o complementen. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos, contratos u operaciones relacionadas con el mismo que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 11/09/2023

Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77655/23 v. 27/09/2023

BLACK WEST S.R.L.

1) Cesar Dario PAREDES, paraguayo, comerciante, 20/05/1961, divorciado, DNI 92.900.595, domicilio Congreso 2863, CABA; Fernando Gabriel LIPANOVICH, argentino, comerciante, 07/10/1975, casado, DNI 27.241.634, domicilio Dr. Gelpi 2051, Ituzaingo, Prov. Bs. As. 2) 21/09/2023. 3) Av. Forest 1291, Piso1, Dpto. B, CABA. 4) Compra y venta, al por mayor y/o menor, fraccionamiento, envasado, consignación, permuta, importación, exportación y distribución, tanto de productos alimenticios como todo tipo de bebidas y la provisión de éstos para la organización de eventos, catering y espectáculos. 5) 30 años. 6) \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Cesar Dario PAREDES y Fernando Gabriel LIPANOVICH suscriben 250.000 cuotas cada uno. 7y8) Gerente: Cesar Dario PAREDES con domicilio especial en Congreso 2863, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 905 de fecha 21/09/2023 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/09/2023 N° 77727/23 v. 27/09/2023

BOOD S.R.L.

Instrumento privado del 12/9/23. 1) María Belen Budukiewicz, DNI 38998118, 1/5/95, Portugal 1516, Rosario, Pcia. Santa Fe, 8000 cuotas sociales; y Tomas David Abraham, DNI 42064982, 31/5/99, Mario Bravo 936, Barrio Trapiche, Gobernador Benegas, depto. Godoy Cruz, Pcia. Mendoza, 2000 cuotas sociales; ambos solteros, argentinos, empleados. 2) BOOD S.R.L. 3) Terrada 4987, CABA. 4) 30 años. 5) Explotación de negocios del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 6) \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/3. 8) Gerente: María Belen Budukiewicz, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/09/2023
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77429/23 v. 27/09/2023

BUENOS AIRES PARRILLA S.R.L.

Por instrumento Publico nro 283 del 19/09/2023 1) Silvia Vanina LEDESMA, argentina, 18/03/1976, DNI 24.976.442, empresaria, Antequera 1282, Merlo, Pcia de Bs As, casada y Noelia Fernanda LEDESMA, argentina, 7 de julio de 1985, DNI 31.783.051, empresaria, Cardenas 1118 Merlo, Pcia de Bs As, casada 2) Lope Vega 2481, CABA. 3) 30 años. 4) Objeto: actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 5) 2.000.000.- 6) Silvia Vanina LEDESMA suscribe 60.000 cuotas de \$ 10 cada una: \$ 600.000 y Noelia Fernanda LEDESMA suscribe 140.000 cuotas de \$ 10 cada una: \$ 1.400.000 7) 30-09.- 8) Gerente Noelia Fernanda LEDESMA fija domicilio especial en Lope Vega 2481, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 573
Natalia Giselle Mazzei - T°: 78 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77762/23 v. 27/09/2023

CENTRO INTERDISCIPLINARIO ALOJAR S.R.L.

Por escritura del 25/09/2023 Brenda Nidia POHORYLOW, soltera, comerciante, 24/11/ 1977, dni 26.118.976, Av. Diaz Vélez 1437 Depto 1, de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza; y Carolina Soledad GOMEZ, soltera, Lic. en Psicología, 11/01/1985, dni 31.362.513, Bolaños 1519, de la localidad de Lanús Este, partido de Lanús; ambas de nacionalidad argentina, vecinos de la provincia de Buenos Aires, cada una suscribe 50.000 cuotas de \$ 10vn, ambas gerentes 2) 30 años 3) \$ 1.000.000 4) la organización, instalación y explotación de clínicas, institutos, consultorios y centros destinados a la salud mental, psicología, psiquiatría y abordaje del tratamiento e integración en discapacidad; ejerciendo su dirección técnica por intermedio de profesionales con título habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios, técnicas, actividades, tareas y programas que se relacionen directamente con la salud psíquica y de integración del ser humano, incluyendo acompañamientos terapéuticos domiciliarios e integración escolar en discapacidad. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 5) sede social y domicilio especial gerentes: Ensenada 78 de Caba 6) 31/08 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 26/09/2023 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77708/23 v. 27/09/2023

CIBO PER L'ANIMA S.R.L.

CUIT 30-71420861-2. 1) Por instrumento público del 11.1.2018: Luis Enrique GONZALEZ CASANOVAS cedió 27000 cuotas sociales de \$ 1 c/u a Agustín Román PALACIO, empresario, 19.6.1981, DNI 33.783.890, Alvear 571 piso 4 depto "B" Quilmes Bs.As.; y otras 3000 cuotas sociales de \$ 1 c/u a Vivian Edith BAREIRO, empresaria, 20.2.1961 DNI 14.005.969, Garibaldi 836 Quilmes Bs.As. 2) Por instrumento público del 17.12.2018: Vivian Edith BAREIRO cedió 3000 cuotas sociales de \$ 1 c/u a Darío Rubén FERRARI, empresario, 18.7.1990, DNI 35.401.640, Bombero Sanchez 2 Quilmes BS.AS. 3) Por instrumento público del 5.4.2019: Dario Ruben FERRARI cedió 3000 cuotas sociales de \$ 1 c/u a María Alejandra CASTILLO, comerciante, 9.12.1959, DNI 13.712.895, Cerrito 968 Quilmes Bs.As. 4) Por instrumento privado del 18.9.2023: María Alejandra CASTILLO cedió 3000 cuotas sociales de \$ 1 c/u

a Fedra Haydee PALACIO, ama de casa, 7.6.1972, DNI 22.884.295, Consejal Ramella 1360 Morón Bs. As.- TODOS ARGENTINOS.- Quedando el capital social de pesos sesenta mil suscripto de la siguiente manera: Agustin Roman PALACIO suscribió 57000 cuotas y Fedra Haydee PALACIO suscribió 3000 cuotas, todas de \$ 1 v/n. 5) Por acta de reunión de socios del 19.9.2023 reforman artículo cuarto del contrato social, quedando redactado: "ARTICULO CUARTO: EL CAPITAL SOCIAL es de SESENTA MIL PESOS, dividido en 60.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una." Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/09/2023

JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77810/23 v. 27/09/2023

CLARICENTER S.R.L.

Acto privado 19/09/2023. Socios: NAHUEL ALEJANDRO SEQUEIRA, argentino, 05/05/2.000, soltero, empresario, DNI. 42.683.522, C.U.I.T. 20-42683522-4; ANDRADE N° 2963, Localidad de GREGORIO DE LAFERRERE, Partido de La Matanza, Pcia de Bs As y DIEGO HUGO TERRADILLOS, argentino, soltero, empresario, 16/04/1979, DNI 27.340.074, CUIT 20-27340074-6, domiciliado real y especial Arminda GALVEZ 3556, Castelar, Moron, Pcia. de Bs As.- Objeto Social.: Compra, venta, alquiler y comercialización de servicios a través del sistema de telefonía e internet, centro operativo de centrales telefónicas, ventas de promociones, editorial y artes gráficas en toda sus variantes y centro de atención al cliente.- Plazo de duración: 30 años. Capital social: \$ 100.000 dividido en cuotas \$ 1, valor nominal cada una, suscriptas: NAHUEL ALEJANDRO SEQUEIRA, suscribe 50.000 cuotas y DIEGO HUGO TERRADILLOS, suscribe 50.000 cuotas.- Integración 25%.- Administración y Representación: DIEGO HUGO TERRADILLOS, en calidad de gerente.- Cierre de Ejercicio: 31/12.- La sociedad prescinde de sindicatura.- Fijar la sede legal calle COMBATE DE LOS POZOS 27, PISO 3°, Dto. A Cap. Fed. y Sede Fiscal ALBERDI 126, RAMOS MEJIA, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 19/09/2023

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 75972/23 v. 27/09/2023

CLUB LISBOA ESTÉTICA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Por instrumento privado del 13/09/2023 se constituyó la sociedad denominada CLUB LISBOA ESTÉTICA SRL con domicilio legal en la jurisdicción de la CABA; 1) SOCIOS: Alejandro Eduardo Daniel Brain, argentino, casado, médico, 04/01/1972, DNI 22.502.511, CUIT 20-22502511-9, domiciliado en Gorostiaga 2329 3° D, CABA; y Marcos Ezequiel GuidoZZolo, argentino, soltero, peluquero, 06/10/1993, DNI 37.895.608, CUIT 20-37895608-1, domiciliado en Santos Dumont 2470, 2° B, CABA; 2) PLAZO: 30 años; 3) OBJETO: instalación, organización, administración, explotación y/o gerenciamiento de consultorios, clínicas, sanatorios, centros y/o cualquier otro establecimiento dedicado a la medicina estética y belleza; prestación de servicios de belleza corporal, masajes, aparatología y depilación definitiva; comercialización, alquiler, deposito, industrialización, distribución, importación y exportación de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación del tratamiento estético, productos cosméticos, aparatos, equipos, instrumental médico y material descartable; y todas las actividades derivadas de los tratamientos estéticos, cosmetológicos y corporales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, la inscripción en registros públicos, o cualquier otro requisito, tales actividades serán realizadas por medio de personas y/o profesionales que ostenten la pertinente titulación o título habilitante, en su caso; 4) CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por cuota, suscripto según detalle: Alejandro Eduardo Daniel Brain 100 cuotas y Marcos Ezequiel GuidoZZolo 100 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo; 5) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año; 6) SEDE SOCIAL: Gorostiaga 2329 piso 3 departamento D, CABA; 7) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad; 8) GERENTE: Sr. MARCOS EZEQUIEL GUIDOZZOLO que acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 13/09/2023

FIORELLA CAMPISI - T°: 147 F°: 833 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77764/23 v. 27/09/2023

CONSOMAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Escritura N° 137 del 26/09/2023 F° 291 Registro 2182 CABA se constituyó CONSOMAR CONSTRUCCIONES S.R.L. - Bárbara Sofía CANOSA, 30/10/2002, DNI 44.531.724, CUIL: 27-44531724-7, Av. San Martín 2084, Barrio San Martín Merlo, Pcia. Bs. As. 20.000 cuotas 10%; y Mauricio CANOSA (GERENTE), 20/05/1976, DNI 25.273.457, CUIL: 20-25273457-1, Guayaquil 720, Barrio San Martín, Merlo, Pcia. Bs. As. 180.000 cuotas 90%, ambos argentinos, solteros y empleados.- 30 años desde 26/09/2023. Sede y domicilio especial gerente: Bauness 2964 6to piso departamento C CABA.- \$ 2.000.000 representado por 200.000 cuotas de VN \$ 10 y un voto cada una.- Cierre ejercicio 30/09.- Objeto: CONSTRUCTORA: Proyecto, construcción, refacción, cálculo estructural y administración de cualquier tipo de inmuebles sometidos o no al régimen de Propiedad Horizontal, como así también la realización de obras en sus diversas formas de contratación ya sean civiles o de cualquier otra índole, dejándose constancia que en todos los casos en que las leyes y disposiciones vigentes exijan títulos universitarios o requisitos especiales, los servicios, serán prestados por un profesional con título habilitante.- COMERCIAL: Mediante la compra, venta, fabricación, representación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir y comercializar todos materias primas, elementos y bienes o servicios relacionadas con el rubro de la construcción.- INMOBILIARIA: Compra, venta, administración, locación o permuta de toda clase de bienes inmuebles, fraccionamientos de tierras y urbanizaciones; afectación de inmueble a la propiedad horizontal; administración de consorcios; administración de propiedades, cobro de alquileres, explotación de prestación de servicios en la intermediación y el ejercicio de mandatos, representaciones y administraciones en todo tipo de operaciones inmobiliarias. Estructuración y administración de Fideicomisos, pudiendo actuar como Administradora Fiduciaria. Constituirse en fiduciario.- Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no indistintamente por toda la duración de la sociedad.- Prescinde de sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 26/09/2023 Reg. N° 2182
Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77743/23 v. 27/09/2023

COOPSOL S.R.L.

Publicación Original: 15/09/2023, TI N° 73938/23. Tramite IGJ 9610741 Rectificatoria. Objeto: "...TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a dedicarse a las siguientes actividades: Comercialización y explotación de los siguientes rubros: Comercialización y explotación de los siguientes rubros: La producción y/o organización de toda clase de eventos: deportivos, gastronómicos, sociales, musicales, culturales, turísticos y recreativos; explotación comercial de locales gastronómicos y deportivos o recreativos, propios o alquilados, elaboración y venta de todo tipo de comida y actividad relacionada a la gastronomía; realización de actividades deportivas: y la prestación y suministros de todos los bienes y servicios necesarios para la organización de eventos de comida, empresariales. Servicios culturales, gastronómicos, turísticos, deportivos y recreativos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante." CONTRATO de fecha 14/09/2023 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/09/2023
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77358/23 v. 27/09/2023

D.E.A.G. Y CIA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) D.E.A.G. Y CIA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 20-09-2023. 3) Emmanuel Alejandro ASTORGA, argentino, soltero, nacido el 27-11-1985, comerciante, DNI 32.037.701, CUIT 20-32037701-4, con domicilio real y especial en De Los Lagos 3110, Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As.; y Demian Gabriel ASTORGA, argentino, soltero, nacido el 12-03-2004, comerciante, DNI 46.209.387, CUIT 20-46209387-0, con domicilio real y especial en Álvarez Prado 3876, Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 15.000 y 35.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución, depósito y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Víctor Hugo 2151, CABA. Se designa gerentes: Emmanuel Alejandro ASTORGA y Demian Gabriel ASTORGA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 20/09/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/09/2023 N° 77756/23 v. 27/09/2023

DEMENTE S.R.L.

El presente edicto es rectificatorio del publicado con fecha 20/07/2023 T.I nro 56120/23, en virtud de una observación de IGJ que dice rectificar en edicto complementario domicilio especial de la gerencia se advierte que en el edicto de fecha 20/07/20 se consignó como domicilio especial de la gerencia el de la calle Guayra 1818 de CABA cuando por acta modificatoria de fecha 5/9/2023 se estableció como domicilio especial de la gerencia el de la calle Tres de Febrero 2952 de CABA.- Autorizado según instrumento privado Privado de fecha 07/06/2023
Diego Mario Ferretti - T°: 53 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77415/23 v. 27/09/2023

DISTRIBUIDORA LENTHEY S.R.L.

Constitución. Escritura N° 450 del 22/9/23. Socios: Marco Mario Da Silva (66000 cuotas), 28/6/80, soltero, DNI: 28.250.556, Av. Belgrano 3298, piso 9, depto. "A" CABA; Julio Ricardo Veliz (66000 cuotas), 16/11/82, soltero, DNI: 29.703.543, Benito Pérez Galdós 341, CABA; Luis Alberto Rey (44000 cuotas), 11/12/57, casado, DNI: 13.872.249, Tacuara 1465, CABA; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "DISTRIBUIDORA LENTHEY S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: fraccionamiento, envasado, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de productos alimenticios. Capital: \$ 200.000.- dividido en 200.000 cuotas de \$ 1.-, totalmente suscriptas e integradas en un 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/3. Gerente: Marco Mario Da Silva, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tejedor 662, planta baja, depto. 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 450 de fecha 22/09/2023 Reg. N° 2116 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/09/2023 N° 77831/23 v. 27/09/2023

DODO CAFE S.R.L.

Constituida por escritura 33 del 25/09/2023 registro 1001 de CABA ante el esc. Andrés G. RATZER. Socios: Katherin RIAÑO FRANCO, colombiana, soltera, fotógrafa, nacida 16/12/1988, DNI 95.499.396 y Pablo Gabriel ORTIZ, argentino, divorciado en primeras nupcias de Lucía Daniela Paiva, ingeniero en sistemas, nacido 20/05/1988, DNI 33.698.357, ambos con domicilio en calle California 2865, PB, Dpto "B", CABA. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la administración y explotación de bares, cafeterías, confiterías y cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía y la alimentación; a tal fin podrá: comprar, vender, importar, exportar, elaborar, fraccionar, envasar, distribuir, conceder al por mayor y menor todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas y bebidas de todo tipo con y sin alcohol, elaboración de productos alimenticios, especialmente la pastelería, repostería, panadería y todo tipo de productos panificados; otorgar y obtener franquicias relacionadas con la gastronomía y alimentación, confeccionar y vender artículos elaborados y no elaborados, que conduzcan al desarrollo del objeto social. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. Capital \$ 400.000. Cuotas: 4.000, \$ 100 Valor nominal cada una. Katherin RIAÑO FRANCO suscribe 3.200 cuotas y Pablo Gabriel ORTIZ suscribe 800 cuotas. Cada uno de los socios integra el 25% del valor de las cuotas suscriptas, en dinero efectivo, correspondiente a la integración establecida en el artículo 149, párrafo segundo de la Ley 19.550, conforme el artículo 69 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia 7/2015, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Cada cuota de capital dará derecho a un voto. Sede Social: calle California 2865, PB, Dpto "B", CABA. Organo de Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/07. Representación Legal: Gerente. Katherin RIAÑO FRANCO, domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 25/09/2023 Reg. N° 1001 Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 25/09/2023 Reg. N° 1001
Andrés Gabriel Ratzer - Matrícula: 5021 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77514/23 v. 27/09/2023

E.D.I. FUMIGACIONES S.R.L.

Cuit 30-52336395-2. Por acta de Reunión de Socios-Asamblea extraordinaria unánime del 27/6/23 convocada por acta gerentes del 13/6/23 se reforma Artículo 5° Administración y Representación: Gerencia, entre 1 y 5 titulares, indistinta, socios o nó, pudiendo designar igual o menor número de suplentes y 6° transferencias, artículos 152 y 153 Ley de sociedades. María Ester Rizzi 120 cuotas, Nicolás Francisco Rossi 60 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 27/06/2023.

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77792/23 v. 27/09/2023

EUROPA PARA VOS S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 22/09/2023.- Socios: Gonzalo Enrique PRADO TORRES (17/11/1987) DNI 33.409.336, CUIT 20-33409336-1, soltero, domiciliado en Olazabal 3035, Piso 3°, Depto. B, CABA y María Lucía DURAND (30/10/1966) DNI 17.968.995, CUIT 27-17968995-8, divorciada, domiciliada en O'Higgins 4563, CABA; ambos argentinos, empresarios.- Denominación: EUROPA PARA VOS S.R.L.- Duración: 30 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto: "dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestación de servicios de consultoría y gestión, en el mercado local e internacional, de documentación para la tramitación de ciudadanía europea, visas de negocios, trabajo y turismo; visas de estudio, culturales. Gestiones en la tramitación de pasaportes; gestiones consulares; gestión de residencias, servicio de acompañamiento y de asesoramiento en Europa; y asesoramiento y representación jurídica en el extranjero exclusivamente, para la obtención de la ciudadanía. Quedan expresamente excluidas las actividades profesionales incluídas en las leyes 20488 y 23187".- Capital: \$ 300.000.- representados por 300.000 cuotas de \$ 1.- V/N cada una.- Suscriptas: Gonzalo Enrique PRADO TORRES (285.000) cuotas y María Lucía DURAND (15.000) cuotas.- Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato por tiempo indeterminado.- Cierre de Ejercicio 31/12.- GERENTES: Gonzalo Enrique PRADO TORRES y María Lucía DURAND.- Sede Social y domicilio especial de los Gerentes: Olazabal 3035, Piso 3°, Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/09/2023

Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77737/23 v. 27/09/2023

EVOLUCION MEDICA LABORAL S.R.L.

Constitución. Rectifica edicto del 11/7/23, TI: 53039/23. Por Escritura N° 304 del 25/9/23 se modificó el artículo tercero así: 3°) Objeto: Explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, de medicina del trabajo y servicios de higiene y seguridad industrial, tales como determinación de grados de incapacidad, control de ausentismo, siniestros laborales, elaboración de programas de higiene y seguridad para la prevención de enfermedades y accidentes, exámenes preocupacionales, periódicos y todo estudio relacionado con la medicina laboral. Tercerización de servicios de medicina laboral para empresas, realización de exámenes preocupacionales, periódicos y/o cualquier estudio relacionado con medicina laboral; exámenes psicofísicos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 28/06/2023 Reg. N° 424

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/09/2023 N° 77552/23 v. 27/09/2023

FAMILIA CALVO S.R.L.

Expediente 1812597. CUIT 30-71092902-1. Por Acta de Reunión de Socios N° 38 del 10/07/2023, se aprobó por unanimidad el balance de liquidación final y se resolvió inscribir la cancelación de la inscripción de la sociedad en IGJ. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios N° 38 de fecha 10/07/2023

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77728/23 v. 27/09/2023

FIDUCIARIA LAS CAÑITAS S.R.L.

30-70850032-8. Edicto Complementario del Edicto original N° 81642/22 del 13/10/2022, y del edicto complementario N° 7842/23 del 15/02/2023, respecto al aumento de capital de “Fiduciaria las Cañitas SRL.”- Se hace saber que por Escritura complementaria N° 222 del 12/09/2023, pasada al folio 849 del registro 883 de C.A.B.A. se resolvió aumentar el capital social de \$ 16.012.000 a \$ 19.639.914,40, o sea efectuar un aumento de \$ 3.627.914,40, reformándose en consecuencia el Art. 4° del Contrato social. El capital queda suscrito e integrado de la siguiente manera: 1. Hid Inversora SA: Cantidad de cuotas 1.080.195 - Capital Suscrito \$ 10.801.952,92 – Capital Integrado: \$ 4.4614.452,92; 2. Barriostex SRL: Cantidad de cuotas 589.197 - Capital Suscrito \$ 5891.974,32 - Capital Integrado: \$ 2.5163.974,32; y 3. Mus SA: Cantidad de cuotas 294.599 - Capital Suscrito \$ 2.945.987,16 - Capital Integrado: \$ 1.258.487,16.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 883 Pablo Junquet - Matrícula: 4725 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77815/23 v. 27/09/2023

FITOMEJORADORES UNIDOS S.R.L.

Por Instrumento Privado 18/9/23, 1) Julián Gustavo SAAVEDRA SOTO empresario chileno 15/2/89 CDI 27604737171 Pasaporte F41405289 Cédula de Identidad República de Chile 170452941; Alejandra Helena RIQUELME VILLALOBOS 7/12/76 chilena docente DNI 96300611, ambos casados domiciliados en Húsares 2248 piso 7 dpto F CABA 2) FITOMEJORADORES UNIDOS SRL 3) Húsares 2248 piso 7 dpto F CABA 4) OBJETO Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Brindar servicios de cultivo y explotación integral de viveros y establecimientos agrícolas, hortícolas y forestales, y de elaboración, almacenamiento, fraccionamiento, transporte, distribución, trazabilidad, producción e industrialización de productos, subproductos o derivados de dicha actividad, ser del reino vegetal y/o del reino fungi; para lo cual podrán adquirir, elaborar, fabricar, transportar, almacenar, distribuir, comercializar, importar y exportar productos, tales como sustratos, semillas, esquejes, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes y todo tipo de materiales e insumos para el cultivo en cualquiera de sus formas, incluyendo cultivo privado indoor o invernadero. Podrán realizar cualquier otra actividad complementaria que resulte necesaria para la consecución de su objeto social, tales como investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias de la salud, agropecuarias hortícolas y forestales, y desarrollar actividades de docencia, brindar cursos y capacitaciones relacionadas al objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Asimismo, podrá realizar cualquier otra actividad complementaria o conexas que resulte necesaria para la consecución de su objeto social. Para el cumplimiento del objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 30 años 6) CAPITAL \$ 120000 representado por 12000 cuotas sociales de \$ 10 y 1 voto cada una: Julián Gustavo SAAVEDRA SOTO y Alejandra Helena RIQUELME VILLALOBOS suscriben 6000 cuotas cada uno e integran el 25% 7) GERENTE: Alejandra Helena RIQUELME VILLALOBOS por tiempo indeterminado con domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/09/2023 IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77783/23 v. 27/09/2023

FM TRADE S.R.L.

Hernán Muñoz (100 cuotas), 9/2/82 Colonia 1254 Ituzaingó Pcia. Bs As DNI 29319252 CUIT 23293192529 y Leandro Carlos Fabro (100 cuotas) 19/7/83 Charcas 998 Ramos Mejía Pcia Bs As DNI 30408281 CUIT 20304082810. Ambos argentinos, casados y comerciantes 2) 19/9/23 3) FM TRADE SRL 4) Sanabria 2157 Piso 2 Dpto. D CABA 5) Comercial: compraventa importación, exportación, elaboración, producción y distribución, comercialización incluido comercio electrónico o “ecommerce” alquiler productos industriales, máquinas industriales, insumos para máquinas y repuestos, artículos electrónica, artículos de bazar, electrodomésticos, artefactos afines para el hogar y el uso personal B) Comercio Exterior: Prestar servicios relacionados con comercio exterior, representaciones internacionales en operaciones de importación y exportación, asesoramiento y consultoría en comercio exterior, gestiones de operaciones de fletamiento y transporte nacional e internacional; actuar como importador/exportador registrado y como agente de transporte aduanero, prestar servicio de almacenaje y distribución de mercaderías propias y/o terceros, C) Representaciones y mandatos: Ejercicio representaciones mandatos, agencias, comisiones consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales relacionadas actividades referidas al objeto social. 6) 30 años 7) \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1.000 c/u VN. Integración 25% 8) Representación: 1 o más gerentes, socios o no, por 30 años 9) Gerentes Hernán Muñoz y Leandro Carlos Fabro ambos con domicilio especial en sede social 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 19/09/2023 Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77714/23 v. 27/09/2023

FRIENDS IN ABUNDANCE S.R.L.

Por contrato privado 22/09/2023: 1) Cristian Leonel DEVOTO, DNI 27.094.828, CUIT 20-27094828-7, 25/01/1979, casado, argentino, comerciante, República Oriental del Uruguay 1883 Burzaco, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires y Silvia Gabriela REDONDO RIOS, DNI 92.446.388, CUIT 27-92446388-6, 30/09/1969, divorciada, uruguaya, comerciante, General Heredia 25, Piñeiro, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires 2) 22/09/2023. 3) FRIENDS IN ABUNDANCE SRL 4) Av Larrazabal 919 CABA 5) Bar, Restaurante, Confeitería, Café, Casa de Lunch. Cadena de supermercados, Instalación, explotación y administración de supermercados; importación y compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el hogar, artículos de limpieza. Explotación de franquicias relacionadas con productos alimenticios, gastronomía y supermercados 6) 20 años. 7) Capital \$ 200.000.- de 200.000 cuotas, \$ 1.- valor nominal cada una. Suscripción cuotas: Cristian Leonel Devoto, 100.000.- y Silvia Gabriela Redondo Rios, 100.000.- 8) Gerente: Cristian Leonel Devoto 9) Representación Legal: Gerente, por 20 años, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 10) Junio 30 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/09/2023 Horacio Ramiro Currais - T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77809/23 v. 27/09/2023

GRUPO NS S.R.L.

por escritura del 26/09/2023 Nicolás BRUERA (gerente), 27/02/1979, dni 27.152.444 y Santiago BRUERA, 9/08/1983, dni 30.448.306, todos de nacionalidad argentina, solteros, y comerciantes, con domicilio en la calle Ombú 736, de la localidad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, cada uno suscribe 15.000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) Mediante la explotación de establecimientos destinados a servicios de restaurante, confitería, cafetería, la organización o provisión de estos servicios en fiestas, eventos y reuniones de toda índole; la provisión de "catering" gastronómico. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 300.000 5) 31/10 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente: Av. de Mayo 1365 piso 4 unidad funcional 20, de Caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 384 de fecha 26/09/2023 Reg. N° 1527 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77710/23 v. 27/09/2023

IMPRESOS VELOX S.R.L.

CUIT 30-52304778-3. Complementario del aviso publicado el 23/08/23, TI 65877/23, se acepta la renuncia de Alicia Angela Mascaro a su cargo de Gerente, quedando como único Gerente Pedro Barreiro. Autorizada por instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 18/08/23 Carina Soledad Rojas, T° 409, F° 40 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 18/08/2023 CARINA SOLEDAD ROJAS - T°: 409 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77654/23 v. 27/09/2023

JD DESARROLLOS S.R.L.

Escritura 27/06/23. JD DESARROLLOS S.R.L. Socios: Gerente Matías Elías JABBAZ, 11/8/90, DNI 35459391, domicilio real en Cerviño 3575, piso 6, departamento A CABA y Diego Eduardo DLUGONOGA, 23/3/70, DNI 21477730, domicilio real en Godoy Cruz 3046, piso 8, departamento B CABA, ambos argentinos, comerciantes, casados, domicilio especial y sede social en Helguera 733, piso 3, departamento A CABA. Plazo: 30 años. Objeto: Adquisición, enajenación, permuta, locación, arrendamiento, construcción, refacción, representación, intermediación, administración, explotación y de cualquier otro modo comercialización de bienes inmuebles propios o ajenos, urbanos, suburbanos o rurales, galerías comerciales e inmuebles comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Asimismo, la realización de operaciones financieras, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 500.000 en 500 cuotas de \$ 1000 y 1 voto cada una. Suscripción: cada socio 250 cuotas. Cierre 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 27/06/2023 Reg. N° 660 Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77834/23 v. 27/09/2023

KAMPAI S.R.L.

Constitución: Por Esc. 264 del 22/09/23 R° 110 CABA se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Juan Martín PRIETO SUAYA, 14/11/89, DNI 34.777.717, CUIT 20-34777717-0, comerciante, Charcas 5170 CABA; y Macarena Noel MILLET OLIVIERI, 24/12/98, DNI 41.666.559, CUIT 27-41666559-7, estudiante, Doctor Bernardo Vélez 1713, piso 2 depto B CABA; ambos argentinos y solteros; 2) KAMPAI S.R.L.; 3) 30 años desde inscripción; 4) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Juan Martín Prieto Suaya con 47.500 cuotas y Macarena Noel Millet Olivieri con 2.500 cuotas. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: servicio de CATERING mediante la elaboración, presentación, embalado, comercialización y distribución de comidas y bebidas, en especial para empresas, incluyendo su aplicación a la organización de eventos, tales como: festejos, festivales, conferencias, exposiciones, presentaciones, espectáculos y actividades similares, contratando los inmuebles, recursos humanos y materiales necesarios para la prestación de los servicios que hacen al objeto social enunciado.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) Sede: San Pedro 7482 CABA; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: Juan Martín PRIETO SUAYA, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 22/09/2023 Reg. N° 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77729/23 v. 27/09/2023

LAGUNELLAS S.R.L.

1) Mariano STAMPELLA, ingeniero, nacido el 2.5.1979, DNI 27.299.151 y María Eugenia LAGUNA, licenciada en comunicación social, nacida el 16.1.1981, DNI 28.467.967; ambos casados, argentinos y domiciliados en la calle Julián Álvarez 1322, Planta Baja, Departamento 3 CABA. 2) 14.9.2023. 4) Julián Álvarez 1322 Planta Baja Departamento 3 CABA. 5) SISTEMAS Y SOFTWARE: Diseño, desarrollo, producción, integración, gestión, operación, mantenimiento, reparación, instalación, capacitación y comercialización de sistemas y productos que hagan uso de las tecnologías de la información, a saber informática, electrónica y comunicaciones, así como cualquier parte o componente de los mismos, aplicándolo en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal, así como consultoría e ingeniería tecnológica en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, como así también cualquier otro servicio que sea consecuencia derivada de las actividades anteriormente señaladas. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Cada socio suscribió 5.000. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerentes a Mariano STAMPELLA y María Eugenia LAGUNA todos con domicilio especial en la sede social. 9) individual e indistinta. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 1815

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77579/23 v. 27/09/2023

LC GARAJE IMPORT S.R.L.

1) Angel Luis Erbetta, dni 28365945, 31/8/80, comerciante, soltero, 9 de julio 490, Planta Baja, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As. y Cristian Leonardo De Benedetti, dni 29381494, 4/3/82, analista de sistemas, casado, Calle 47 N° 6767, Lote 162, Barrio Platanos localidad y Partido de Berazategui, Prov. de Bs. As. ambos argentinos. 2) Escritura N° 379 del 22/09/23. 3) LC GARAJE IMPORT S.R.L. 4) Pacheco 2550, Piso 3°, Departamento "C", C.a.b.a. 5) Importación, compra, venta, representación, consignación y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. 6) 30 años. 7) \$ 500.000: Angel Luis Erbetta 250.000 cuotas y Cristian Leonardo De Benedetti 250.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerentes Angel Luis Erbetta y Cristian Leonardo De Benedetti por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 379 de fecha 22/09/2023 Reg. N° 1479

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77794/23 v. 27/09/2023

LOMIRMED S.R.L.

Esc.del 13/9/23 1) Ariel Gustavo FINKELSZTEIN, 6/7/66,17802590, divorciado, domicilio real Av. Dorrego 2752, piso 4, dpto A, CABA; Fabian Jose Luis FINKELSZTEIN, 12/10/1963,16891806, divorciado, domicilio Güemes 4271, piso 1, dpto A, CABA; y Mariano Javier ROSENBLIT, 30/10/67,18625671, casado, domicilio Jose A. Cabrera 5055, CABA, Todos GERENTES, argentinos, empresarios, domicilio especial Zamudio 5993, CABA. 2) LOMIRMED SRL. 3) Zamudio 5993, CABA. 4) 30 años. 5) I) Prestaciones médicas: La organización, promoción y prestación de toda clase de servicios médicos y/o asistenciales, en sus varios aspectos y modalidades, así como la instalación, gerenciamiento, dirección y explotación de clínicas, sanatorios y/o establecimientos asistenciales relacionados con la salud, dando estricto cumplimiento a las leyes de política sanitaria.Las actividades que lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- Al efecto podrá abocarse a la prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados, ocasionales o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, para estatales, obras sociales y mutuales sindicales, o privadas, y/o empresas de medicina prepaga, ya fuera por contratación individual y/o colectiva.II) Comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas de precios, entre otros; pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero. 6) \$ 300000,3000 cuotas \$ 100 valor nominal Ariel Gustavo FINKELSZTEIN 1000, Fabián José Luis FINKELSZTEIN 1000 y Mariano Javier ROSENBLIT 1000 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/8 Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 2150 Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77830/23 v. 27/09/2023

MADISU S.R.L.

Rectifica TI 72502/23 del 12/09/23 de MADISU SRL mediante instrumento privado el 20/09/2023 modifica objeto social, art. 3ª del estatuto que en adelante queda redactado: TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: administración, asesoramiento, gestión y prestación de servicios de residencia geriátrica para adultos mayores con o sin discapacidades; servicios de alojamiento, asistencia integral y todos los servicios necesarios para la atención del anciano. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Autorizado según instrumento privado Acta N° 120 Libro N° 147 de fecha 20/09/2023 BRENDA HELENA AILEN APARICIO - T°: 140 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77581/23 v. 27/09/2023

MAISON REVESTIMIENTOS S.R.L.

Escritura N° 506 del 08/09/23: Vanina Gabriela SERRES, argentina, empresaria, hija de Amalia Furfaro y Carlos José Serres, nacida 12/11/76, viuda, DNI 25.487.449, CUIT 27254874499, domiciliada en calle Lamadrid 2609, localidad Villa Ballester, prov. Bs. As.; y Hugo Javier GÓMEZ DUARTE, paraguayo, empresario, hijo de María Lidia Duarte y Heliodoro Gómez, nacido 28/10/93, conviviente con Alicia Ferriol, DNI 94.778.353, CUIT 20947783530, domiciliado en calle Greco 139, Edificio 13, Depto 29, Villa Celina, partido La Matanza, prov. Bs. As.: 1) MAISON REVESTIMIENTOS S.R.L. 2) 30 años, desde inscripción. 3) Objeto: Distribución, compra, venta, importación, exportación e instalación de toda clase de productos químicos, y/o sintéticos y afines, para ser aplicados tanto en la construcción como en la industria, náutica, agricultura y ganadería. Asesoramiento en cualquier área de la construcción, en lo relacionado a las actividades reseñadas anteriormente. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 4) \$ 200.000.-, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10.- v/n c/u. 5) Administración a cargo uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por duración de la SRL. 6) Cierre ejercicio: 31/07 c/año. Gerentes: Vanina Gabriela SERRES y Hugo Javier GÓMEZ DUARTE, quienes constituyen domicilio especial en la sede social, fijada en Av. Alvarez Thomas 1823, CABA. Suscripción: Cada socio suscribe 10.000 cuotas sociales, de \$ 10.- v/n cada una. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN FACULTADES de fecha 22/09/2023 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77613/23 v. 27/09/2023

MARASAN S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) MARASAN S.R.L. 2) Instrumento Privado del 20-09-2023. 3) Walter Ariel RAMIREZ, argentino, soltero, nacido el 22-07-1978, empresario, DNI 26.284.751, CUIT 23-26284751-9, con domicilio real y especial en Leandro N. Alem 2100, Edificio 28, Piso 1º, Departamento B, Dock Sud, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Alan Jonatan SANCHEZ, argentino, soltero, nacido el 11-05-1988, empresario, DNI 33.714.247, CUIT 20-33714247-9, con domicilio real y especial en Manuel Estévez 1000, Torre 11, Piso 1º, Departamento B, Dock Sud, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 11.000 y 9.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Jorge Newbery 2431, Piso 1º, Departamento E, CABA. Se designa gerente: Walter Ariel RAMIREZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 20/09/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/09/2023 N° 77755/23 v. 27/09/2023

METAL CAMP S.R.L.

Constitución: 1) Socios: Adrian Esteban CAMP, argentino, 09/07/1972, metalúrgico, DNI 23.129.061 CUIT 20-23129061-4 y Marcela Nora FASSIO, argentina, 10/10/1972, ama de casa, DNI 23.036.416, CUIL 27-23036416-3, cónyuges en primeras nupcias y domiciliados en Maipú 3.039, Villa Ballester, Provincia de Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 183 del 26/09/2023 Escribano Daniel H. Guastadisegno, Adscripto Registro 1620 CABA. 3) Sede: Viamonte 1.446, 3º piso CABA. 4) Objeto: por cuenta propia o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Elaboración y producción en todas sus formas de materias primas, productos o subproductos, elaborados o semielaborados y/o manufacturados de la industria metalúrgica en general y en especial hierro, destinados a obra como así también a la compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, concesión, consignación, asumir representación, distribución de materias primas, elaboradas y semi elaboradas, proveniente de la industria metalúrgica en el alcance industrial. 5) Duración 30 años. 6) Capital \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: Adrian Esteban CAMP 400 cuotas. Marcela Nora FASSIO 100 cuotas. 7) Órgano de Administración A cargo de un socio gerente y durará en el cargo por tres años contados a partir de la fecha de inscripción. Gerente: Adrián Esteban Camp. 8) Prescinde de sindicatura. 9) Cierre de ejercicio. 30 de Junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 26/09/2023 Reg. N° 1620

Daniel Hernán Guastadisegno - Matrícula: 4928 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77826/23 v. 27/09/2023

MIANTO S.R.L.

Constitución SRL. Esc. 271 del 25/09/2023. Reg. 760. CABA. Socios: Montserratt del Valle DIAZ CONTRERAS, venezolana, 05/01/1996, DNI 95.919.409, CUIT 27-95919409-8, empleada, soltera, domiciliada en Bacacay 2455, CABA y Fernando Leonel RODRIGUEZ CHOQUE, argentino, 17/03/1988, DNI 33.522.474, CUIT 20-33522474-5, comerciante, soltero, domiciliado en Bogotá 2735, PB, Depto A, CABA. Denominación: "MIANTO S.R.L.". Sede social: Bogotá 2735, PB, Depto A, CABA. Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Gastronómicas: en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, con o sin delivery, con o sin espectáculos nocturnos, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones y franquicias gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas; venta de bebidas alcohólicas y analcohólicas; y demás actividades afines a la gastronomía. Capital: \$ 100.000. Suscripción: 100%: Montserratt del Valle DIAZ CONTRERAS, 5.000 cuotas; y Fernando Leonel RODRIGUEZ CHOQUE, 5.000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en efectivo. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Gerente titular: Montserratt del Valle DIAZ CONTRERAS, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 25/09/2023 Reg. N° 760

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77636/23 v. 27/09/2023

MILA DESIGN & CO S.R.L.

Escritura Pública del 22/09/2023.- Socios: Catherine Vanessa MARTÍNEZ CHESTARO, 33 años, dominicana, casada, diseñadora de interiores, DNI 95.295.146, CUIT 27-95295146-2, Moldes 3807, piso 11 "A", CABA y Leonardo Javier RODRÍGUEZ, 42 años, argentino, casado, Licenciado en Administración, DNI 28.803.850 CUIT 20-28803850-4, Moldes 3807, piso 11 "A" CABA 1) Denominación: "MILA DESIGN & CO S.R.L.". 2) Duración: 30 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto el asesoramiento en materia de diseño de interiores, exteriores, decoración, interiorismo, paisajismo y arquitectura. Diseño y producción de muebles y objetos vinculados a la decoración. Coordinación y ejecución de obras y remodelaciones. Comercialización de anteproyectos de diseño y decoración. Fabricación, importación, exportación y comercialización, al por mayor y al por menor de objetos de decoración, textiles, luminaria, arte y todo tipo de mobiliario residencial o comercial, materiales para la construcción, y materia prima para la producción de productos propios. 4) CAPITAL: \$ 500.000 dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de un Pesos (\$ 1.-) cada una. Suscripción: Catherine Vanessa MARTÍNEZ CHESTARO 250.000 cuotas de \$ 1 cada una y Leonardo Javier RODRÍGUEZ 250.000 cuotas de \$ 1 cada una. 5) Gerente Catherine Vanessa MARTÍNEZ CHESTARO, con domicilio especial en la sede social. 6) Cierre de Ejercicio: 31/12. 7) Sede Social: Moldes 3807, piso 11, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 22/09/2023 Reg. N° 198

barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77741/23 v. 27/09/2023

MMA (MANUFACTURA DE MOTORES ARGENTINOS) S.R.L.

CUIT: 30-50436417-4. Comunica que por Reunión de Socios del 11/08/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social por capitalización de créditos en la suma de \$ 1.000.000, es decir, de \$ 10.727.100 a \$ 11.727.100 mediante la emisión de 100.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y un voto cada una, que fueran totalmente suscriptas e integradas por el socio JEA Limited. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 1.172.710 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto cada una, conforme el siguiente detalle: CMS, LLC: 358.337 cuotas que representan \$ 3.583.370, y JEA LIMITED: 814.373 cuotas que representan \$ 8.143.730; y (ii) en consecuencia reformar la cláusula cuarta del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/08/2023

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77744/23 v. 27/09/2023

MULTIPROYECTO PLASTICOS INTEGRALES S.R.L.

1) Angel Luis MOYANO DOTTA, 9/11/1984 divorciado DNI 31.292.577, Juan Berduc 1412 Hurlingham Prov.Bs.As y Diego Ezequiel MOYANO FERNANDEZ 29/9/2002, soltero DNI 44.381.726, Francisco Romero 1951 Pilar Prov.Bs.As; argentinos y comerciantes. 2) MULTIPROYECTO PLASTICOS INTEGRALES S.R.L. 3) 22/9/2023 4) Avenida Belgrano 687 piso 8 oficina 33 CABA 5) INDUSTRIALES: La industria plástica, fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformación de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y productos de materias plásticas y materiales para los mismos. COMERCIALES: La importación y exportación, compraventa, representación, distribución, comisión y consignación de materiales sintéticos, plásticos, como scrap plástico y envases plásticos, y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella, su comercialización directa o indirecta 6) 30 años. 7) \$ 100.000. Suscripción: Angel Luis MOYANO DOTTA 900 cuotas y Diego Ezequiel MOYANO FERNANDEZ 100 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u. Integración: 100%. Total: \$ 100.000. 8) Gerente: Angel Luis MOYANO DOTTA acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Gerencia 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 22/09/2023

JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77425/23 v. 27/09/2023

OCEANWAY MARITIME AGENCY S.R.L.

Por escritura del 01/09/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Jose Luis BRAÑAS, argentino, divorciado, Licenciado en administración naviera, 15/06/1962, DNI 14.902.195, Elpidio Gonzalez 5842, CABA, 37.500 cuotas; Miguel Pascual ABBONDANDOLO, argentino, casado, contador, 21/12/1963, DNI 16.736.806, Tilcara 24, Tablada, Provincia de Buenos Aires, 5.000 cuotas; Daniel FILAS, argentino, casado, Licenciado en administración naviera, 28/08/1966, DNI 18.123.701, Avenida Rivadavia 5032, segundo piso, departamento C, CABA, 37.500 cuotas y Miguel Ángel MOLLAR, argentino, casado, comerciante, 5/01/1953, DNI 10.719.204, Alvarez Thomas 2610, Rosario, Provincia

de Santa Fe, 20.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: AGENTE MARÍTIMO y ADUANERO: Desempeñándose como agencia Marítima, agente de transporte aduanero, operador aduanero de contenedores, transporte multimodal, estibajes, amarrajajes, manipuleos a bordo y en tierra, trasbordos alijes, remolques rede?pachos, agentes de cargas nacionales e internacionales, control de cargas, apuntaje de mercaderías, transporte de cargas marítima, fluvial, terrestre y aéreo, nacional e internacional, incluyendo las multimodales, aprovisionamiento de los sistemas de transportes, aprovisionamiento de agua potable, vituallas, lubricantes y combustibles a buques, en forma directa o a través de terceros, incluidos los sub agenciamientos; "chardeos", arrendamientos parciales de bodegas y/o buques completos, compraventa de embarcaciones, contratación de fletes marítimos y aéreos, importación y exportación, fletamentos, remolques, salvatajes, reflatamiento de buques, representación de empresas marítimas, y/o aéreas, construcciones y reparaciones navales, consignaciones de buques, transportes marítimos, fluviales, aéreos y terrestres de personas y de cosas; intermediación entre empresas habilitadas, brokerage, comisionista de fletes y de cargas, actuando directa o indirectamente como agentes generales o como sub-agentes de otras empresas.- Operaciones de trading relacionadas con las actividades nacionales e internacionales, para la intermediación en la compraventa de mercaderías por cuenta propia o de terceros, consignaciones, almacenamiento y depósito de las mismas. Se deja expresa constancia que la sociedad no realizará las actividades previstas en el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites establecidos por el artículo 31 de la citada disposición legal; Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: José Luis BRAÑAS y Daniel FILAS, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Bernardo de Irigoyen 722, piso 8, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 01/09/2023 Reg. Nº 1545 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 Nº 77400/23 v. 27/09/2023

OPSUR S.R.L.

CUIT: 30-71734490-8. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 30/03/2023 se resuelve: 1) Modificación del objeto social, reforma de Estatuto ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: transportista y operador de residuos y/o residuos peligrosos y/o residuos petroleros, tratamiento de residuos y/o residuos peligrosos y/o residuos petroleros, rellenos sanitarios, servicios ambientales y remediaciones ambientales y reciclado y revalorización de los residuos y/o residuos peligrosos y/o petroleros; todo en las provincias de Chubut y Santa Cruz. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 30/03/2023 DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 Nº 77649/23 v. 27/09/2023

PANGUANA S.R.L.

1) Ramiro ASCASO, 22/9/1985, D.N.I. 31.934.057 y Sofía BOSCO, 4/2/1991, D.N.I. 35.762.836, ambos argentinos, solteros, ópticos contactólogos, domiciliados en Washington 3848, piso 3º, depto. A CABA. 2) Escritura Nº 71 del 13/9/2023 Reg. 1373 CABA. 3) Sede: Avenida Santa Fe 3600 CABA. 4) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución y representación de artículos de óptica, fotografía y afines. 5) 30 años. 6) Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal, suscriptas de la siguiente forma: Ramiro ASCASO 95.000 cuotas y Sofía BOSCO 5.000 cuotas. 7) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Ramiro ASCASO, constituye domicilio especial en el real. 8) Cierre de ejercicio: 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 13/09/2023 Reg. Nº 1373 Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 Nº 77563/23 v. 27/09/2023

PAREDES Y ASOCIADOS S.R.L.

1) 25/9/23. 2) Lisa RIOS VEGA, (93.000 cuotas) DNI 95157501, 16/1/89 contadora pública; y Eliodoro PAREDES, (7.000 cuotas) 93263932, 22/10/71, constructor. Ambos paraguayos, solteros, Boquerón 2687, Lanús, Prov. Bs.As. 4) Jorge Luis Borges 2316, Piso 4 Depto B, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, trabajos conexos a la construcción como instalaciones de redes de agua, electricidad, tendidos y cableado de servicios de telecomunicaciones, internet y televisión por cable, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexa podrá importar, exportar,

comercializar y distribuir maquinarias, aparatos y materiales relacionados al punto anterior. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Lisa RIOS VEGA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/09/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/09/2023 N° 77820/23 v. 27/09/2023

PLANET GAMES S.R.L.

Escritura 22 del 20/09/2023. Esc. Sabrina Valeria Pollack: Alan José BORDOGNA, argentino, 28/08/2003, soltero, comerciante, DNI 45.012.610, C.U.I.T. 20-45012610-2, con domicilio en Miranda 4692 CABA y Claudia Alicia BIANUCHI, argentina, 28/04/1974, soltera, comerciante, DNI 23.838.242, C.U.I.T. 23-23838242-4, domiciliada en Pje. Emilio Castelar 854 CABA - DENOMINACION: PLANET GAMES S.R.L. PLAZO: 30 años. - OBJETO: compra, venta, importación, exportación, distribución de artículos y equipos de computación, electrónicos, impresoras, fotocopiadoras, videojuegos, audio, video y tecnología, sus partes, insumos, repuestos, accesorios y elementos conexos relacionados. La sociedad podrá prestar asesoramiento respecto a las actividades desarrolladas según su objeto social. - CAPITAL: \$ 5.000.000.- (500.000 cuotas de \$ 10 c/u). - SUSCRIPCION: Alan José BORDOGNA 250.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 2.500.000.- y Claudia Alicia BIANUCHI 250.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 2.500.000. - CIERRE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Benito Juárez 1999, CABA. REPRESENTACION: Gerentes Alan José BORDOGNA y Claudia Alicia BIANUCHI, quienes aceptan el cargo por el todo el término de la sociedad y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 220

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77354/23 v. 27/09/2023

PLUS LIFE SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Fecha de publicación 25/08/2023 T.I 66967/23 Aviso rectificatorio: Contrato de SRL: En aviso precitado se rectifica el n° DNI de la socia Belén Noely DIAZ siendo el correcto 34.297.103 y no como por error se consignara 234.297103.- Conste.- Esc Carolina Fransoni.- Autorizada Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 15/08/2023 Reg. N° 1621 Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 15/08/2023 Reg. N° 1621 carolina fransoni - Matrícula: 4924 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77474/23 v. 27/09/2023

POLO INDUSTRIAL PILAR S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado de fecha 19/09/23. 1) Wilson Nilo DORREGO CHELONI, uruguayo, 30/12/1971, soltero, empresario, DNI 92824079, CUIT 20928240798, Neuquen 2115, Beccar, Pcia. Bs. As., Fernando LOPEZ, argentino, 28/10/1966, soltero, empresario, DNI 17972310, CUIT 20179723108, Alvear 1583 Piso 1 Depto. A, CABA y Omar Marcelo CALDERON, argentino, 04/01/1969, divorciado, empresario, DNI 20852240, CUIT 20208522400, Lavalle 421 Piso 5 Depto. 10, CABA; 2) POLO INDUSTRIAL PILAR SRL; 3) Alvear 1583 Piso 1 Depto. A, CABA; 4) Objeto: realización de Obras de Infraestructura por cuenta propia o de terceros, con personal propio o contratado, con equipos propios o arrendados, con materiales propios o de terceros utilizando al efecto los métodos usuales para obra de infraestructura entendiéndose por tales a: 1) obras destinadas al transporte en general, obras industriales, incluyendo plantas de almacenaje, galpones y naves; construcción de obras de urbanismo y medio ambiente incluyendo el desmalezamiento y/o limpieza. 2) construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (incluye viviendas unifamiliares, multifamiliares, cabañas, casas de campo, departamentos. 3) construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales (incluye restaurantes, bares, campamentos, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificios para tráfico y comunicación, garajes, edificios industriales y depósitos. La industrialización y/o comercialización de todo lo relacionado con los ítems precedentes pudiendo participar de licitaciones públicas y/o privadas, concurso de precios y/o cualquier otra forma de contratación incluyendo en lo anterior la fabricación, montaje, reparación de estructuras metálicas y su distribución, fraccionamiento, recepción, representación, su importación y/o exportación, de marcas propias o de terceros, en especial maquinarias, equipos, herramientas, sus repuestos y accesorios relacionados con ítems enunciados precedentemente. B) SERVICIOS: prestaciones de servicios como consultora de entes civiles y/o estatales; prestaciones de servicios de ingeniería y/o arquitectura de obras incluyendo la ejecución de proyectos, construcción, dirección, administración, inspección y conservación; prestaciones de servicios de mantenimiento y

explotación de obras de ingeniería y/o civiles y/o industriales, públicas o privadas, nacionales y/o internacionales, referidas a los ítems precedentemente detallados; prestaciones de servicio por alquiler de maquinarias, con personal propio o no. Todo servicio relacionado con la construcción. C) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: la fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblado o demás operaciones industriales así como la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación o exportación de toda clase de mercadería, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante; 5) 30 años; 6) \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una: Wilson Nilo DORREGO CHELONI, Fernando LOPEZ y Omar Marcelo CALDERON 1.000 cuotas cada uno; 7) 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad; 8) Gerentes: Wilson Nilo DORREGO CHELONI, Fernando LOPEZ y Omar Marcelo CALDERON, domicilio especial en sede social; 9) Prescinde sindicatura; 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/09/2023
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77407/23 v. 27/09/2023

PRUDHOMME Y CIA S.R.L.

30605022835 Por instrumento privado del 28/01/2022 y acta del 23/08/2023 se reformo art. 4 suscripción fuera del articulado y se cedieron cuotas. Cecilia Marcela Prudhomme cedió 20125 cuotas a Jorge Guillermo PRUDHOMME quien suscribe 60.375 cuotas sociales y Paula Lucía Prudhomme suscribe 20125 cuotas. Capital Social \$ 805000 dividido en 80500 cuotas de \$ 10 VN C/U Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios y Gerentes de fecha 23/08/2023
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77784/23 v. 27/09/2023

PUGELJ & PUGELJ S.R.L.

30715926667- Por acta del 10/6/23 trasladan su domicilio a Provincia de Bs. As: Sede en Ushuaia 4390, Pontevedra, Merlo, reforman art. 1.- Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 10/06/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/09/2023 N° 77822/23 v. 27/09/2023

R.H. SALUD S.R.L.

Se rectifica publicación del 31.08.23 N° 68472/23, han suscripto Horacio Daniel Cufre 100 cuotas, Romina Carla Massimino 90 cuotas y María Paula Cufre Prieto 10 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 456 de fecha 24/08/2023 Reg. N° 596
Agustina Luciana Fusco - Matrícula: 5503 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77452/23 v. 27/09/2023

RA&EF S.R.L.

Constituida por Esc. N° 66 del 20/09/2023 por ante el Registro 2020 de C.A.B.A.- Socios: Rita Noemí AGÜERO, argentina, nacida el 16/04/1969, DNI: 23.721.681, CUIT: 23-23721681-4, comerciante, soltera, con domicilio en Echeverría 1444, Piso 14°, Depto. "124", de C.A.B.A.; y Erika del Valle FARIAS VELASQUEZ, venezolana, nacida el 13/08/1991, DNI: 95.893.128, CUIT: 27-95893128-5, comerciante, casada en primeras nupcias con Brian Jesus Leydenz Romero, con domicilio en Billinghamurst 1385, Piso 9°, Depto. "35", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "RA&EF S.R.L.- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de la explotación y gerenciamiento de todo lo relacionado con el servicio de limpieza, en todo tipo de propiedades, viviendas particulares, empresas, comercios, hoteles, industrias o de servicios, establecimientos públicos y/o privados, realizando tareas de limpieza y mantenimiento de inmuebles en general, tanto en su interior como exterior. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales en la materia contratados a tal efecto.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Rita Noemí AGÜERO, 24.000 cuotas y Erika del Valle FARIAS VELASQUEZ, 6.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no,

por el plazo de duración de la misma.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Rita Noemí AGÜERO y Erika del Valle FARIAS VELASQUEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Echeverría 1417, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 2020
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77612/23 v. 27/09/2023

RAFIAS PRI SIM TEXTIL S.R.L.

30-52218286-5, Por Acta de reunión de socios del 12/01/2023, se ha resuelto por vencimiento del plazo de duración la Reconducción y la Reforma de la Cláusula Segunda. "Segunda: La sociedad tendrá una duración de TREINTA años a contar desde la inscripción de la reconducción social en la Inspección General de Justicia.". Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 12/01/2023
Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77390/23 v. 27/09/2023

ROCANMUSIC S.R.L.

CUIT 30713716002.- Por acta de reunión de socios de fecha 21/09/2023 se resolvió modificar el artículo tercero del contrato social: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: organización, promoción, producción y gestión de conciertos, actuaciones y recitales, fiestas, bailes, acontecimientos y certámenes musicales, lúdicos, recreativos, deportivos, comerciales espectáculos de todo tipo, pudiendo percibir regalías que deriven del objeto social.- Organización, Producción, promoción, edición, distribución y comercialización de todo tipo de obras musicales, sin importar el medio de registro, soporte o transmisión, a modo meramente enunciativo: discos, compact-discs, cassettes, DVD, video, radio, televisión, Internet y cualquier otro medio o soporte existente o a crearse en el futuro, pudiendo actuar como productora, sello discográfico, editorial musical y cualquier otra forma lícita.- Contratación y/o representación de todo tipo de artistas, musicales solistas y/o conjuntos, y deportistas, necesarios para la realización de los eventos que constituyen el objeto social.- Explotación de bares, confiterías, parrilla, restaurante, pub., pizzería, cafés y toda actividad gastronómica que se desarrollará en el ámbito físico donde se desenvuelva el objeto social, de acuerdo a las normas vigentes". Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 21/09/2023
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77691/23 v. 27/09/2023

S&J MONTAJES S.R.L.

El 21/09/23 se constituyó la siguiente sociedad: 1) Denominación social: S&J Montajes S.R.L., con domicilio legal en C.A.B.A.; 2) Socios: Sergio Andrés AVOLA, argentino, DNI 22.996.878, C.U.I.T 20-22996878-6, empresario, soltero, nacido el 31/08/1972, con domicilio real en Paysandú 1961, Wilde, Avellaneda Prov. Bs. As.; (ii) Juan Manuel IFRAN, argentino, DNI 30.649.800, C.U.I.T 20-30649800-3, empresario, soltero, nacido el 24/05/ 1983, con domicilio real en Jose Maria Montaña, Dock Sud, Avellaneda, Prov. Bs. As. 3) Plazo de Duración: 30 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; 4) Objeto Social: a) reparaciones metálicas de tanques para la industria petrolera, tanques de acero para almacenaje de líquidos de todo tipo, aguas, bebidas, agroquímicos, petroquímicos y todo lo que se pueda mantener en cisternas a nivel o subterráneas; b) Construcción y montaje de todo tipo de cañerías de acero, para incendios, combustibles, agroquímicos, petróleo y sus derivados; c) Construcciones civiles: Plantas industriales, galpones, naves metálicas, silos a nivel o subterráneos, obras hidráulicas y anexas a los tratamientos de agua y efluentes, obras portuarias, rutas, puentes, alcantarillado para barrios cerrados y todo tipo de obras que así lo requieran. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 5) Capital Social: \$ 600.000 representado por 600.000 cuotas de un voto por cuota y \$ 1 valor nominal cada una, distribuidas de la siguiente forma: Sergio Andrés AVOLA: 540.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada una y que representan la suma de Pesos Quinientos Cuarenta Mil (\$ 540.000,00); y Juan Manuel IFRAN: 60.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y que representan la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00). 6) Gerente: Sergio Andrés AVOLA, quien acepto el cargo y fija domicilio especial en Urquiza 2134, Piso 2°, Depto. "C" CABA. 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre; Sede Social: Urquiza 2134, Piso 2°, Depto. "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/09/2023
christian tchaghayan - T°: 113 F°: 654 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77382/23 v. 27/09/2023

SALCLA S.R.L.

Argentina Lilian Sanchez, nacida el 14-02-1954, DNI 11.221.803, CUIT 27-11221803-9, divorciada, comerciante, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen 1796, piso 9, dpto "R", CABA; y Mario Andrés Kukanja, nacido el 10-12-1960, DNI 14.233.130, CUIL 20-14233130-7, divorciado, técnico mecánico, domiciliado en la calle Arengreen 846, planta baja, dpto 1, de la Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos. 2) Escritura del 19-09-2023, Registro 1875. 3) SALCLA S.R.L. 4) Hipólito Yrigoyen 1796, piso 9, dpto "R", CABA. 5) Industrialización, fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, autopartes, motores, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz. 6) 30 años. 7) \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, suscripto así: Argentina Lilian Sanchez 450.000 cuotas y Mario Andrés Kukanja 50.000 cuotas. 8) Gerente: Argentina Lilian Sanchez por el plazo de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. 9) 31-07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 19/09/2023 Reg. Nº 1875
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 Nº 77808/23 v. 27/09/2023

SERENVA S.R.L.

Por escritura 81 del 22/9/2023 se constituye. Duración: 30 años. Socios: Andrea Vanina COLOMBRARO, 26/3/1973, DNI 23044248, CUIT 27230442482, divorciada de Juan Ignacio SAYAVEDRA -primeras nupcias-, domicilio real Avenida Nazca 3169, CABA; y Claudia Myriam COLOMBRARO, 26/10/1969, DNI 21104666, CUIT 27211046665, viuda de Ricardo Daniel FRANCOLINO -primeras nupcias-, domicilio real en Nazarre 2844, CABA; ambas argentinas y empresarias. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la gestión, organización, promoción, desarrollo y/o realización de eventos, congresos, seminarios, ferias, exposiciones y espectáculos, públicos o privados, de naturaleza social, deportiva, artística, cultural, científica, política o de carácter general pudiendo al efecto celebrar toda clase de contrataciones, compra venta de bienes, materiales e insumos necesarios, contrataciones de personas y servicios, creación, desarrollo y explotación de centros de convenciones, espectáculos, complejos deportivos, así como la provisión de servicios de consumo gastronómico para complementar la experiencia social y/o cultural y de entretenimiento público. Administración: 1 o más gerentes duran hasta su reemplazo o renuncia. Podrá designarse gerente suplente para el caso de ausencia o impedimento de titular. Representación: gerente. Cierre ejercicio: 31/10. Capital \$ 300.000 en 300 cuotas de mil pesos y un voto c/u; Andrea Vanina COLOMBRARO suscribe 270 cuotas y Claudia Myriam COLOMBRARO suscribe 30 cuotas, ambas integran en dinero efectivo el 100%. Gerente: Andrea Vanina COLOMBRARO, con domicilio especial en la sede social sita en José Pedro Varela 3327, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 22/09/2023 Reg. Nº 487
micaela luciani - Matrícula: 5518 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 Nº 77449/23 v. 27/09/2023

SHENWANG S.R.L.

Xiuqin SHE, 23/9/60, DNI. 94200966, viuda, GERENTE; Yan WANG, 18/10/88, DNI. 94596161, soltera, AMBAS SOCIAS, chinas, empresarias, domicilio real Yatay 742 CABA, y especial en la SEDE SOCIAL: Santos Dumont 4526, CABA. 1) 30 años. 2) \$ 500.000, dividido en 100 cuotas de \$ 5000 V/N cada una, totalmente suscripto por las socias: Xiuqin SHE: 50 cuotas, y Yan WANG: 50 cuotas. 3) OBJETO: a) distribución, comercialización, compra, venta, depósito, importación, exportación, conservación, acopio, envasado, fraccionamiento e industrialización de los ciclos de elaboración de piedras preciosas y/o semi preciosas, y sus derivados directos o indirectos; b) Compraventa, explotación, locación, administración, instalación de galpones, locales, predios, para el acopio y guarda de dichos productos vinculados al objeto de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de Constitución 305 del 25/9/23. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 305 de fecha 25/09/2023 Reg. Nº 933
MARIA CONSTANZA ABUCHANAB - Matrícula: 5038 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 Nº 77742/23 v. 27/09/2023

SJ FINANZAS S.R.L.

Rectificadorio de T.I. 55316-23 del 18/7/23. Por instrumento privado del 21/9/23, se reformó cláusula tercera: la prestación de servicios de consultoría en general, integral empresarial, en informática, de investigación de mercados y marketing. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/07/2023
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77271/23 v. 27/09/2023

SMILE KIDS & BABY S.R.L.

1) 25/9/23. 2) Johanna ALDERETE, DNI 27258184, 21/3/79, casada, Av Avellaneda 1756, depto 12 B, CABA; y Bárbara Yael PINTELOS, 31685489, 11/6/85, soltera, Intendente Rafael Amato 1785, Depto 3, El Palomar, P.Rov. Bs.As. Ambas argentinas, abogadas. 4) Fragata Presidente Sarmiento 1670, depto 4, CABA. 5) Fabricación, distribución y comercialización por mayor o menor de telas, ropa, blanquería, mobiliario, juguetes y accesorios comerciales relacionados con el objeto; de forma conexa podrá realizar: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 250.000 cuotas c/u. 9) GERENTES Johanna ALDERETE y Bárbara Yael PINTELOS, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/09/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/09/2023 N° 77801/23 v. 27/09/2023

SUNMOTE S.R.L.

Por escritura del 08/09/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Su Xia HUANG, china, casada, comerciante, 30/10/1967, DNI 92.878.359, Gorostiaga 1.594, Piso 3, CABA, 700.000 cuotas y Xiaorong WU, chino, casado, comerciante, 4/04/1967, DNI 93.687.077, Gorostiaga 1.594, Piso 3, CABA, 300.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: I) Consultoría en tecnología, en informática y en sistemas de la información; el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en la materia; II) La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones, así como la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales; III) El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para todo tipo de empresas; IV) La importación, exportación, comercialización, instalación, y soporte de cualquier clase de equipos informáticos, hardware, software y aplicaciones. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas; V) La prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas y comunicaciones.- VI) Gestionar operar y comercializar licencias de informática, pudiendo desarrollar y comercializar programas y/o actividades relacionadas con todo tipo de software, ya sea para sistemas operativos, de comunicación y de tecnología.-; Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota; Cierre de ejercicio: 31/05; Gerente: Xiaorong WU, con domicilio especial en la sede; Sede: 11 de Septiembre 2.228, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 1771
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77397/23 v. 27/09/2023

SUTEKI CLOTHING S.R.L.

Constitución: Esc. 203 del 19/09/2023 F° 890 Registro 1756 CABA. Socios: Jordan Yoel MUHAFARA, argentino, nacido el 9/3/1998, DNI 41.009.154, CUIT 20-41009154-3, soltero, comerciante, domiciliado en Lafinur 3085 Piso 1 Departamento B, CABA; José Federico MUHAFARA, argentino, nacido el 5/6/1994, DNI 37.989.996, CUIT 20-37989996-0, casado en 1° nupcias con Ailin Sasky, comerciante, domiciliado en Gavilán 554 Piso 1 Departamento A, CABA; y Paloma MUHAFARA, argentina, nacida el 5/7/1995, DNI 38.992.722, CUIT 27-38992722-3, soltera, comerciante, domiciliada en Godoy Cruz 3150 Piso 6 Departamento C, CABA. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la fabricación, producción, transformación, diseño, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, al por mayor y por menor, en cualquiera de sus procesos de comercialización, utilizando marcas propias o de

terceros, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social. Capital: \$ 600.000, dividido en 1.500 cuotas de valor nominal \$ 400, con derecho a 1 voto cada una. Administración y representación: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, durante todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede social: Avenida Avellaneda 2449 Piso 3 Departamento A CABA. Gerente titular: Jordan Yoel MUHAFARA, Jose Federico MUHAFARA y Paloma MUHAFARA como GERENTES TITULARES, quienes aceptan el cargo, y constituyen domicilio especial en la sede social. Composición de capital: Jordan Yoel MUHAFARA, QUINIENTAS (500) CUOTAS, osea la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000); Jose Federico MUHAFARA, QUINIENTAS (500) CUOTAS, osea la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000); y Paloma MUHAFARA, QUINIENTAS (500) CUOTAS, osea la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 1756 Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77761/23 v. 27/09/2023

TECA FINTECH S.R.L.

Fecha: 25/09/2023. Socios: Marcelo Ramiro BIFFARA, argentino, nacido el 12/06/1989, soltero, D.N.I. 34.546.446, C.U.I.L. 20345464469, comerciante, domiciliado en Santa Fe 2361, Piso 1, departamento F, CABA y Fernando Gabriel CARNEVALE, argentino, soltero, abogado, nacido el 22/08/1981, D.N.I. 26.716.448, C.U.I.T. 27267164482, domiciliado en Paraná 123, Piso 7, Oficina 157, CABA. Denominación: TECA FINTECH S.R.L Objeto: tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestar, por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. Diseño, programación, explotación, licenciamiento, distribución y desarrollo de productos y servicios de software, incluyendo SaaS o que se desarrollen en el servicio de provisión de aplicaciones (ASP, SAAS, IAAS, PAAS) 2) Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. 3) Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación. 4) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales 5) Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. Consultoría de marketing, análisis de información, big data, publicidad, prensa, redes sociales y comunicación, sin ser taxativos. Brindar servicios relacionados con soportes de ventas para publicidad, marketing, relaciones públicas y comunicaciones 6) Utilización, explotación, importación y exportación de bases de datos (big data), inteligencia artificial, inteligencia de negocios (business intelligence), cadena de bloques (blockchain), tecnología en la nube (cloud computing y cloud services). Gestión de información, registros y transacciones de comercio electrónico de productos y/o servicios con o sin una finalidad comercial o específica 7) Actividades de formación presencial, a distancia u online, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con actividades de formación y promoción de educación financiera, asesoramiento, consultoría, comercialización de soluciones, promoción y venta directa o indirecta de servicios financieros o relacionados, 8) Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por cualquier medio de difusión. Explotación de empresas de publicidad y marketing en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada por cualquier medio existente o a crearse. 9) Gestión de cobranzas, pagos y transferencias, incluso a través de medios electrónicos, ya sea como proveedor de servicios de pagos y/o bajo cualquier función dentro del sistema de pagos y/o de cualesquier esquema de pagos y/o transferencias. Gestión de cuentas, subcuentas y registros, incluso virtuales y/o de pago, para ordenar y/o recibir cobranzas, pagos y/o transferencias. Emisión, administración, procesamiento, liquidación, aceptación, adquirencia y gestión de cualesquier medios e instrumentos de pago, incluso electrónicos, presenciales y no presenciales, existentes o a crearse en el futuro. Financiación y adelanto de pagos, cobros, consumos y/o transferencias Se excluye especialmente cualquier actividad reservada por ley exclusivamente a las entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público. Capital Social: \$ 400.000 representado 400.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1 cada una

y un voto por cuota, suscripto de la siguiente manera: Marcelo Ramiro BIFFARA suscribe 328.000 cuotas por un valor nominal de 328.000 pesos y Fernando Gabriel CARNEVALE suscribe 72.000 cuotas por un valor nominal de 72.000 pesos; los socios integran en el 100 por ciento en dinero efectivo el capital suscripto. Cierre de ejercicio: 31/12. GERENTE: Marcelo Ramiro BIFFARA. Domicilio Social y Especial del Gerente: Paraná 123, Piso 7, Oficina 157, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 25/09/2023 Reg. Nº 663
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 Nº 77547/23 v. 27/09/2023

TITANES GROUP S.R.L.

1) 13/9/23. 2) Sergio Adrián ESCALADA, (400.000 cuotas) DNI 29353343, 21/4/82, empleado, Miralla 3952, CABA; y Athina Ailen MONTENEGRO, (100.000 cuotas) 45927574, 17/1/05, estudiante, Chile 1626, CABA. Ambos argentinos, solteros. 4) Amenábar 3846, CABA. 5) limpieza y mantenimientos de edificios, viviendas, obras en construcción, y demás edificios y/o espacios libres, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Asimismo, de forma conexas y complementaria a la actividad anterior, podrá comercializar, transportar, importar, exportar, logística y depósito de materiales, materias primas, referidas a lo mencionado anteriormente. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Sergio Adrián ESCALADA, domicilio especial sede social. 10) 31/8. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/09/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 27/09/2023 Nº 77823/23 v. 27/09/2023

VIASEC S.R.L.

Art. 10 L.S. 1) Juan Ignacio LOPEZ CARBALLIDO, argentino, 32 años, soltero, empleado, DNI 35.855.218, con domicilio en calle Malabia Nº 484, Lanús, Pcia. de Bs. As., suscribe 270.000 cuotas; María Laura GIL, argentina, 32 años, soltera, empleada, DNI 35.761.505, con domicilio en calle San Roque Nº 498, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. suscribe 30.000 cuotas. 2) 12/09/2023; 3) VIASEC S.R.L.; 4) calle Uruguay Nº 362, Piso 4º, oficina "C" y "D", CABA; 5) Objeto: a) Locación y prestación de servicios de vigilancia, seguridad personal e industrial, aun en medios de transporte, puertos y aeródromos, investigaciones privadas, informes laborales y comerciales. b) Asesoramiento a empresas y entidades públicas o de cualquier especie en todos los aspectos atinentes a la seguridad privada de las personas y/o bienes. Capacitación de personal de seguridad. Consultoría en recursos humanos y del personal especializado en seguridad privada. Fabricación, producción, importación, exportación y comercialización de bienes, equipos, instrumentos y materiales destinados a la seguridad o la prestación de servicios de seguridad privada, así como toda actividad conexas. En la Provincia de Buenos Aires, la sociedad solamente se dedicará a las actividades establecidas por el Artículo 2 de la Ley 12.297 o las que en su consecuencia se dicten, es decir: Vigilancia y protección de bienes. Escolta y protección de personas. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. 6) 30 años; 7) \$ 300.000 representado por 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. 8) Gerencia: 1 o más miembros. Duración: por plazo indeterminado. Gerente: María Laura GIL, quien constituye domicilio especial en calle San Roque Nº 498, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; 9) Indistinta; 10) 31/07 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 12/09/2023 Reg. Nº 25
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 Nº 77414/23 v. 27/09/2023

VIVANTS REGISTRADO S.R.L.

Por escritura del 21/09/2023 se constituye la sociedad. Socios: Ramiro GIRI, argentino, soltero, Licenciado en Finanzas, 19/05/1999, DNI 41.883.359, Azopardo 770, Piso 10º, Departamento "1008", CABA; 68.850 cuotas, Lautaro Sergio RODRIGUEZ, argentino, soltero, Licenciado en Economía, 24/10/1997, DNI 40.766.714, El Cardón 4406 Localidad de Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 68.850 cuotas y Tomas Agustín LOIS, argentino, soltero, licenciado en finanzas, 27/06/1998, DNI 41.352.641, Burela 2691 CABA, 132.300 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) Fabricación, compra y comercialización, al por menor o por mayor, de materiales textiles, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, tejidos, calzados, accesorios afines incluyendo marroquineros, incluyendo importación, exportación y distribución. La titularidad, explotación o cesión de diseños y/o de la propiedad industrial y/o nombres comerciales en todas sus modalidades y clases. b) La sociedad podrá

conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. Asimismo podrá efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público; Capital: \$ 27.000.000, dividido en 270.000 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal; Cierre de ejercicio: 30/09; Gerentes: Ramiro GIRI, Lautaro Sergio RODRIGUEZ y Tomas Agustín LOIS, todos con domicilio especial en la sede social; Sede social: calle José Antonio Cabrera número 5801 CABA. Autorizado por escritura N° 65 del 21/09/2023 registro 1171

Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 21/09/2023 Reg. N° 1171

giselle daniela susana amor - Matrícula: 5252 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77357/23 v. 27/09/2023

VORU S.R.L.

Por instrumento privado del 26/09/2023 comparecen Mariangeles Verzello, argentina, DNI 23804337, 11/4/1974, divorciada, Licenciada en Sistemas, Juan Bautista Justo 2346, Olivos, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; José María Olano Melo, argentino, DNI 26952233, 2/3/1978, soltero, Ingeniero Industrial, Miranda 823, Hurglingham, Pcia. de Buenos Aires; "VORU S.R.L." duración 30 años; OBJETO: Desarrollar, comercializar, distribuir, importar, exportar, gestionar y/o explotar software y/o hardware relacionados con plataformas tecnológicas o electrónicas, trabajando en el desarrollo, producción, creación, dirección y experimentación con nuevas tecnologías, como así también en la creación de desarrollos mobile y webs, en relación con servicios a ser prestados por sí o por terceros (asociados o independientes) y que fueran solicitados a través de dispositivos móviles y/o Internet. Servicios de consultoría, capacitaciones y actividades de investigación y desarrollo en nuevas tecnologías. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados, de corresponder; Capital social \$ 200.000, 200000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Mariangeles Verzello, suscribe 100000 cuotas sociales; José María Olano Melo, suscribe 100000 cuotas. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerentes José María Olano Melo y Mariangeles Verzello, domicilio especial en sede social Amenabar 3807, piso 7°, oficina "C" CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 26/09/2023

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77791/23 v. 27/09/2023

ZER CLIMATIZACION S.R.L.

CUIT 30-70853959-3. Acta del 20/9/2023, reformó cláusula 1: "PRIMERA: La sociedad se denomina "KALT THERMO S.R.L.", siendo continuadora de "ZER CLIMATIZACION S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro o fuera del país". Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/09/2023

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77705/23 v. 27/09/2023

ZORRO SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

Constitución: Esc. 265 del 07/09/2023 Registro 573 C.A.B.A. Socios: Tamara Soledad SANCHEZ, argentina, nacida 5/09/1987, soltera, DNI 33.293.868, CUIT 27-33293868-7, domiciliada en Nahuel Huapi 4909, 1 A, CABA, empresaria, y Viviana Marcela VILLEGAS, argentina, nacida el 27/06/1967, divorciada DNI 18.323.592, CUIL 27-18323592-9, jubilada, domiciliada Ortiz de Ocampo 2561, 2 g, CABA. Duración: 30 años. Objeto: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Fumigaciones y Saneamiento: erradicación, control de plaga y manejo integrado de todo tipo y variedad de plagas en predio urbanos, rurales o de cualquier otra naturaleza, así como la fabricación y suministro de materias primas e insumos relacionados con la fumigación; servicio de limpieza, compra y venta, distribución importación y exportación de productos y maquinarias relacionados con el ramo, productos tóxicos, materia prima, productos terminados del ramo de la fumigación, la prestación de servicios de fumigación, limpieza, desmanchado, desinfección y lavados de tanques de agua, cañerías de aguas negras y pluviales, ductos de basura, fumigación para control de insectos voladores y rastros; fumigación en líquido, polvo y gel; fumigaciones residenciales, en establecimientos sanitarios, y en todo tipo de comercios y/o entidades publicas o privadas.- Limpieza: limpieza integral de oficinas, hoteles, condominios, departamentos, colegios, institutos, centros comerciales, empresas, industrial, fábricas, tanto pública como privadas, distribución y venta de artículos de limpieza, equipos y productos de fumigación.- Refacción, Construcción, Mantenimiento y Reparación Integral en cualquiera de los espacios indicados mas arriba, como así

también la realización de diseño y paisajismo, mantenimiento de espacios verdes, jardines en cualquiera de sus formas y espacios.- En forma conexas y accesorias con las actividades anteriores, podrá efectuar la importación y exportación de los equipamientos y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato social.- Capital: \$ 500.000, representado por 50.000 cuotas sociales de valor nominal 10 pesos cada una, suscripción: Tamara Soledad SANCHEZ, suscribe 45.000 cuotas. Y Viviana Marcela VILLEGAS, suscribe 5.000 cuotas sociales. Dirección, representación legal, uso de la firma social y administración: uno o más gerentes, en forma indistinta o no, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Gerente: Tamara Soledad SANCHEZ. Sede social y domicilio especial de la gerente: Nahuel Huapi 4909, piso 1 departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 265 de fecha 07/09/2023 Reg. Nº 573 Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 Nº 77712/23 v. 27/09/2023

OTRAS SOCIEDADES

DAMTEC S.A.S.

30716562529 El 25/09/2023 se modificó el objeto social "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Ejecución, administración y explotación de todo tipo de obras civiles y/o de ingeniería tanto en el ámbito público como privado. Fabricación y montaje de materiales directamente afectados a la construcción en cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros, modernos, prefabricados en existencia o a crearse y demás materiales para la construcción. Elaboración, producción, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, importación y exportación de materiales y elementos para la construcción. Ejecución y montaje de estructuras metálicas, sistemas premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 17/08/2023 Reg. Nº 1390 Lorena Elizabet Pozze - Matrícula: 5381 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 Nº 77413/23 v. 27/09/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL VENEDORES Y VIAJANTES DE INDUSTRIA Y/O COMERCIO

CUIT Nº 30-67964163-4

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día Viernes 27 de Octubre de 2023, a las 17:00 hs. en la sede de Bme. Mitre 1179 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) APERTURA DE LA ASAMBLEA
- 2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, JUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE LA MUTUAL.
- 3) MODIFICACION DE LA CUOTA SOCIAL.
- 4) CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

AMBOS DESIGNADOS EN ACTA DE ASAMBLEA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-

Ariel Fuentes, Secretario.

Fernando Cejas, Presidente.

e. 27/09/2023 Nº 72870/23 v. 27/09/2023

ASOCIACION MUTUAL VENEDORES Y VIAJANTES DE INDUSTRIA Y/O COMERCIO

CUIT Nº 30-67964163-4

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día Viernes 27 de Octubre de 2023, a las 16:00 hs. en la sede de Bme. Mitre 1179 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) APERTURA DE LA ASAMBLEA
- 2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, JUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE LA MUTUAL.
- 3) CONSIDERACION Y APROBACION DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL. ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, E INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023.
- 4) CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

AMBOS DESIGNADOS EN ACTA DE ASAMBLEA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-

Ariel Fuentes, Secretario.

Fernando Cejas, Presidente

e. 27/09/2023 Nº 73017/23 v. 27/09/2023

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

CUIT 30-50129032-3

Se convoca a los Señores Accionistas de Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Octubre de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), que se celebrará a distancia, desde la Sede Social calle Chile 778, CABA, conforme lo previsto por el Artículo 23 del Estatuto, mediante la plataforma Zoom, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°. Celebración de la Asamblea bajo la modalidad “a distancia” a través de videoconferencia.
- 2°. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3°. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.
- 4°. Consideración de los resultados no asignados al 30/06/23 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta, sobre el resultado \$ 703.892.294, pérdida, del Directorio informada en la Memoria.
- 5°. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
- 6°. Consideración de las remuneraciones al Directorio (16.500.000) y al Consejo de Vigilancia (1.200.000) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
- 7°. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
- 8°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
- 9°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
- 10°. Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023.
- 11°. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

NOTAS:

a) A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.; (ii) Los accionistas deberán, hasta el 20 de octubre de 2023 a las 16 horas, enviar las constancias referidas mediante correo electrónico a la dirección e-mail gimenezb@dosanclas.com.ar o presentarlas en la Sede Social, sita en calle Chile 778, Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas, a elección del Accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad, ya sea al correo electrónico antes indicado o mediante su presentación en la Sede Social, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. A fin de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como a los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario.

La plataforma Zoom, permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados.

b) Para la consideración del punto 4° del Orden del Día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

c) Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico gimenezb@dosanclas.com.ar, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo que resulte pertinente.

Ing. Francisco Enrique Viegner

Presidente

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD del 27/10/2022 y acta directorio 2315 del 27/10/2022 FRANCISCO ENRIQUE VIEGENER - Presidente

EDICORP S.A.

CUIT 30-71243130-6. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Octubre de 2023 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la calle Maipú 879 piso 2º oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021. Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión de los administradores correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021; 5) Fijación de la retribución de los Directores; 6) Determinación del número y designación de los nuevos miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos en curso; 7) Conferir las autorizaciones necesarias para inscribir lo resuelto precedentemente y publicar edictos. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 5/1/2018 JUAN CARLOS CAMARERO - Presidente

e. 27/09/2023 N° 77371/23 v. 03/10/2023

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30545933566. Se convoca a los señores Asociados del HOSPITAL BRITÁNICO DE BUENOS AIRES, ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el martes 31 de octubre de 2023 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en el Salón Ravenscroft del HOSPITAL BRITÁNICO DE BUENOS AIRES, ASOCIACIÓN CIVIL, en su sede social de la calle Perdriel 74 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2023; 2. Consideración de los resultados del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023; 3. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva; 4. Designación de nuevos Asociados Activos; 5. Elección de cuatro miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de tres años; 6. Determinación del número de miembros suplentes de la Comisión Directiva y elección de miembros suplentes de la misma por el término de un año; 7. En caso de vacancia, elección de miembro titular del Órgano de Fiscalización; 8. Informe de la Comisión Directiva sobre la anunciada creación y constitución de una Subcomisión de Asociados con el objeto de considerar, examinar y analizar en forma exhaustiva y pormenorizada una reforma a artículos del Estatuto de conformidad a una solicitud realizada bajo el art. 23 del Estatuto. [NOTA: este punto ha sido incluido textualmente según solicitud de algunos asociados*]; 9. Designación de dos Asociados para firmar el acta.

NOTA: *Asociados que solicitaron ad tempus el punto 8 del orden del día: Elisa Gloria Ferguson, Felicity Jane Bagnall, Alejandro Haroldo Gooding, Roberto Cecilio Ayling, Luis Andres Donaldson, Ruperto Roberto Sword, Jorge María Steverlynck. Asociado que solicitó ex tempore el punto 8 del orden del día: Juan Pedro Munro.

Designado según instrumento privado acta reunion consejo comision directiva 87 31/10/2022 ALEJANDRO JAVIER MANSILLA LOCKWOOD - Presidente

e. 27/09/2023 N° 77383/23 v. 29/09/2023

MATERFLEX S.A.

CUIT 30613789002. Convocase a asamblea general extraordinaria en Salta 188,1º piso, CABA el día 18 de Octubre de 2023 en 1ra. convocatoria a las 12 horas y en 2da. convocatoria a las 13 horas para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea. 2) Fallecimiento del director Miguel Angel Sammartino. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria correspondiente al ejercicio N°39, conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550. 5) Designación de Gerente General. 6) Otorgamiento de autorizaciones y poderes. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 04/05/2023 SEBASTIAN KARAVIAS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/09/2023 N° 77529/23 v. 03/10/2023

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LAS EMPRESAS
DE LA ALIMENTACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES EMPRESARIAS**

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación y demás Actividades Empresarias, (CUIT 33-54833535-9) en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17° de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de octubre de 2023, a las 12.30 horas, en su sede Central de la calle Bernardo de Irigoyen 546, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Beneficiarios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el presidente y secretario.
- 2) Considerar y aprobar modificación de los arts. 14 y 19 del Estatuto Social conforme observaciones realizadas por la IGJ respecto del texto aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 30/09/2022.
- 3) Considerar y aprobar autorización para presidente y secretario reformular la redacción de los arts. 14 y 19 del Estatuto Social y cualquier otro aprobado por Asamblea Extraordinaria del 30/9/2022

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2023

NOTA: Se recuerda que, conforme al Artículo 18 de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los beneficiarios con derecho a voto, debiendo solicitarla al mail: asamblea2023@opdea.org.ar, a partir de los 10 días previos a la Asamblea. Les recordamos además que en virtud de lo dispuesto por el Artículo 19, de no reunirse la mitad más uno de los Beneficiarios con derecho a voto a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 13.00 hs. con los Beneficiarios con derecho a voto que se encuentren presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los Beneficiarios presentes. Ningún Beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.

Designado según instrumento publico escritura 268 de fecha 16/11/2022 registro 988 ruben alberto iemma - Presidente

e. 27/09/2023 N° 77713/23 v. 29/09/2023

PLUS RED S.A.

PLUS RED S.A. (CUIT N° 30-71017788-7) Por reunión de directorio del 22 de Septiembre de 2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Plus Red S.A. para el día 18 de Octubre de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia, por medio de la plataforma GOOGLE MEET Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/jfh-jhfg-unc>. Ello, en los términos del Art. 12 Del estatuto social y con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta. 2°) Consideración del balance intermedio por el periodo de ocho meses al 31.08.2023. 3°) Consideración del destino de los resultados. Se deja expresa constancia que los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea -en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Se enviará a la casilla correo electrónico remitente de dicha comunicación, o a la que los accionistas indiquen, un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10:30 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 09/06/2022 HERNAN HUGO SANCHEZ - Presidente

e. 27/09/2023 N° 77804/23 v. 03/10/2023

POTENCIAR S.G.R.

Se convoca a los socios de POTENCIAR SGR CUIT 30-71493690-1 a participar de la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 2023 en primera convocatoria a las 08:00 horas en Av Colonia 309 Piso 5 Of B CP 1437 CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para las 09:00 horas a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta. 2°) Tratamiento de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, los estados complementarios de Evolución del Patrimonio Neto, del Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos, la Información art. 64, y el anexo de Cuentas de Orden, e informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio contable N° 9 cerrado el 30 de Junio de 2023. 3°) Consideración del resultado del ejercicio. 4°) Consideración sobre los honorarios a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración. 6°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7°) Consideración de las resoluciones

del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios, exclusión de socios y transferencias de acciones. 8º) Elección de los miembros del Consejo de Administración por el próximo ejercicio. 9º) Elección de los miembros del Comisión Fiscalizadora de Fiscalizadora por el próximo ejercicio. 10º) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio a los socios partícipes y terceros; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías que la sociedad requerirá a los socios partícipes y terceros; c) mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y terceros; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar a los socios partícipes y terceros; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el fondo de riego y la política de inversión a realizar con los activos que integran el fondo de Riesgo. 11º) Aprobación de los profesionales encargados en inscribir ante la Inspección General de Justicia de lo resuelto en la Asamblea. NOTA 1) para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA 2) Asimismo, se informa que la documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Socios en la sede social. NOTA 3) Presidente: Agustín Battistino designado por Acta de Consejo de Administración de fecha 18 de Noviembre de 2022.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 18/11/2022 agustin battistino - Presidente

e. 27/09/2023 N° 77827/23 v. 03/10/2023

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABBOTT POLO S.A.

CUIT: 30-71058828-3. Por asamblea del 10/10/2022 se designa directorio: Presidente: Bernardo Javier Hiriart; Director suplente: Santiago Valdemar Gaztambide, ambos con domicilio especial en Maipu 42, Piso 8, Oficina 183, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/10/2022
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77384/23 v. 27/09/2023

ACCIARELLA S.A.

30712473904. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 18-04-2023 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD DESIGNAR DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS. PRESIDENTE: JORGE LUIS GARCIA. DIRECTOR SUPLENTE: MIRIAM MABEL CASTILLO. AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN AVDA. DEL LIBERTADOR 2410 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 18/04/2023
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77369/23 v. 27/09/2023

ACERGROUP S.A.U.

CUIT- 30-71037837-8 Hace saber que, por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 18.07.23, se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando éste integrado de la siguiente manera: Presidente: Adailson Ribeiro Pompeu; Vicepresidente: Inés Goldaracena; Director Titular: Leonardo Torregiani; Director Suplente: Marco Antonio de Macedo Bosco. La totalidad de los señores Directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10°, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea N° 46 de fecha 18.07.23. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 46 de fecha 18/07/2023
Matías María Fabris - T°: 104 F°: 352 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77634/23 v. 27/09/2023

ACERHOLDING S.A.

CUIT- 30-71066583-0 Hace saber que, por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 18.07.23, se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando éste integrado de la siguiente manera: Presidente: Adailson Ribeiro Pompeu; Vicepresidente: Inés Goldaracena; Director Titular: Leonardo Torregiani; Director Suplente: Marco Antonio de Macedo Bosco. La totalidad de los señores Directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10°, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea N° 48 de fecha 18.07.23. Matías María Fabris - T°: 104 F°: 352 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77679/23 v. 27/09/2023

AEROCOMBUSTIBLES ARGENTINOS S.A.

33-70825548-9 Comunica que por Asamblea del 1/4/2022 se designó como Director Suplente al Sr. Gustavo Pablo Lupetti. El director aceptó su cargo y constituyó domicilio en Honduras 5663 – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/04/2022
MARÍA CATALINA GHIRALDO - T°: 145 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77740/23 v. 27/09/2023

AGRATE S.A.

30711820325. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 26/04/2023 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD RENOVAR DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS. PRESIDENTE: CARLOS HERNAN MALATESTA FLORES. DIRECTOR SUPLENTE: ANA MARIA PISTONE. AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN AVDA. CORRIENTES 961 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 26/04/2023
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77816/23 v. 27/09/2023

AGROPECUARIA LA PEPA S.A.

CUIT 30-59252896-3. Por acta de asamblea del 28/08/2023, por vencimiento de mandatos, se revulsa designar autoridades. Asume como presidente: Alejandro Rafael Meireles en lugar del fallecido Carlos Alberto Meireles y como Directora Suplente: Juana Ines Meireles. Ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2023
robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77738/23 v. 27/09/2023

AHIM S.A.

AHIM S.A. CUIT 30-71680868-4. Por Asamblea de fecha 5/9/23 por unanimidad se designó Presidente a Martin Sisro y Director Suplente a Lucas Sisro, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de Asamblea de fecha 05/09/2023
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77833/23 v. 27/09/2023

ALGIERI CONSTRUCCIONES S.A.

30-71682296-2. Por Reunion de Directorio del 13/9/23 trasladan la sede social a Talcahuano 1284 piso 4° oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/09/2023
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77430/23 v. 27/09/2023

ANGELICALS S.A.

C.U.I.T: 30-71061414-4.- Se comunica que por escritura número 126 del 18/09/2023 pasada al folio 685 por ante el Registro Notarial 2014: Se transcriben las siguientes actas: I. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 10/03/2023 obrante a fojas 23/24 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado por la I.G.J con fecha 27/05/2008 bajo el número 40813-08, II. Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas obrante a Fojas 16 del Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, rubricado por la I.G.J. el 27/05/2008 bajo el número 40816-08, que resuelve reelegir en sus cargos al Director Titular y Presidente y al Director Suplente hasta el 31/10/2025.- Quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Gustavo Daniel KOGAN, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/05/1963, DNI 16.248.623, CUIT 20-16.248.623-3, con domicilio real y especial constituido en Av. Corrientes N° 4028, piso 1 Dto. "C" CABA, y DIRECTOR SUPLENTE: Sandra Viviana LUDIN, argentina, casada, comerciante, nacida el 14/08/1964 DNI 17.499.458, CUIT 27-17499458-2, con domicilio real y especial constituido en Av. Corrientes. N° 4028, piso 1 Dio: "C" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 2014
María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77578/23 v. 27/09/2023

ANIF S.A.

CUIT: 33-71448766-9. Por Acta de Asamblea del 31/07/2023 se resuelve designar como Presidente a JORGE CLAUDIO LUZIO y como Director Suplente a MABEL LETICIA ZANOTTI. Ambos denuncian domicilio especial en MADERO 382, PISO 1°, OFICINA "4", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 31/07/2023
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77651/23 v. 27/09/2023

ARGENTINA CLAIMS SERVICES S.A.

CUIT: 30-71655850-5: Por asamblea del 31/5/2023, se acepta la renuncia del presidente Tomas Alan Cressall, asume la presidencia el director suplente Augusto Damian Rovegno y se designa nuevo director suplente a Ralph Patiño, ambos con domicilio especial en O'Higgins 1970, Piso 2, Depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/05/2023
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77403/23 v. 27/09/2023

ARQDOS S.A.

30714049204- Por Asamblea Ordinaria del 28/07/2021 se resolvió designar a Gustavo Martín Garabato como Director Titular y Presidente y como Directors Suplente Silvia Liliana Devito. Domicilio Especial Directores: Viamonte 1481, Piso 4, Departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 28/07/2021
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77786/23 v. 27/09/2023

ATU CHICO S.A.

CUIT 30-61616114-4 Por escritura 181 del 22/09/2023 Escribano Daniel H. Guastadisegno, Registro 1.620 CABA, se transcribieron las siguientes actas: Acta de Asamblea 108 del 10/11/2016, Acta de Asamblea 117 del 12/11/2019 y Acta de Asamblea 123 del 11/11/2022 de ATU CHICO S.A. por las que se designaron siempre las mismas autoridades: Presidente Evaristo Jaime HELGUERA, 02/02/1981, empresario, DNI 28.694.257 CUIT 20-28694257-2. Director Suplente: Urbano HELGUERA, 09/05/1983, licenciado en economía, DNI. 30.277.938 CUIT 20-30277938-5, ambos casados, domiciliados en Avenida Alvear 1.350, 7° piso de ésta Ciudad; fijando ambos domicilio especial en Carlos Pellegrini 1.327, 6° piso "A" CABA.- Todo apobado por unanimidad del 100% de los socios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 22/09/2023 Reg. N° 1620
Daniel Hernán Guastadisegno - Matrícula: 4928 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77372/23 v. 27/09/2023

B.V.P. S.A.

CUIT: 30-52947520-5, Por asamblea ordinaria del 10/07/2023 se designaron Presidente: María Victoria Pueyrredón, Vicepresidente: Pablo Luis Duggan y Director Suplente: Juan Tomas Duggan todos con domicilio especial en Arenales 1596, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 274 de fecha 30/08/2023 Reg. Nº 5 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 Nº 77402/23 v. 27/09/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239. Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de Agosto de 2023 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación MONTIVERO LIS IRENE, DNI: 24886414, 7011; LUCIANI FEDERICO GERMAN, DNI: 31432116, 7014; JOFRE EMIN JOSE NAIM, DNI: 34676652, 7032; GONZALEZ MIRIAM MABEL, DNI: 20393394, 7034; OCAMPO RAQUEL NERINA, DNI: 31487737, 7047; FRITZ MARIA DE LOS ANGELES, DNI: 35879313, 7048; OLATE MANUEL ALEJANDRO, DNI: 29533210, 7049; FERNANDEZ ANDRES FRANCISCO, DNI: 31626668, 7050; GALLARDO TRINCA RAQUEL RUTH, DNI: 30176133, 7053; GALLARDO LAURA LORENA, DNI: 31288671, 7054; ALCARAZ JESUS EDUARDO, DNI: 20595522, 7055; OCHOA DANIELA GRACIELA NOEMI, DNI: 32032674, 7057; CROCE MARIA BELEN, DNI: 28645642, 7058; FLORES ENZO MARCELO, DNI: 37270627, 7059; CRUZATE CRISTIAN MAURICIO, DNI: 35663722, 7062; JIMENEZ JESICA FILOMENA, DNI: 33417304, 7064; SBOCCIA SELVA VANESA, DNI: 28539539, 7065; MURCIA MARTIN ORLANDO, DNI: 31011340, 7068; CASANOVA PATRICIA VERONICA, DNI: 25589179, 7069;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 27/09/2023 Nº 77574/23 v. 27/09/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239. Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 13 de Septiembre de 2023 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación VIDAL NATALIA SOLEDAD, DNI: 35384797, 7087; VIDAL NATALIA SOLEDAD, DNI: 35384797, 7088; CHENTOLA MARCELA FERNANDA, DNI: 27138158, 7090; BRITO MARIO ANTONIO, DNI: 16173217, 7091; RAMIREZ RAMON ARMANDO, DNI: 20557973, 7094; GONZALEZ EMILIA EMILSE, DNI: 18027046, 7099; PUCHI LAURA EDITH, DNI: 25710147, 7112; CONTRERAS EZEQUIEL MOHAMED, DNI: 37151744, 7116; AGUERO EDGARDO ULISES, DNI: 13036154, 7124;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 27/09/2023 Nº 77575/23 v. 27/09/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239. Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de Septiembre de 2023 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación CACERES VERONICA CARINA, DNI: 25327467, 7021; LEIVA SILVANA PAOLA, DNI: 26598577, 7022; VIDELA CLAUDIA PATRICIA, DNI: 29053422, 7033; MORAN FABIO AMERICO, DNI: 20677126, 7056; TOLEDANO JONATHAN EMILIO, DNI: 33579893, 7061; VIDELA DANIELA MELINA, DNI: 34818910, 7074; ROJAS ALANIZ SABRINA ALEJANDRA, DNI: 26623258, 7076; SALINAS PABLO VALENTIN, DNI:

28701952, 7079; TAGUA DOMINGO ROSENDO, DNI: 14788392, 7080; PEREZ ZAMBRANO ANDREA CAROLINA, DNI: 28774653, 7082; OLMOS PABLO EZEQUIEL, DNI: 32315707, 7084; ABARZUA ADRIANA ELIZABETH, DNI: 26006672, 7085; CARBALLO GAIS EDUARDO JACINTO, DNI: 29058878, 7086; ORELLANO LILIANA CELESTE, DNI: 26487507, 7089; MOLINA AURORA AMELIA, DNI: 24787811, 7092; NOVELLO MARIA DEL CARMEN, DNI: 40725584, 7096; LORCA LORENA NIDIA, DNI: 23949241, 7100; MALDONADO MACARENA NOEMI, DNI: 36137104, 7101; MARTINEZ ESTEBAN SERGIO, DNI: 13453818, 7103; ARAUJO MARCOS EMMANUEL, DNI: 33461618, 7106; BAJOUTH VITALE JIMENA PAOLA, DNI: 27597305, 7108; VERGARA ANGEL LEONARDO, DNI: 34642920, 7109; SOSA CAROLINA GRACIELA, DNI: 25221635, 7113; QUIROGA EDUARDO JUAN CARLOS, DNI: 32975711, 7118; MAZIN MONICA DEOLINDA, DNI: 18582833, 7119; NAVARRETE SERGIO RAUL ROLANDO, DNI: 17151928, 7123; AGUILAR MIGUEL ANGEL, DNI: 21378779, 7125; LORCA VANESA ELIZABETH, DNI: 26779654, 7126; GIRALDA ADRIANA MONICA, DNI: 18080530, 7127; GUINAZU SERNA ROXANA VALERIA, DNI: 31286969, 7128; FAGGIOLI GUIDO OSVALDO, DNI: 26626787, 7129; ESCOBAR SANDRA GISELA, DNI: 27763018, 7132; MORENO FERNANDA AYELEN, DNI: 41004537, 7133; TAPIA MARIELA ELIANA, DNI: 26296864, 7136; MOYANO ROMINA ANDREA, DNI: 32977476, 7137; ALONSO JOANA CECILIA, DNI: 33053916, 7138; PALMA MIRIAM EMILCE, DNI: 21687902, 7139; ZALAZAR PATRICIA LORENA, DNI: 23840618, 7142; ROMERO MARIA ESTELA, DNI: 23012320, 7143; CORNEJO SOFIA BELEN, DNI: 37598938, 7144; MARTINEZ GEORGINA LUCIA, DNI: 31288756, 7146; POL CARINA ALICIA, DNI: 21369752, 7148; AGUERO RUTH MARIANA, DNI: 27985553, 7150; SALAZAR ANGELICA BEATRIZ, DNI: 36963022, 7151; SANCHEZ MARIA VERONICA, DNI: 32121323, 7154; ARAUJO LILIANA BEATRIZ, DNI: 18160110, 7156; MERINO JOSE RAMON, DNI: 16263688, 7157; FUENTES RODRIGO SEBASTIAN, DNI: 41863091, 7159; CARRIZO JORGE ALBERTO, DNI: 20256534, 7165; PEREZ NORMA VIRGINIA, DNI: 32797998, 7168; CALIVARES SONIA PATRICIA, DNI: 26527812, 7169; SCHIERA PABLO ERNESTO, DNI: 25766154, 7170;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 27/09/2023 N° 77576/23 v. 27/09/2023

BLACK BAMBOO ENTERPRISES S.A.U.

CUIT 30-71506876-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/06/2023 resolvió designar al Sr. Matías Ferrari como Presidente y Director Titular de la Sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Boulogne Sur Mer 1430, General Pacheco, Prov. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2023

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77443/23 v. 27/09/2023

BRIMAFRAN S.A.

30716301210. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 20/09/2023 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD ACEPTAR LA RENUNCIA DEL DIRECTORIO DECLARANDO SU CESACION Y DESIGNAR NUEVO DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO. DIRECTORIO CESANTE: PRESIDENTE: JULIO CESAR SCOTELLARO Y DIRECTOR SUPLENTE: MAURO GASTON GARCIA. DIRECTORIO DESIGNADO: PRESIDENTE ROLANDO JEGER Y DIRECTOR SUPLENTE MIRIAM MABEL CASTILLO, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN CALLE PINTO 3880 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 20/09/2023

Evangalina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77817/23 v. 27/09/2023

BULL MEDIA GROUP S.R.L.

CUIT 30715233971. Por Asamblea del 24/08/2023 por unanimidad se designa a Mailén BUSELLI como gerente, quién actuará de forma individual e indistinta con el Sr. Marx SARTHOU, quien se mantiene como gerente. Constituye domicilio especial en El Salvador N° 4752 timbre B de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/08/2023

maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77556/23 v. 27/09/2023

CELULOIDE DIGITAL S.A.

CUIT 33714642869. Por Acta de Asamblea del 31/07/2023 se designa: Presidente: Sergio Daniel Neuspiller; Vicepresidente: Adrián Maximiliano Ortiz; y Director Suplente: Ivan Neuspiller; todos con domicilio especial en Bulnes N°44, piso 1° oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/08/2023

Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77422/23 v. 27/09/2023

CHINFIELD S.A.

CUIT 33515513049. Comunica que por actas de Asamblea y de Directorio del 29/04/2022 se designó DIRECTORIO por 3 (tres) ejercicios (Período 2022-2024). Presidente: Enrique Gerardo Fischer; Vicepresidente: Susana Bernarda Yasenza de Fischer, y Directora Suplente: Paula María Licursi. Todos constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 4820, 6° piso, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/04/2022

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77619/23 v. 27/09/2023

CIA. DE SUPERMERCADOS SOL S.A.

CUIT: 30678160756. Comunica que la asamblea del 20/07/2021 designó Directorio por el término de 2 (dos) ejercicios (Período 2021/2023). Presidente: Juan Cristian Jorge Born (h); Vicepresidente: Sandra Elizabeth Goodall, y Director Titular: Juan Cristian Born. Todos constituyen domicilio especial en Dr. Ricardo Rojas 401, piso 14°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/07/2021

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77621/23 v. 27/09/2023

CIRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-56961810-6. Por acta de asamblea y de directorio del 27/6/23 se resolvió Designar el directorio: PRESIDENTE: Martín Gustavo Zuppi. VICEPRESIDENTE: Adriana Beatriz Barraco. Director Titular: Gabriel Adrián Cordo Miranda, todos con Domicilio especial en Carlos María della Paolera 265 Piso 22 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de directorio de fecha 27/06/2023

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77350/23 v. 27/09/2023

CONSTRUCCIONES VIHAL S.A.

IGJ 195117 CUIT 30-50039678-0. Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria unánime celebrada con fecha 04/07/2023, convocada por acta de Directorio de fecha 02/06/2023 son electos los miembros del Directorio: Presidente: ROBERTO RICARDO HALPORN, 13566081, Director Suplente: ANDREA JUDITH ADER DE HALPORN, DNI 17726207. Todos los directores constituyen domicilio especial en TRONADOR 2138 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1559 de fecha 04/07/2023 Reg. N° 553

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77374/23 v. 27/09/2023

CP RENOVABLES S.A.

CUIT: 30-71516376-0. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 23.08.2023 se resolvió designar al directorio de CP RENOVABLES S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Adrián Gustavo Salvatore, Vicepresidente: Justo Pedro Sáenz y Director Titular: Leonardo Marinaro; Directores Suplentes: José María Saldungaray y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomas Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/08/2023

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77584/23 v. 27/09/2023

CUÑATAI S.A.

CUIT 30518974137. Por actas de Asamblea del 27/10/2020 y de Directorio del 20/01/2021 se designó Directorio por 3 (tres) ejercicios (Período 2020-2023). Presidente: Sandra Elizabeth Goodall; Vicepresidente: Cecilia María Goodall, y Director Suplente: Jorge Steverlynck. Los directores designados constituyen domicilio especial como sigue: Sandra Elizabeth Goodall, Dr. Ricardo Rojas 401, piso 14, CABA, y Cecilia María Goodall y Jorge Steverlynck, Av. Callao 1677, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/10/2020
Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77586/23 v. 27/09/2023

CURLAVA S.R.L.

30-71246911-7. Por instrumento privado del 11/09/2023, Victor Manuel Gonzalez Dure, cede 10.800 cuotas a Delfina Ethel Guerra. Capital social \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se designa gerente a Delfina Ethel Guerra con domicilio especial en Pasteur 277 piso 6 oficina 11, CABA. Gerente saliente: Victor Manuel Gonzalez Dure. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion art. 60 de fecha 22/09/2023
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77451/23 v. 27/09/2023

DESARROLLOS CABALLITO S.A.U.

(CUIT 30-70974496-4) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30/03/2023 se resolvió: Designar dos directores titulares más por quedar la sociedad comprendida en el inciso 2) del artículo 299 de Ley 19.550. En consecuencia, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Diego González Casartelli, Director Titular: Sr. Diego Chevallier Boutell; Director Titular: Jerónimo José Bosch; y Director Suplente: Sr. Gustavo Stafforini. Todos los directores fueron designados por el término de tres ejercicios, es decir, hasta la asamblea que considere los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2025. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/03/2023
SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77580/23 v. 27/09/2023

DESARROLLOS CABALLITO S.A.U.

(CUIT 30-70974496-4); Inscripta en la IGJ el 4/8/2006, bajo el N° 12080, del L° 32, Tomo - de SA; Sede social: Av. del Libertador 602, piso 18°, C.A.B.A. Comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previsto por los artículos 83, inciso 3° y 204 de la Ley General de Sociedades que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30/3/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 507.750.062 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por igual importe, es decir, de la suma de \$ 46.090.749 a la suma de \$ 553.840.811, emitiendo 507.750.062 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una, asignadas al único accionista de la Sociedad, Pegasus Realty S.A.; (ii) la reducción voluntaria del capital social en \$ 235.600.122, reduciéndolo de \$ 553.840.811 a \$ 318.240.689, representado por 318.240.689 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) cancelar 235.600.122 acciones de titularidad del único accionista, Pegasus Realty S.A. y (iv) reformar el artículo 5 del Estatuto Social. Valores antes de la reducción: Activo: \$ 1.424.216.607; Pasivo: \$ 682.050.760; Patrimonio Neto: \$ 742.165.847. Valores luego de la reducción: Activo: \$ 1.424.216.607; Pasivo: \$ 917.650.882. Patrimonio Neto: \$ 506.565.725. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Av. del Libertador 602, piso 18°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/03/2023
SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77583/23 v. 29/09/2023

DUHALDE Y CIA. S.A.

CUIT 30-57428330-9. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2023, y con motivo de la renuncia presentada por la totalidad de los miembros del Directorio, los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio; Presidente: Juan Pedro Miguel Barrenechea; Vicepresidente: Teófilo

Miguel Barrenechea; Directores Titulares: Elizabeth Adriana Tous, Santiago Barrenechea, y Delfina Barrenechea; Director Suplente: Pedro Santiago Igarreta. Fijaron domicilio especial en la calle Paraguay 1606 Piso 4° Dpto. "A" - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/05/2023
CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77800/23 v. 27/09/2023

ECOCLIMASOL S.A.

30-71181172-5 Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria Nro 13, del 03/05/2023 se designó como Presidente a Jean-Philippe Boulanger y como Director Suplente a Vanesa Carolina Kiss. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Tacuarí 119, piso 1er, oficina "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2023

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77450/23 v. 27/09/2023

EL CARDO S.A.

CUIT 30-61950258-9 Esc 79 14/09/2023 F° 246.reg. 1643 CABA: 1) Protocoliza acta de elección de autoridades del 24/04/2023 y acta de directorio de distribución de cargos de igual fecha. Presidente: Carlos Alberto GALARCE - Vicepresidente: Maximiliano GALARCE, Directora suplente: Valeria Maria GALARCE. Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social Esmeralda 1320 piso 8 oficina A CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77709/23 v. 27/09/2023

EMPRENDIMIENTOS PACIFICO S.A.

CUIT. 30-69761144-0, Por asamblea ordinaria del 25/08/2023 cesaron como Presidente Juan Carlos Kersevan, Vicepresidente: Ricardo Alejandro Kersevan, y como Director Suplente Daniel Carlos Kersevan. Se designaron Presidente: Juan Carlos KERSEVAN, Vicepresidente: Ricardo Alejandro KERSEVAN, y Director Suplente: Ramona AMARILLA todos con domicilio especial en Uruguay 618, piso 1, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77399/23 v. 27/09/2023

ESTABLECIMIENTO SAN JOSE S.A.

CUIT 30-70300989-8. Acta de Asamblea 10/09/2023 designo presidente: Maria Dolores Santos dni 35078475 y directora suplente: Lorena Guadalupe Santos, dni 22426995. ambos domicilio especial Maipu 459, piso 3, oficina E Caba. directorio saliente Presidente: Daniel Alberto Santos dni 8250010 y directora suplente Maria Victoria Loise, dni 18281612. Nueva sede social: Maipu 459 piso 3, oficina E Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/09/2023

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77765/23 v. 27/09/2023

FERMATE S.A.

30711589461. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 21/09/2023 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD DECLARAR LA CESACION DEL DIRECTORIO POR RENUNCIA DE SUS MIEMBROS Y DESIGNAR NUEVO DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO. DIRECTORIO CESANTE: PRESIDENTE JULIO CESAR SCOTELLARO Y DIRECTOR SUPLENTE MAURO GASTON GARCIA. DIRECTORIO DESIGNADO: PRESIDENTE CARLOS HERNAN MALATESTA FLORES Y DIRECTOR SUPLENTE MIRIAM MABEL CASTILLO, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN AVDA. SANTA FE 801 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 21/09/2023

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77818/23 v. 27/09/2023

FUDI S.A.

CUIT: 30-71821538-9. Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/09/23 se resolvió aceptar la renuncia de la Srta. Julieta España a su puesto de Presidente, y Julieta Chabagno a su puesto de Director suplente. En consecuencia, se designaron nuevas autoridades quedando el Directorio de la Sociedad compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sebathie Daniel, DNI 27.857.054, Director Suplente: Buiraz Silvia Mónica DNI 27.604.306. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1070 piso 11 of. 138, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/09/2023
federico helfer - T°: 90 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77434/23 v. 27/09/2023

FULIVE S.A.

30-71528180-1 FULIVE S.A. // Se comunica por un día, por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 01 de Septiembre de 2023 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 01 de Septiembre de 2023, el directorio de Fulive S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: José Roberto Pulice; Director suplente: Yanina Altwergier - Todos con domicilio especial en Av. Paseo Colon 1458 7° F (CABA) y por el termino de 3 ejercicios contables. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 01/09/2023

LUCIANA PADRONI - T°: 399 F°: 36 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77440/23 v. 27/09/2023

GALAXY OPCO S.R.L.

CUIT 30-71750384-4. Por Acta de Reunión de Socios del 13 de septiembre de 2023, se resolvió designar al Sr. Hernán Luis Coquet como Gerente Titular y a la Sra. María Alejandra Cervio como Gerente Suplente, por el término de 2 (dos) ejercicios. Los Gerentes designados constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/09/2023

RODRIGO MARTIN VERGARA DOMINGUEZ - T°: 147 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77689/23 v. 27/09/2023

GAUSBI S.A.S.

CUIT 30-71667034-8. Por reunión de socios del 28/01/2021 renunció como administrador suplente Héctor Alejandro Ramírez y se designó a Emiliano Gastón Holodenko, DNI 34332346, quien fija domicilio especial en Miranda 5221, piso 3 B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/09/2023

ELIANA BEATRIZ CALDAS - T°: 401 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77381/23 v. 27/09/2023

GENETICA APLICADA A LA PRODUCCIÓN S.A.

CUIT 30-70891981-7. Rectificación de publicación del 24/8/23 T.I. 66445/23. Se rectifica el domicilio especial del Director Suplente Pablo Murray siendo el correcto el ubicado en Marcelo T. de Alvear 684 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 10/08/2023 Reg. N° 1872

SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77635/23 v. 27/09/2023

GESELL AUTOGAS S.A.

CUIT 30-71054151-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/05/23 por vencimiento de sus mandatos cesaron en sus cargos de Presidente Carlos Daniel Consorti y Director Suplente Luis Eduardo Silva; y se reeligieron en sus respectivos cargos; fijando ambos domicilio especial en la calle Billinghamurst 508 Piso 2, Depto. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/05/2023

ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77811/23 v. 27/09/2023

GOLDWIND ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71589108-1. e. 03/08/2023 N° 59996/23 Por vista IGJ de fecha 22/09/2023 se informa que por Acta de Directorio y Acta de Asamblea de del 2/08/2021 se aceptaron las renunciaciones de: Pablo Rueda al cargo de Director Titular, Liu Shichang al cargo de Director Titular, y Jimena Vega Olmos al cargo de Directora Suplente que ocupaban en la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2021
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77359/23 v. 27/09/2023

GRIBICHE S.A.

CUIT 30-71564219-7. Asamblea Ordinaria 17/04/2023 designan nuevas autoridades por vencimiento del mandato: Director titular y Presidente: Facundo Enrique GUCHEA; DIRECTOR SUPLENTE: Agustín Miguel GOMEZ BARRIOS Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social sita en Armenia 1540, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 21/09/2023 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77739/23 v. 27/09/2023

GRUPO CRIOLLA S.R.L.

CUIT 30-71712032-5 Por acta del 20/09/23 Elisa Sanchez cede 50000 cuotas Cristian Javier Cimminelli cede 50000 cuotas y Juan Enrique Ruffo cede 50000 cuotas las que son adquiridas por Tomas Rebord 140000 cuotas y Federico Patricio Mochi 10000 cuotas quedando el capital suscrito de la siguiente forma Tomás Rebord 190000 cuotas y Federico Patricio Mochi 10.000 cuotas.El capital antes de la cesión era de \$ 200000 y estaba compuesto por Elisa Sanchez 50000 cuotas Cristian Javier Cimminelli 50000 cuotas Juan Enrique Ruffo 50000 cuotas y Tomás Rebord 50000 cuotas. Todas de 1 peso y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/09/2023
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77432/23 v. 27/09/2023

I.M. Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 33-69330652-9. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Por oficio judicial del 28/12/2022 y ampliatorio del 6/09/2023 librados en "Jurgens, Carlos Alberto s/ Sucesion Ab-Intestato" (Civ. 52208/2014) J.N.Civil 39, resuelve: Inscripción declaratoria de herederos junto con acuerdo de partición y adjudicación. CAUSANTE: CARLOS ALBERTO JURGENS: Poseedor de 50 cuotas valor \$ 10 c/u. HEREDERAS: CAROLINA JURGENS 12 cuotas, argentina, nacida 10/09/1986, casada, DNI 32575132, CUIT 27-32575132-6, con domicilio en Av. Sarmiento 286 9° "B", San Miguel de Tucumán, Tucumán; CECILIA INES JURGENS 12 cuotas, argentina, nacida 18/09/1984, soltera, DNI 31208255, CUIT 27-31208255-7; y MARÍA INES DE LA PAZ NUIN CALVETE 26 cuotas, argentina, nacida 19/01/1957, viuda, DNI 12961264, CUIT 27-12961264-4 las últimas dos con domicilio en Ángel Justiniano Carranza 1836, CABA.- Como consecuencia el capital social de \$ 4.500 representado por 450 cuotas de \$ 10 c/u queda repartido: Raúl Teisyo HIGASIHIGA 70 cuotas; José María ALBRICHI 70 cuotas; Pablo Roberto PORDANY 70 cuotas; Juan Carlos SUÁREZ 70 cuotas; Eduardo Daniel TURANO 70 cuotas; Francisco Javier TORRALBA 50 cuotas; María Inés de la Paz Nuin Calvete 26 cuotas; Cecilia Inés JURGENS 12 cuotas; Carolina JURGENS 12 cuotas.- Autorizado según oficio judicial de fecha 28/12/2022 y ampliatorio del 6/09/2023.-
María Josefina Rizzardi - T°: 110 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77447/23 v. 27/09/2023

INDUSTRIAS QUÍMICAS ALMIDAR S.A.

CUIT 30-52905995-3. Se hace saber por Acta de Asamblea de fecha 02 de agosto de 2023, se eligieron a los miembros del Directorio de la Sociedad por el período de tres ejercicios. A saber: Presidente: Sr. José Horacio Blumenthal, D.N.I. 8.589.720; Directores Titulares: Sr. Martín Blumenthal, D.N.I. 34.929.786, y Sra. Diana Beatriz Turek, D.N.I. 10.202.603.; Director Suplente: Roberto Ariel Bureau, D.N.I. 20.635.868. Todos constituyen domicilio especial en La Pampa 1512 Piso 12 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas de fecha 02/08/2023
JUAN ANDRES GELLY Y OBES - T°: 173 F°: 63 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77760/23 v. 27/09/2023

INFIGOSA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE CONSTRUCCIONES S.A.

33616918279 Asamblea del 28/4/2023: Adolfo Marcelo MAFFI (presidente) cesó por fallecimiento, Graciela CASAL (vicepresidente) y Carlos CASAL (suplente) cesaron por renuncia; se eligieron directores: Presidente José Manuel JAUGUST Vicepresidente Francisco José MAFFI CASAL Suplente Graciela CASAL todos domicilio constituido Oliden 2669 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/04/2023
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77620/23 v. 27/09/2023

INSTITUTO TIEMPO EDUCATIVO S.R.L.

33-68647526-9. Se hace saber por un día: Acta de fecha 03/05/2023. 1) Designación de gerente: Silvia Borneana, DNI N° 6.201.527 con domicilio especial en Hornos 882, CABA. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández DNI 8.607.989. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 03/05/2023
Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77513/23 v. 27/09/2023

INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS GLOBALES LIMITADA

Comunica que por resolución de fecha 10/08/2023 se resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, conforme al art. 118 de la Ley 19.550. Denominación: INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS GLOBALES LIMITADA. Sede social: Av. Del Libertador N° 4496, piso 4°, departamento "B", C.A.B.A., Argentina. Capital asignado: No posee. Fecha de cierre del ejercicio social: 31/12. Representante legal: Valeria María Baccanelli, argentina, DNI 42.148.218, nacida el 14/09/1999, soltera, estudiante, con domicilio real y especial en Av. Del Libertador 4496, 4° "B", CABA designada hasta el 31/12/2023. La Sociedad cuya sucursal se inscribe es INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS GLOBALES LIMITADA, constituida el 04/12/2017, con domicilio social y especial postal fijado en Pasaje El Acantilado N° 2091, Pehuen 2, Maipú, Santiago de Chile, República de Chile. Socios: Daniela Francisca Advis Vega, y Eduardo Alexi Costella Espinoza. Objeto Social: Ingeniería de Sistemas. Administración y representación: Daniela Francisca Advis Vega, y Eduardo Alexi Costella Espinoza, indistintamente. Plazo de duración: 10 años renovables. Capital social de los socios: CL 500.000. Autorizado según instrumento privado Resolución del Órgano Competente de la Sociedad Extranjera de fecha 10/08/2023
Ezequiel Alejandro Varchioni - T°: 84 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77554/23 v. 27/09/2023

INVERSORA Y FIDUCIARIA S.A.

CUIT 30-71557185-0 Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de 12/08/2023 se designo por tres ejercicios: Director Titular Cesar Ezequiel Novoa y Director Suplente: Federico Rappallini. Fijaron domicilio especial en Juncal N° 1919 Piso 13° "A" CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2023
JORGE CONSTANTINO UDREA - T°: 174 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77448/23 v. 27/09/2023

ISOLARC S.A.

30-71664924-1. 13/09/2023 TI N°72693/23. Rectifica aviso en donde dice Marcela Sebastian Cannone debe decir Marcelo Sebastián Cannone.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 29/08/2023 Reg. N° 1979 Rodolfo Aristóbulu Nahuel - Matrícula: 3784 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77463/23 v. 27/09/2023

ISRIARG S.A.C.I.F.I. Y M.

CUIT 30-61699173-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16/03/2023 se resolvió designar a los miembros del Directorio, a saber: a. Director Titular y Presidente: Juan Carlos Beortegui y, b. Director Suplente: Carlos Schenzle, quienes constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Nro. 63 de fecha 16/03/2023
CANELA BELEN VALLEJOS - T°: 137 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77735/23 v. 27/09/2023

ISRINGHAUSEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50008252-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/04/2023 se resolvió designar a los miembros del Directorio, a saber, a. Director Titular y Presidente: Juan Carlos Beortegui y, b. Director Suplente: Carlos Schenzle. Todos ellos constituyen domicilio especial en la sede social de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea Nro. 71 de fecha 10/04/2023
CANELA BELEN VALLEJOS - T°: 137 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77736/23 v. 27/09/2023

LA BONORINO GRILL S.R.L.

30-71728633-9. Se comunica que por Escritura N° 83 del 22/09/2023 pasada ante Registro Notarial 1688 CABA, Víctor Vicente AMARILLA cedió todas sus Cuotas a Oscar Rodolfo RÍOS, quedando suscripto el Capital así: Oscar Rodolfo RÍOS 50.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, por un total de \$ 50.000; y Ricardo Rubén FLORIO 50.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, por un total de \$ 50.000.- Víctor Vicente AMARILLA renunció al cargo de Gerente asumiendo en su reemplazo Oscar Rodolfo RÍOS quien constituyó domicilio especial en Avenida Corrientes 5753, piso 3, depto. A., CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 22/09/2023 Reg. N° 1688
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77763/23 v. 27/09/2023

LA POSTA DEL HORNERO S.A.

CUIT: 30-71185573-0 Por asamblea ordinaria del 08/09/2023 renunciaron como Presidente Humberto PODETTI y como Director Suplente María Cristina PERNIGOTTI. Se designaron Presidente: Salvador María DESUMVILA y Director Suplente: Ezequiel Alberto MENDONCA GAONA ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Posadas 1120 piso 2 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 5
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77401/23 v. 27/09/2023

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CUIT 30-52990074-7 En Asamblea General Ordinaria del 29/03/2022 y reunión de Directorio del 08/04/2022 se aceptó la renuncia del Director Titular Diego Carlos López Rosende y se designó en su reemplazo como Director Titular a Enzo Hugo Franchina, hasta la finalización de los mandatos, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Av. La Plata 2548/58 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/07/2023
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77441/23 v. 27/09/2023

LOS PILARES CLUB S.A.

CUIT 30-70084001-4. Se hace saber que, con fecha 20/12/2020, el director titular Pablo Martín Rachello y el director suplente Claudio Alejandro Gatti han renunciado a sus respectivos cargos y que dichas renunciaciones fueron aceptadas por el directorio por acta de misma fecha. La asamblea general ordinaria de fecha 24/05/2022 ha aceptado las renunciaciones, no designando directores en reemplazo de los mismos. El directorio, en aquella oportunidad, ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente Mauricio Hugo Antonio Pagirys, director titular María Mercedes Sosa, directores suplentes Pablo Felipe Geraci y Lucas David Rodolfo Salvatierra. Todos ellos con domicilio especial en Corrientes 1312, piso 7, oficina 705, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 17/03/2023
RODRIGO ARIEL LOPEZ MELNYK - T°: 131 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77715/23 v. 27/09/2023

MENTANA S.A.

30713413506. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 25/09/2023 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD DECLARAR CESANTE EL DIRECTORIO COMPUESTO POR JULIO CESAR SCOTELLARO COMO PRESIDENTE Y PABLO GUSTAVO FACCHINI COMO DIRECTOR SUPLENTE. EN LA MISMA ASAMBLEA POR UNANIMIDAD SE DESIGNO DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS QUEDANDO ASI: PRESIDENTE: PABLO GUSTAVO FACCHINI Y DIRECTOR SUPLENTE HECTOR SANTIAGO SOSA AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN YERBAL 5283 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 25/09/2023

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77819/23 v. 27/09/2023

MIHUE S.A.

30-58570849-2. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 5/9/23, designan por vencimiento de mandatos: Presidente: Joaquín Carlos Juan Isenhöfer, Director Suplente: Patricia Orellana, ambos directores con domicilio especial en Echeverría 1515 piso 13° depto. E, CABA; Síndico Titular: José Santiago Supertino, Síndico Suplente: Mariano Carullo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/09/2023

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77428/23 v. 27/09/2023

MILAREY S.A.

CUIT 30-71182408-8. Se rectifica aviso N° 73826/23 del 15/09/2023: Nancy Edith Barre con domicilio especial en 11 de Septiembre 1918 Piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/12/2022

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/09/2023 N° 77758/23 v. 27/09/2023

MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

(CUIT 30-52534638-9) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/09/2023 se resolvió designar las autoridades que se indican a continuación, quienes por reunión de directorio celebrada el 18/09/2023 aceptaron y distribuyeron sus cargos de la siguiente manera: Presidente Román Edgardo Malceñido; Vicepresidente: Pablo José Lozada; Directores titulares: Mariano de Apellaniz, Joaquín Fernández Moujan, Martín Noel e Ignacio Noel (h); Directores suplentes: Juan Francisco Thomas, Francisco Goldaracena y Pablo González. Todos ellos constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda 1320 Piso 7 A, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2501 20/09/2022 ROMAN EDGARDO MALCEÑIDO - Presidente

e. 27/09/2023 N° 77423/23 v. 27/09/2023

NACION BURSATIL S.A.

CUIT 30-68522744-0 Por Acta de Asamblea General ordinaria del 11/4/2023 continuada el 25/04/2023 tras cuarto intermedio se resolvió aumentar el Capital Social de \$ 624.148.000 a \$ 697.927.000 sin reforma por ser dentro del quíntuplo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 2192

Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77693/23 v. 27/09/2023

NAJES S.A.

CUIT 30682588981. Por asamblea unánime del 10/03/2023. Se elige a Donita MELUL EDERY, director titular con el cargo de presidente y a Ruben MELUL, Director Suplente. Ambos con domicilio especial en Espinosa 965.CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 747

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77455/23 v. 27/09/2023

NEXO AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN INTEGRAL S.A.

Nexo Agente de Liquidación y Compensación Integral S.A. CUIT: 30-71451532-9 Se hace saber, conforme lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, por el término de un día, que el Directorio de la Sociedad Nexo Agente de Liquidación y Compensación Integral S.A. de acuerdo con la elección de autoridades y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria y la reunión de Directorio de 25/09/2023, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Adrián Carlos Isnardo; Vicepresidente: Carlos Ariel Milito; Director: Germán Ciro Campi. Todos con domicilio especial constituido en Maipú 1300, segundo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gabriela Celeste Volpe (T° 135 F° 216 CPACF), Autorizada a tramitar por Acta de Asamblea de fecha 25.09.2023. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/09/2023

Gabriela Celeste Volpe - T°: 135 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77416/23 v. 27/09/2023

NIKLE TRADE S.A.

30709000817- Por Asamblea del 18/12/22 se renovaron cargos: PRESIDENTE: Miguel Angel Lazzaro; DIRECTOR TITULAR: Mauro Diego Lazzaro y DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Esposito; todos domicilio especial Paraná 608 Piso 8 Oficina 17, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/12/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/09/2023 N° 77802/23 v. 27/09/2023

ORGANIZACION INTERNACIONAL AGROPECUARIA S.A.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL AGROPECUARIA SA CUIT N° 30-64414227-9. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 29/10/2021 y Reunión de Directorio de fecha 05/11/2021, se designaron por el termino de dos ejercicios: Presidente a la Sra. Martha Ambrusiano DNI N° 3263779; Director Suplente a la Sra. Daniela Marta Zanotti, todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio en la Av. Santa Fe N° 830 Acassuso Provincia de Bs.As. Ricardo Arturo Tami, autorizado por instrumento privado acta de directorio de fecha 05/11/2021 a folio 112 del libro Actas de Directorio y Asambleas N° 1 rubricado con fecha 04/03/1992 bajo el N° B7350. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/11/2021

RICARDO ARTURO TAMI - T°: 125 F°: 27 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77633/23 v. 27/09/2023

PENTRE S.A.

CUIT: 30-70803736-9, Por asamblea ordinaria del 03/01/2022 se designaron Presidente: Guillermo Oscar DE SIMONE, Vicepresidente: Martín Diego DE SIMONE y Director suplente: Marcelo Salvador DE SIMONE todos con domicilio especial en Viamonte 1592 piso 9 Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 03/01/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77398/23 v. 27/09/2023

PETROBRAS OPERACIONES S.A.

CUIT 30-71537340-4. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 11 y Acta de Directorio N° 86, ambas del 14/09/2023 se resolvió designar como Directores Titulares a la señora Silvana de Souza Werneck y al señor Héctor Daniel Casal, con mandato por 2 años a partir de la fecha de la Asamblea. Los Directores Silvana de Souza Werneck y Héctor Daniel Casal fijan domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la LGS en Avda. Eduardo Madero 900, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 14/09/2023

Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77618/23 v. 27/09/2023

PICHIMA S.A.

CUIT 30-70909714-4. Por Asamblea del 29/8/2023, se proceden a reelegir los miembros del Directorio resultando electos como Presidente: Susana Anselmo, DNI 22147823; Director Suplente: Ernesto José Tapia, DNI 10669376 Directora Suplente: Johanna Estefanía Tapia DNI 33.655.405, todos aceptaron los cargos. También se decide trasladar la sede social a Azucena Villaflor 350 Piso 7 Departamento A CABA, lugar en donde fijaron domicilio especial los directores electos. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/08/2023
Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77616/23 v. 27/09/2023

PLANTAS LEONTINA S.R.L.

30717841685. Por acta de reunión de socios de fecha 06/07/2023, renuncia a su cargo de gerente Carlos Benjamin Schiaffini y asume la gerencia: Patricio Andres Perez Sarlanga (DNI 29.388.537), acepta el cargo y constituye domicilio especial en Bartolome Mitre 480 piso 20, CABA, por acta de reunión de idéntica fecha. Por oferta irrevocable, cesion de cuotas y aceptación de oferta de fecha 06/07/2023 Lucas maria Schiaffini cede a Matias Daniel Nozzi cede el 10% de sus cuotas sociales, precio de la cesión \$ 10.000.- . Y Carlos Benjamin Schiaffini cede y vende a Patricio Andres Perez Sarlanga el 5%, y a Pedro Martin Diaz el 25% de las cuotas y a Matias Daniel Nozzi el 20% de las cuotas. Precio de la cesion \$ 50.000.- Y se da cumplimiento a Resol. 3/ 20. Composicion actual: Lucas Maria Schiaffini 40.000 cuotas de \$ 1.- capital \$ 40.000.-; Patricio Perez Sarlanga 5.000 cuotas de \$ 1.- Capital \$ 5.000.-; Pedro Martín Diaz 25.000 cuotas de \$ 1.- Capital \$ 25.000.-; Matias Daniel Nozzi 30.000 cuotas de \$ 1.- Capital de \$ 30.000.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION de fecha 06/07/2023
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77648/23 v. 27/09/2023

PLASAMA S.A.

30715785621. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 20-04-2023 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD RENOVAR DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS. PRESIDENTE: CARLOS JESUS SESTO. DIRECTOR SUPLENTE: RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON. AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN AVDA. FIGUEROA ALCORTA 3275 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 20/04/2023
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77370/23 v. 27/09/2023

PLUSPETROL S.A.

30-67822401-0. Por Reunión de Directorio del 6/9/23 renuncia German Patricio Macchi al cargo de Vicepresidente. Por Asamblea del 11/9/23 se designa en su reemplazo a Alicia Ester Doyharzábal, con domicilio especial en Lima 339 CABA, hasta el termino de su mandato. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2023
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77431/23 v. 27/09/2023

POINT INVESTMENTS S.A.

CUIT: 30717612252. (i) Por Acta de Directorio del 5/09/2023, se resolvió trasladar la sede social a Franklin D Roosevelt 1655, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) Por Asamblea del 05/09/2023 se resolvió aceptar las renunciaciones de Ariel Eduardo Goñi a su cargo de Presidente y de Diego Oscar Kelln a su cargo de Director Suplente, y se designo el siguiente directorio: Presidente: Ángel Jose Perez Puletti, Vicepresidente: Adrián Humberto Lasso, Director Titular: Pablo Miguel Sametband y Directora Suplente: Aida Celina Wallingre. Todos constituyeron domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 1655 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/09/2023
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77782/23 v. 27/09/2023

PRO ROU TRADING S.A.

CUIT 30-71121971-0 En cumplimiento art. 60 ley 19.550 se hace saber que por Asamblea y Reunión de Directorio del 10/08/2023 se procedió a elegir directorio presidente Cristian Galarza director suplente Tomás Galarza. Los directores han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en San Antonio 1103 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2023
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77573/23 v. 27/09/2023

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30-62828435-7, Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 89 y Acta de Directorio N° 1019 ambas del 27/4/23, se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Horacio Gabriel Angeli, Vicepresidente: Hugo Raúl Garnero, Directores Titulares: Catalina Angeli, Federico Miguel Caparrós Bosch y Fernando Oscar Sastre, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 272, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77385/23 v. 27/09/2023

RIVES COLOMBO S.R.L.

CUIT: 30-71604937-6. Por Acta de reunion de socios del 01-09-2023: Se traslada la sede social a Fray Justo Santa Maria de Oro 2150, Piso 2º, Departamento 205, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 01/09/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/09/2023 N° 77757/23 v. 27/09/2023

ROCANMUSIC S.R.L.

CUIT 30713716002.- Por cesión de cuotas del 21/09/2023 Martín Alejandro CORNIDE cede 1333 cuotas y Maximiliano Javier CUOMO adquiere 666 cuotas y Fernando José PEREZ adquiere 667 cuotas. El capital queda conformado (suscripto e integrado en un 100%) Maximiliano Javier CUOMO 2000 cuotas y Fernando José PEREZ 2000 cuotas.- Todas cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren 1 voto, equivalentes al 100% del capital social. Conforme Res. IGJ (G) 3/2020 y 10/2021.- Autorizado según instrumento privado DE CESION DE CUOTAS de fecha 21/09/2023
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77692/23 v. 27/09/2023

ROCHEM BIOCARE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70987716-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/07/2023 se designó el Directorio: Presidente: Lucía Patricia Acosta Ramirez, y Director Suplente: Fernando Matías Mendonça, quienes fijan domicilio especial en Herrera 1855 oficina A501 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/07/2023
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77707/23 v. 27/09/2023

ROPALL INDARMET S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-52979314-2 Se comunica que por escritura del 20/09/2023 que pasó al folio 97 del Registro 602 de CABA se protocolizaron las actas de las asambleas unánimes y de directorio de Ropall Indarmet Sociedad Anonima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria celebradas el 14/05/2020 y 08/05/2023 en las que se designaron directores y distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Directores Titulares; Presidente Mervyn Martín Horwitz. y Samantha Denise Horwitz.- Director Suplente Rosa Liliana Sabbaj en ambos casos.- Todos los directores constituyeron domicilios especiales en calle Estados Unidos 451 C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Tristan D. Pombo. Titular Reg. 602 CABA Matrícula: 3475. Escritura N° 26 del 20/09/2023, al F° 90.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 602
Tristan Diego Pombo - Matrícula: 3475 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77821/23 v. 27/09/2023

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

30-69614431-8. Complementaria de aviso de publicado el 13/07/2023 (N° 54030/23). Por Asamblea del 8/9/2022, se trató y aprobó la Cesación de Cargos del director titular Sergio Alejandro Costa y la directora suplente Rosa María Oller. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 11/07/2023 Reg. N° 475
María Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77656/23 v. 27/09/2023

SALUTO S.A.

CUIT 30-70955225-9, Comunica que por escritura 59 del 22/09/2023 otorgada al F° 167 del Registro 2162 de CABA, se aprobó: 1° Por Asamblea General ordinaria del 15/05/2018 se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Rosa MOHADEB, C.U.I.T. 27-02951732-6 y DIRECTOR SUPLENTE: Moises Barenbaum, CUIT 20-04166136-5, aceptan el cargo conforme disposición 7/2015 constituyen domicilio en la Sede Social calle Darregueyra 2226 CABA y 2° Asamblea General Ordinaria del 18/05/2021 se DESIGNA NUEVO DIRECTORIO: PRESIDENTE: Rosa MOHADEB, C.U.I.T. 27-02951732-6 y DIRECTOR SUPLENTE: Sacha David LANIADO, CUIT 20-32552183-0, aceptan el cargo conforme disposición 7/2015 constituyen domicilio en la Sede Social calle Darregueyra 2226 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 22/09/2023 Reg. N° 22162
Graciela Catalina Rovira - Matrícula: 4262 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77351/23 v. 27/09/2023

SAMINA S.A.

CUIT 30-71133066-2 Por Asamblea General Ordinaria del 14/3/2023 designó a Laura Valentina Schiebel como Directora titular y Presidente, a Alexander Hauptmann como Director titular y Vicepresidente y a Alicia Amalia Suarez como Directora titular. Laura Valentina Schiebel y Alexander Hauptmann constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651, piso 9° oficina B CABA; Alicia Amalia Suarez lo constituye en Paraguay 1186 piso 6° CABA. El directorio anterior compuesto por Laura Valentina Schiebel (Presidente y Directora titular) y Alexander Hauptmann (Director suplente) cesó en su cargo por vencimiento del plazo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2023
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77436/23 v. 27/09/2023

SAPEDA S.R.L.

30709184993 Por instrumento privado del 12/09/23 los socios aprobaron por unanimidad: a) Dejar sin efecto lo aprobado por reunión de socios del día 13/01/23 y lo resuelto en los contratos de cesión de cuotas suscriptos con fecha 12/09/22 y 31/01/23 y suscribir un nuevo contrato de cesión de cuotas con fecha 12/09/23, donde (i) Diego Miguelez cedió vendió y transfirió a Marianela Serrano, 1.700 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota y (ii) Hernán Dario Basualdo cedió vendió y transfirió a Marianela Serrano 8.500 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota, quedando el capital social de \$ 20.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, integrado y suscripto por los socios así: Diego Miguelez es titular de 9.800 cuotas y Marianela Serrano 10.200 cuotas; b) Datos cesionaria: MARIANELA SERRANO, argentina, nacida el 17/03/76, divorciada, empresaria, DNI N° 26.457.524, C.U.I.T. N° 27-26457524-4, con domicilio en la calle 578, N° 2778, Necochea, Pcia. de Bs. As. y c) Aceptar la renuncia de Diego Miguelez como gerente y designar como única gerente a Marianela Serrano. Domicilio especial única gerente: Calle 578, N° 2778, Necochea, Pcia. de Buenos Aires. 12/09/2023 Autorizado según instrumento privado AUTORIDADES Y CESION DE CUOTAS de fecha 12/09/2023
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77790/23 v. 27/09/2023

SBA CANADA ULC SUCURSAL ARGENTINA

SBA CANADA ULC., una sociedad de responsabilidad limitada constituida y existente bajo las leyes de Canadá, inscripta en fecha 9 de enero de 2007, comunica el establecimiento de su sucursal en Argentina conforme al artículo 118 de la Ley 19.550 y de acuerdo a lo resuelto por su casa matriz mediante resolución del 7 de septiembre de 2023. Datos de la Casa Matriz: Domicilio social: Calgary, Alberta, Canadá. Sede social: 1700, 421-7th Avenue S.W., Calgary, Alberta, Canada. Capital social: US\$ 81.627.944 dólares estadounidenses. Fecha de cierre: 31/12 de cada año. Plazo de duración: indeterminado. Accionista: SBA Canada Holdings Inc., constituida bajo las

leyes de Canadá, el 08/05/2009 bajo el número BC0851560, con domicilio en Royal Centre, Suite 1500, 1055 W. Georgia Street, PO Box 1117, Vancouver, BC, Canada V6E 4N7. N° de inscripción BC0851560. Directores: Jeffrey Stoops, Richard Martin Cane y Joshua Michael Koenig. Duración en los cargos: 1 ejercicio. Organización de la representación legal: indistinta. Objeto: Actividades comerciales sin restricciones. Datos de la Sucursal: Razón social: SBA CANADA ULC Sucursal Argentina. Sede social: Av. Corrientes 420, piso 3, CABA. Fecha de cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año. Capital asignado: No posee. Plazo de duración: indefinido. Representante legal: Ignacio Baldassarre, DNI N° 31.164.255, con domicilio especial constituido en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA. Plazo de representación: indefinido. Autorizado según instrumento privado resolución de casa matriz de fecha 07/09/2023

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77555/23 v. 27/09/2023

SEGURIDAD AVSEC ARGENTINA S.A.

33-70961520-9. Asamblea Extraordinaria, 25/8/23, por vencimiento de mandatos de: Alfredo Rubén Fernández D'Arbellay, DNI 8353725, Estela Mary Morales, DNI 11823690; Débora Yanina Lupi, DNI 24353556; Estela Mary Morales, 6120 acciones con derecho a 6120 votos y Silvio Rómulo Urquía, DNI 20893762, 5880 acciones con derecho a 5880 votos; designa directorio así, Presidente: Andrea Viviana Avellaneda, DNI 23563782; Director Suplente: Alfredo Rubén Fernández D'Arbellay, ambos fijan domicilio especial: Tucumán 450, Piso 3° Departamento B, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 25/08/2023

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 27/09/2023 N° 77650/23 v. 27/09/2023

SINFONIA DESIERTA S.A.S.

CUIT. 30-71585818-1.- Por acta del 15/09/2023 renuncio como administrador suplente: Pablo Cesar FIORAVANTI. Se designo administrador suplente: Julian GONDELL con domicilio especial en Tres Arroyos 533, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 22/09/2023 Reg. N° 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77405/23 v. 27/09/2023

SOLUCIONES FINANCIERAS S.A.

CUIT 30-70803471-8 - Se hace saber por Acta de Asamblea de fecha 23 de Marzo de 2023, se eligieron a los miembros del Directorio de la Sociedad por el período de tres ejercicios. A saber: Presidente: Sr. Alejandro Silveyra, D.N.I. 13.808.993; Vicepresidente: Sr. Trentín, Sergio Fabián, D.N.I. 18.128.119; Directores Titulares: Sr. Murias, Miguel, DNI 22.526.139, Sr. Poth, Jorge Alejandro, DNI 14.951.291, Sr. Ortelli Ludovico Alberto, DNI 16.226.061, y Sr. Eduardo Javier Nicolini, DNI 27.026.650. Director Suplente: Sr. Vila Obarrio Rodrigo, DNI 17.332.827. Todos constituyen domicilio especial en la 25 de Mayo 516 Piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas de fecha 23/03/2023

JUAN ANDRES GELLY Y OBES - T°: 173 F°: 63 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77759/23 v. 27/09/2023

SRRS CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30716104288. Asamblea del 28/3/2021 y Directorio del 31/8/2023; aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Sergio Roberto REY, Director Suplente Roberto Osvaldo SOUTO, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/08/2023

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77704/23 v. 27/09/2023

SWISSAGRO S.A.

CUIT 30-70836863-2 Por Escritura N° 69 del 27/10/2022, pasada ante la Escribana de CABA Bibiana Ronchi, al Folio 230 Registro Notarial 1809 a su cargo, se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de "SWISSAGRO S.A." en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 del 10/12/2021: Elección de Directores Titulares y un Director Suplente: Presidente: Máximo Raúl OLIVEROS; Vicepresidente: Tiziana Chantal PRADA; Director Titular: Néstor Hugo CABADINI; Director Suplente: Heather Jane MAC ARTHUR. Todos con domicilio especial en San Martín 910, Primer Piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 1809

Bibiana Rosa Ronchi - Matrícula: 2673 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77577/23 v. 27/09/2023

SYNERTEC S.R.L.

30-71803785-5 Por Esc. N° 72 del 13/9/2023 Reg. 1373 CABA Jorge Enrique HADDAD cedió sus 20.000 cuotas a Junyeop PARK, coreano, nacido 21/9/1984, soltero, Pasaporte de la República de Corea M75895843, comerciante, domiciliado en Tucumán 1424 piso 11° CABA. El capital social de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una quedó suscripto de la siguiente forma: Pablo Antonio PARK 80.000 cuotas y Junyeop PARK 20.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 1373

Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77657/23 v. 27/09/2023

TECHNSOL S.A.

30-71432479-5 Por Acta del 22/03/21 REELIJE Presidente Román Darío LARREGINA y Suplente Marcelo Adrián LARREGINA Todos fijan domicilio especial en Doblas 560 piso 5 Dpto. A CABA Autorizado en ACTA del 22/03/2021 alejandro jacobohellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77793/23 v. 27/09/2023

TIEMPO LATINO S.A.

CUIT 30-70849307-0. Por Esc. 195 del 22/09/23 Registro 243 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea del 15/05/2023 por la cual se eligieron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos. Presidente: Hernan Darío ANGEL y Director Suplente: Claudio Martín Cruz BORDINI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Petrona Eyle 421, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 22/09/2023 Reg. N° 243

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2023 N° 77716/23 v. 27/09/2023

TRADESPARK S.R.L.

CUIT 30-71603700-9. Se rectifica y amplía aviso N° 55812/23 del 19/07/2023: por acta del 22/06/23 se aceptó la renuncia de Nicolás LINO, quedando como único Gerente titular Juan Ignacio BAIS. Se designó gerente suplente a Emilio Mariano Martinoia, aceptó cargo y fijo domicilio Especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/06/2023

Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77805/23 v. 27/09/2023

TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A.

CUIT 30-61075313-9 Por acta del 22/08/23 Designa Directores Titulares Nicolás Rafael Montroull y Paula Geraldine Eimer, ambos con domicilio especial en El Salvador 5957 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/08/2023

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77433/23 v. 27/09/2023

TRIMET S.A.

CUIT 30-50435919-7, por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 12 de junio del año 2023. Se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 800.000 a la suma de \$ 4.000.000 mediante el aporte de efectivo por parte de los socios. Encontrándose dicho capital representado por 4.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una de ellas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2023

ADRIAN LEONEL ROMERO - T°: 136 F°: 486 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77466/23 v. 27/09/2023

VISRIVER TRADING S.A.

30707968946. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/07/2023 se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Walter PRIETO. DIRECTOR SUPLENTE: Susana Edith MANCINELLI. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Forest 1172, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2023

Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77446/23 v. 27/09/2023

WOW ETIQUETAS S.R.L.

CUIT 30-71663052-4. Complementario del edicto publicado el 15/09/2023 N° 73927/23. Por Acta de Reunión de Socios del 31/08/2023 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Fabián Rafael Zlobinsky a su cargo como único Gerente Titular y (ii) designar a la Sra. Gladys Marta Bendati para ocupar el cargo de Gerente Titular, constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/08/2023

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77788/23 v. 27/09/2023

YAYA SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71654750-3, comunica que según asamblea de fecha 18/11/2022 se decidió designar por 3 ejercicios al siguiente directorio: Presidente: Graciela Itati Portillo DNI 14619938 y Directora suplente: Nora Elizabeth Pereira Gómez DNI 22644761. Todos los miembros del directorio fijan domicilio especial en la sede social, calle Cerreti 2118 Piso 4to. Dpto. "D" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 25/09/2023 Reg. N° 1951

Alicia Silvia Lopez - T°: 34 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77824/23 v. 27/09/2023

YPF GAS S.A.

(CUIT: 30-51548847-9) informa que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17/05/2023 se resolvió designar a los miembros del Directorio, por el término de un ejercicio: Directores por la Clase "A": Federico José Basualdo Richards, Marcos Capdepont, Alejandro Héctor Fernández y Pablo Pérez como Directores Titulares; y Carlos Alberto San Juan, Juan Andrés Giménez, Paola Verónica Garbi y Adriana Maggiotti como Directores Suplentes; y Directores por la Clase "B": Miguel Gustavo Occhipinti como Director Titular y Adrián Marcelo Burtnik como Director Suplente. Asimismo, por Reunión de Directorio del 30/05/2023 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Federico José Basualdo Richards. Vicepresidente: Marcos Capdepont. Directores Titulares: Pablo Pérez, Miguel Gustavo Occhipinti y Alejandro Héctor Fernández. Directores Suplentes: Juan Giménez, Carlos Alberto San Juan, Paola Verónica Garbi, Adriana Maggiotti y Adrián Marcelo Burtnik. Se deja constancia que los Sres. Federico José Basualdo Richards, Alejandro Hector Fernandez, Marcos Capdepont, Juan Giménez, Carlos Alberto San Juan, Paola Verónica Garbi y Adriana Maggiotti constituyeron domicilio en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Pablo Perez constituyó domicilio en calle Blanco de Encalada 5055, piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Adrián Marcelo Burtnik y el Sr. Miguel Gustavo Occhipinti constituyeron domicilio en Lima 339 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/05/2023

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2023 N° 77572/23 v. 27/09/2023

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría n° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Mariano Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja del edificio anexo, en autos "CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL C/ ALESSO NESTOR OSCAR Y OTROS s/ORDINARIO Expediente n° 34301/2004, ha ordenado notificar mediante edictos por 2 días en el Boletín Oficial, la sentencia dictada en autos cuya parte resolutive se transcribe a continuación, así como la sentencia aclaratoria dictada con posterioridad, a Diego Servente, Magdalena Servente y herederos de Zaira Norma Favero, heredera del Sr. Roberto Servente, co-demandado en autos: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 2022.Y VISTOS... RESULTA: ... RESUELVO: 1. Rechazar la excepción de incumplimiento contractual interpuesta por CCI. Con costas a su cargo. 2. Hacer lugar parcialmente a la demanda interpuesta por la Corporación Financiera Internacional (CFI) contra Néstor Oscar Alesso, Carlos Federico Aragón, Roberto Santiago José Servente y Findexa S.A., condenándolos a abonar a la primera la suma de U\$S 6.290.134,41, con más sus intereses dentro de los diez (10) días de quedar firme la presente, bajo apercibimiento de ejecución. Imponer las costas del juicio a cargo de los demandados; y distribuir en el orden causado las generadas por la actuación de la citada CCI. 3. Diferir la regulación de los honorarios hasta tanto exista base patrimonial determinada y cierta para así proceder 4. En cuanto a la documentación, las partes procederán dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente al retiro de la que hubieren acompañado a la causa bajo apercibimiento de destrucción, medida que se dispone en base a la carencia de espacio físico para su guarda. 5. Notifíquese por Secretaría (cpr 485), cópiese, cúmplase, regístrese y, oportunamente archívese. Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez". "Buenos Aires, 16 de diciembre de 2022. ... En consecuencia, en los términos de los arts. 36 inc. 6° y 166 inciso segundo del CPCC, se aclara la sentencia dictada, en el sentido de que la tasa fijada por el Tribunal para el cálculo de los réditos por la primera etapa es de un 5%; y a partir de la mora se le adicionará un 3% para atender los intereses punitivos, totalizando un 8% por todo concepto. Con este alcance se considera integrado el pronunciamiento de fecha 30.11.2022. Extráigase copia certificada del presente e incorpórese en el protocolo de sentencias. Notifíquese por Secretaría a las partes. Fdo Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez". Buenos Aires, 22 de agosto de 2023. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 27/09/2023 N° 67745/23 v. 28/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 interinamente a mi cargo, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 211, PB, C.A.B.A., hace saber por un (1) día que en autos "LAUDA TEXTIL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (N°34932/2019) se dictó resolución homologatoria del acuerdo preventivo con fecha 11.08.2023. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2023. FDO. AGUSTINA MEDONE SECRETARIA INTERINA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTINA MEDONE SECRETARIA

e. 27/09/2023 N° 72903/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "LONDRES & BAIRES SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. nro. 16145/2022) se ha dispuesto con fecha 13 de septiembre de 2023 admitir el pedido de conversión incoado en fecha 22.08.2023 y, consecuentemente, dejar sin efecto el decreto de quiebra de fecha 08.08.2023, declarando abierto el concurso preventivo de LONDRES & BAIRES SRL (CUIT 30-71053098-6). Por su parte que se ha dispuesto mantener en funciones al síndico contador NORBERTO BONESI con domicilio constituido en Av. Juan B. Justo 5096, piso 1° "A", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre

de 2023, ello de conformidad con el protocolo dispuesto en el auto de apertura. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por el art. 35 LCQ con fecha 27.02.2024 y 39 LCQ con fecha 12.04.2024. Audiencia informativa art. 45 LCQ el día miércoles 25.09.2024 a las 10.00 hs. en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2023. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 27/09/2023 N° 77105/23 v. 03/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 25 a cargo de la Dra. Marcela Somer, Secretaría única a mi cargo, cita y emplaza a quien considere con derecho a formular oposición, al pedido de la Sra. Marina Yamila Mazzitelli para agregar el nombre de pila "Azul", en los autos caratulados "MAZZITELLI, MARINA YAMILA s/CAMBIO DE NOMBRE" exp 28.137/2021. El presente edicto se publicará una vez por mes, por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de agosto de 2023.- Marcela P Somer Juez - Florencia Bucich Secretaria

e. 27/09/2023 N° 74215/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro, Secretaría única a cargo de la Dra. Paula Pechersky, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 EP, C.A.B.A. en los autos "LEWIN DE LABEL RAQUEL Y OTROS c/ IÑIGUEZ PERLA VIVIANA Y OTROS s/NULIDAD DE ACTO JURIDICO" (Expte. N° 153087/1984) emplaza a herederos de la codemandada Perla Viviana Iñiguez para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. María Constanza Caeiro Juez - Paula Pechersky Secretaria

e. 27/09/2023 N° 51559/23 v. 28/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 82 a cargo del Dr. Alejandro Siderio, secretaria única a cargo de la dra. Eva Slinin, en el expediente caratulado "DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES N 5 Y OTRO c/ BRITOS AYALA, OSCAR s/IMPUGNACION DE FILIACION" N° 36065/2019 notifica al Sr. Oscar Britos Ayala (DNI 95.226.264) de lo resuelto a fs. 115/116 en fecha 23/08/2022 haciendo saber que en dicha fecha se hizo lugar a la acción de impugnación del reconocimiento paterno filial extramatrimonial y se declaró que el citado no es el padre biológico del niño M. Britos (DNI: 54.895.610 F.N: 14/07/2015). Buenos Aires, 20 de septiembre de 2023 Dr. Alejandro Siderio Juez - Dra. Eva Slinin secretaria

e. 27/09/2023 N° 77720/23 v. 28/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Christian Ricardo Pettis, secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6, cita a Maria Mathieu, Ana Nogues de Bendit, Marta Gorostiaga de Aguirre, Carlos Nogues y Maria Nogues, a fin de comparezcan en el plazo de 15 dias a tomar intervencion a estar a derecho en los autos caratulados: "Maidagan Delia Maria y otros c/ Milberg Oscar y otros s/ Escrituración (Expte. N° 35265/2022), bajo apercibimiento y en caso de no hacerlo, deberá asignarse un Defensor Oficial para que los represente ne Juicio. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2023. GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 27/09/2023 N° 76655/23 v. 28/09/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 71 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 71, sito en Paraná 520, piso 9°, CABA, en autos "ARGAÑARAZ, OMAR ANDRES c/ VIKINGO RECORDS S.R.L. Y OTROS s/DESPIDO" (Exp. 25886/2018) cita a los herederos del litigante fallecido Sr. Martinez Lopez Alberto mediante edicto para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días desde su publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio (art. 52 L.O.). MATIAS MORENO ESPEJA MATIAS SEBASTIAN MORENO ESPEJA Juez - JUAN BARTOLOME CATARDO SECRETARIO

e. 27/09/2023 N° 77703/23 v. 27/09/2023

JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO - SECRETARÍA CIVIL - MISIONES

EDICTO

EL JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO, SECRETARÍA CIVIL, SITO EN CALLE SAN JUAN n° 1.791 1° PISO DE ELDORADO, MISIONES, EN AUTOS FPO 5.082/2022 BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/SACCINELLI AXEL GABRIEL NICOLÁS s/EJECUCIONES VARIAS, CITA Y EMPLAZA A AXEL GABRIEL NICOLÁS SACCINELLI, DNI 39.185.235; PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS, QUE SE AMPLÍA EN RAZÓN DE LA DISTANCIA (art. 158 CPCCN), DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCIÓN A LA DEFENSA PÚBLICA OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE (arts. 145 y 343 CPCCN). PUBLÍQUESE POR DOS (2) DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. ELDORADO, MISIONES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023. Fdo. MARIANA ARJOL. SECRETARIA FEDERAL MIGUEL ÁNGEL GUERRERO Juez - MARIANA ARJOL SECRETARIA

e. 27/09/2023 N° 77478/23 v. 28/09/2023

JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO - SECRETARÍA CIVIL - MISIONES

EDICTO

EL JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO, SECRETARÍA CIVIL, SITO EN CALLE SAN JUAN n° 1.791 1° PISO DE ELDORADO, MISIONES, EN AUTOS FPO 6.276/2022 BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/SACCINELLI AXEL GABRIEL NICOLÁS s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO, CITA Y EMPLAZA A AXEL GABRIEL NICOLÁS SACCINELLI, DNI 39.185.235; PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS, QUE SE AMPLÍA EN RAZÓN DE LA DISTANCIA (art. 158 CPCCN), DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCIÓN A LA DEFENSA PÚBLICA OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE (arts. 145 y 343 CPCCN). PUBLÍQUESE POR DOS (2) DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. ELDORADO, MISIONES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023. Fdo. MARIANA ARJOL. SECRETARIA FEDERAL MIGUEL ÁNGEL GUERRERO Juez - MARIANA ARJOL SECRETARIA

e. 27/09/2023 N° 77479/23 v. 28/09/2023

JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO - SECRETARÍA CIVIL - MISIONES

EDICTO

EL JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO, SECRETARÍA CIVIL, SITO EN CALLE SAN JUAN n° 1.791 1° PISO DE ELDORADO, MISIONES, EN AUTOS FPO 5.269/2022 BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/SACCINELLI AXEL GABRIEL NICOLÁS s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO, CITA Y EMPLAZA A AXEL GABRIEL NICOLÁS SACCINELLI, DNI 39.185.235; PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS, QUE SE AMPLÍA EN RAZÓN DE LA DISTANCIA (art. 158 CPCCN), DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCIÓN A LA DEFENSA PÚBLICA OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE (arts. 145 y 343 CPCCN). PUBLÍQUESE POR DOS (2) DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. ELDORADO, MISIONES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023. Fdo. MARIANA ARJOL. SECRETARIA FEDERAL MIGUEL ÁNGEL GUERRERO Juez - MARIANA ARJOL SECRETARIA

e. 27/09/2023 N° 77480/23 v. 28/09/2023

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 1, a cargo de la Dra. Karina Alonso Candis Jueza Federal, Secretaría N°1 a cargo de la Dra. Stella Maris Rodriguez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 1°, CABA en los autos " SOTUCA ERNESTO MARIANO Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL - M° DE DEFENSA Y OTROS s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG´. (Expte n° 15766/2010), cita y emplaza por el plazo de tres días a herederos de la SRA. BRIZZOLA IRMA HERMINIA (DNI N°04.258.820), para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" en el Boletín Oficial en forma gratuita, en atención al carácter alimentario. Dra. Karina Alonso Candis. Jueza Federal

DRA. KARINA ALONSO CANDIS Juez - DRA KARINA ALONSO CANDIS JUEZA FEDERAL

e. 27/09/2023 N° 77594/23 v. 29/09/2023

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1**EDICTO**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 1, a cargo de la Dra. Karina Alonso Candis Jueza Federal, Secretaría N°1 a cargo de la Dra. Stella Maris Rodriguez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 1°, CABA cita y emplaza por el plazo de diez días a herederos del causante DOMINGO REINALDO QUIÑONES (DNI N° 06.535.487) para que comparezcan a estar a derecho en los autos "CRISTALDO CIRILA AMALIA Y OTROS c/ CAJA DE RETIROS JUBILAC. Y PENS. DE LA POLICIA FEDERAL s/Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg." (Expte. N°57758/2019).

DRA. KARINA ALONSO CANDIS Juez - DRA KARINA ALONSO CANDIS JUEZA FEDERAL

e. 27/09/2023 N° 77627/23 v. 29/09/2023

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal De Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de la Sra. YOLANDA BARCASIA, D.N.I. 02.787.923, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "BARCASIA YOLANDA Y OTROS c/ CAJA DE RETIROS JUBILAC.Y PENS.DE LA POLICIA FEDERAL s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG". Expte. N° 70752/2018. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 04 de septiembre de 2023.-

MARIA GABRIELA JANEIRO

JUEZA FEDERAL SUBROGANTE MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 27/09/2023 N° 70151/23 v. 29/09/2023

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIÁN GIMENEZ ARENA	25/09/2023	OLGA MARÍA MINASSIAN	77054/23

e. 27/09/2023 N° 5870 v. 29/09/2023

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	SECRETARIO	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/09/2023	GORDON RUBEN	76595/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/09/2023	ALFREDO DEL BELLO	76757/23
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	07/09/2023	TOMASA LUCRECIA GAUNA	71481/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	20/09/2023	QUINTEROS TERESA DE JESUS Y GODOY VALENTIN ALFREDO	75784/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	25/09/2023	CORSELLAS PEDRO JUAN	77129/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/09/2023	ORIA MARIA LEONOR	76932/23

Juzg.	Sec.	SECRETARIO	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER SANTISO	26/09/2023	TASCHETTA MARIA ELVIRA JOSEFA	77476/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	25/09/2023	JUAN CARLOS MAZZONI Y EDITH JOSEFINA ANGELA MAMMANA	77273/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	26/09/2023	FAUZON ADOLFO LUIS	77497/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	21/09/2023	AITA LUIS ANGEL	76215/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/09/2023	ALEJANDRO NICOLÁS GIUDICE	76659/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	06/09/2023	ANTONIO NESTOR ROTUNDO Y MARIA ALICIA TOSSI	71182/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	19/09/2023	DIEGO LUIS CURUBETO	75260/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	18/09/2023	PEIRANO JUAN JOSE	74667/23
21	UNICA	PAULA S. CAMAÑO	21/09/2023	MARIA ABASTANTE Y AMADEO DANIEL ATARIA	76158/23
21	UNICA	PAULA CAMAÑO	20/09/2023	ROBERTO RUBEN ANNONI	75771/23
21	UNICA	PAULA CAMAÑO	20/09/2023	JUAN ANTONIO CAGIAO Y EDIT CARMEN PIGOT	75780/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	20/09/2023	FRAIETTA INES SUSANA	75657/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	20/09/2023	GALLIMBERTI ERNESTO AGUSTIN	75665/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/09/2023	HILARIO OSVALDO MELIA	76760/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/09/2023	TURU MARTA MICHIKO	74764/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	25/09/2023	OTERO SARAH ADELA	77043/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	25/09/2023	SESIN ALEJANDRO	77030/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	25/09/2023	SUSANA ADELA ESCUDERO KEEN	77160/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/09/2023	RIOS BARBARA	75252/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	07/08/2023	FULLONE STELLA MARIS	61426/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/09/2023	PROPATTO JUAN JOSE	76100/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/09/2023	BRESSA SUSANA LIDIA DEL CARMEN	76101/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/09/2023	ALTOMARE ALBERTO RENE	76102/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	20/09/2023	ALVAREZ IRENE	75903/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/09/2023	ARAOLAZA ELSA CRISTINA	77152/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/09/2023	JORGE EDUARDO BOSCH	77147/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/09/2023	SILVIA MONICA ROSEMBLAT	77111/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	20/09/2023	MARIO ANTONIO PALOPLI	75873/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	01/09/2023	HÉCTOR ROBERTO ROUDIL	69455/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	25/09/2023	FERNANDO CARLOS VITES	77035/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	29/08/2023	RASQUIDEZ DEOLINDA GLADY	68091/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	15/09/2023	MARIA ANDREONI	74626/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	19/09/2023	SUAREZ SARA MATILDE	75258/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	12/09/2023	DI GENNARO NELIDA MAFALDA	72793/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	15/09/2023	PIZZOL ANGELA ROSALIA	74243/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	15/09/2023	MARIA TERESA QUIÑONES	74350/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	22/09/2023	MARIA CRISTINA RODRIGUEZ IGLESIAS	76817/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	22/09/2023	MARIA NAKASSIAN	76819/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	22/09/2023	ALEJANDRO NENNINGER	76834/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	26/09/2023	SALVADOR GUSTAVO SMITTO	77557/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	26/09/2023	PAVIGLIANTI PEDRO DIEGO	77485/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	22/09/2023	JUAN ALBERTO VILLASCHI	76634/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	19/09/2023	MIGUEL ESTEBAN GUIDOTTI	75377/23
51	UNICA	SILVIA Y. TANZI	25/09/2023	ITALIANO DANTE	77249/23
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	25/09/2023	RIVERA BEATRIZ LIDIA	77264/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	07/09/2023	VIANI DORA Y GERONIMO ANGEL NEGRO	71412/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	11/09/2023	ERNESTO JOSE PARSELIS	72258/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	20/09/2023	ANA MARIA TERESA DI CAPUA	75738/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	20/09/2023	HUGO ZINIBALDO SANCHEZ	75943/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	20/09/2023	OLGA VICTORIA COHEN SABBAN	75948/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	20/09/2023	GLADYS ELISABET ROLDAN	75979/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	20/09/2023	MARIA AGUIRREBENGOA	75988/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	18/09/2023	TERESA JULIA ALARCON	74723/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	30/08/2023	VALENZUELA NORBERTO ANGEL	68617/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	25/09/2023	PASCUAL MARRICCO	77248/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/06/2023	ROSA HARARI	47603/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/09/2023	ELSA ARAKELIAN	70159/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/09/2023	RAMÓN JOSÉ RODRÍGUEZ	75382/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	18/09/2023	AIDA ALICIA ACUÑA Y OSVALDO LAZZARO	74794/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	18/09/2023	TACHELLA SERGIO ADRIAN	74713/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	22/09/2023	OSMAR RAMÓN PAREDES	76562/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	25/09/2023	SARA NOELIA SCOLA	77041/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	25/09/2023	ROBERTO ANIBAL OTAMENDI	77085/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	22/09/2023	BLANCA NIEVES RUIBAL	76803/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	25/09/2023	PEDRO JOSÉ PAVON, EULOGIA BANEGAS Y ERNESTO SANTIAGO PAVON	77214/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	19/09/2023	MARCELO BERNARDO ROSE	75469/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	29/08/2023	MARÍA ANGÉLICA MARTORELL	68502/23

Juzg.	Sec.	SECRETARIO	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	15/09/2023	FABIANO ELIDA JOSEFINA	74214/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	22/09/2023	SANGUINETTI ANA MARIA	76715/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	21/09/2023	RODRIGUEZ MARÍA LIDIA Y RODRIGUEZ ALFREDO TIOLINDO	76342/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	25/09/2023	CABEZA JULIO AMADOR	77031/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	31/08/2023	DIAZ JORGE LUCIO	69042/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	22/09/2023	CARLOS ALBERTO RENU	76658/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	25/09/2023	RICARDO NORBERTO ROINA	77081/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	20/09/2023	RICARDO DRAGO	75644/23
90	UNICA	ANA CLARA DE LORENZO	06/09/2023	MELNIK RUBEN ALEJANDRO	70989/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	22/09/2023	PABLO AUGUSTO FERRO	76736/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	21/09/2023	BELIERA ESTHER DELFINA	76116/23
91	UNICA	JULIÁN GIMENEZ ARENA	25/09/2023	HABARTSOUM MATEOSSIAN	77056/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	22/09/2023	ROSA MARIA GRACIA DI IORIO	76860/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	22/09/2023	MARGARITA WYSKIEL Y ARMANDO PEDRO MAROTTA	76823/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	22/09/2023	ALVAREZ NORMANDO ROBERTO Y LÓPEZ ELSA RAQUEL	76626/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	06/06/2023	RAITZIN SILVIA GRACIELA	42159/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/09/2023	ELISA BEATRIZ ALVAREZ	75270/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	22/09/2023	PISANO ANGEL GENARO	76799/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/09/2023	CANNIZZARO DOMINGO	75522/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	25/09/2023	BRITOS GARCIELA Y MARRO OSCAR ESTEBAN	77154/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	25/09/2023	ORCAJADA ALBERTO FERNANDO	77156/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/09/2023	ALICIA ADELAIDA BETTINELLI	77456/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/09/2023	LIDIA MIRTA DELPECH	77153/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	18/09/2023	ANA FRADILLI	74992/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	24/09/2023	LORENA ANDREA ETCHEVERRY	77025/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	22/09/2023	FRANCO MIRKO EMILIO PAGELLA TOLDO	76573/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	22/09/2023	MARIA VICTORIA CUEVA	76645/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/09/2023	RUBEN RAGONE	75618/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/09/2023	ALBERTO CARLOS LORENZO	72281/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/09/2023	MARIA DARIA DEL PILAR GONZALEZ FEJOO	76870/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	21/09/2023	CELVA PASTORA LEDESMA	76130/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	21/09/2023	INES SIDERO	76132/23
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZA)	14/09/2023	NADALINI CARLOS HELVIO	73713/23

e. 27/09/2023 N° 5869 v. 27/09/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino; Secretaría 15 a cargo del Dr. Rodrigo Jaime; con domicilio en Av. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7°, C.A.B.A., en autos: "Coviesa S.A. s/ Quiebra" (EXPTE. N° 84131/2002), se ha dispuesto el llamado Mejora de Oferta de Compra bajo sobre en audiencia pública del día a 25 de octubre de 2023 a las 10:30 horas, puntualmente, a fin de mejorar la oferta de Guillermo Nelson Haure por la suma de U\$S 15.000, más comisión e IVA correspondiente, respecto del 100% del inmueble sito en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, zona de quintas, identificado como Quinta N° 153, Manzanas 35 NORTE, 28 OESTE, Lote: 1, Sec.: Concordia Urbana, Matricula: 127.060, Plano: 51.918, Partida: 52.753, Matricula: 127.060, demarcado por las actuales calles 11 de Noviembre, Pbro. J. Odiard, Germán Abdala y 2 de Abril. Superficie 13.949,528 m2. El inmueble se encuentra ocupado y se procederá a su adjudicación en las condiciones de ocupación y construcción imperantes. Hágase saber que, por cuestiones sanitarias, a la audiencia solo podrá asistir una persona por oferente. A dichos fines la recepción de ofertas mediante presentaciones en formato digital, hasta las 12:00 horas del día a 24 de octubre de 2023. Hágase saber que, oportunamente, se procederá al archivo de las presentaciones que se efectúen a tales efectos hasta el momento de la celebración de la audiencia. El acto de adjudicación se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Oficina 709, séptimo piso, en la cual se procederá a la apertura de las ofertas en acto público ante la Actuaría. Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: a. Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; b. Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del

radio del Juzgado; c. Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT. Acto seguido, será el martillero actuante, Osvaldo Diez Alvarez, quien llevará a cabo el procedimiento de puja por la mejora de oferta. En caso de existir varias ofertas respecto de los bienes y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta; utilizándose el mismo porcentual para las que sucesivamente se fueran realizando con posterioridad. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio y la comisión del 3% a favor del auxiliar rematador, se abonarán dentro del plazo de cinco días (art. 205, inciso 8° LCQ), cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación, la pérdida de su derecho y de la garantía de mantenimiento de la oferta (arg. LCQ: 205.8). De producirse la situación descripta en el párrafo precedente, el bien será adjudicado al segundo mejor oferente, en los mismos términos y condiciones descriptos en la presente, y así sucesivamente. Los señores oferentes deberán proceder a depositar la suma fija de \$ 380.000 establecida en garantía de su oferta en la cuenta de estos actuados -L° 466 F° 349 DV 4- en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- (art. 205 inc. 5°, segundo párrafo LCQ), éste depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. Se deja expresamente dispuesto que el depósito en garantía deberá acreditarse mediante la respectiva boleta de depósito y que las sumas efectivamente deberán estar disponibles en la cuenta. Concluido el llamado de mejoramiento de oferta, se procederá dentro de los tres días de la resolución de la adjudicación a la devolución de las sumas aportadas, respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio, llegado el caso. Se deja constancia que una vez realizada la apertura de los sobres resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigida por el pliego (C.Com.Sala "A",6-12-1994,"Papel del Tucumán s/ quiebra). Aceptadas las ofertas y pagados los precios totales por parte de los adquirentes, los bienes se entregarán en el estado en que se encuentren, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de su conservación. En cuanto a las deudas no prescriptas por tasas o impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre el bien, se dispone que las mismas se dividirán en tres periodos: i. anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (LCQ: 200 y 223); ii. desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (LCQ: 240); iii. a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del bien (CCCN: 1924). La adjudicación de los bienes, recaerán en las que obtengan el más alto precio (art. 205 inc. 7° LCQ), decisión que será irrecurrible. Asimismo, todas las cuestiones que se susciten en relación al presente llamado de oferta, tendrán el mismo carácter. Hágase saber que se eximió al martillero de exhibir el bien a subastar por cuanto los lotes se identifican perfectamente a través de la demarcación de las calles, por lo cual pueden ser observados libremente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2023. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 27/09/2023 N° 77500/23 v. 28/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 17, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: "RUTA SIETE S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA" (Expte 9236/2007/1), que los martilleros Matías Nahuel QUINTEROS SUAREZ, CUIT 20-32690398-2, Luis Román GARCÍA, CUIT 20-17019275-4, y Gustavo LAURIA, CUIT 23- 04386302-9, rematarán el 11 de Octubre de 2023, 12:00hs, en la Oficina de Subastas Judiciales en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, el 100% de los lotes de terreno ubicados en la intersección de la Ruta Nacional N° 8 y Ruta Provincial N° 41 de la ciudad y partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, designados como: A) Lote N° 1, matrícula 4270, N.C: Circ. I, Sec. C, Qta. 2, Fracción X, Parc. 20; B) Lote N° 3, matrícula 4580, N.C: Circ. I, Sec. C, Qta. 2, Fracción XI, Parc. 17; C) Lote N° 5, matrícula 4919, N.C: Circ. I, Sec. C, Qta. 2, Fracción XI, Parc. 19; D) Lote N° 4, matrícula 4585, N.C: Circ. I, Sec. C, Qta. 2, Fracción X, Parc. 17; E) Lote N° 9, matrícula 4227, N.C: Circ. I, Sec. C, Qta. 2, Fracción XIII, Parc. 1; F) Lote N° 6, matrícula 4920, N.C: Circ. I, Sec. C, Qta. 2, Fracción XI, Parc. 20; G) Lote N° 3, matrícula 4584, N.C: Circ. I, Sec. C, Qta. 2, Fracción X, Parc. 18; H) Lote N° 2, matrícula 4583, N.C: Circ. I, Sec. C, Qta. 2, Fracción X, Parc. 19; I) Lote N° 5, matrícula 4671, N.C: Circ. I, Sec. C, Qta. 2, Fracción X, Parc. 16; J) Lote N° 4, matrícula 4582, N.C: Circ. I, Sec. C, Qta. 2, Fracción XI, Parc. 18; K) Lote N° 1, matrícula 4269, N.C: Circ. I, Sec. C, Qta. 2, Fracción XI, Parc. 15; L) Lote N° 8, matrícula 4226, N.C: Circ. I, Sec. C, Qta. 2, Fracción XIII, Parc. 20; M) Lote N° 9, matrícula 4229, N.C: Circ. I, Sec. C, Qta. 2, Fracción XII, Parc. 12; N) Lote N° 6, matrícula 4672, N.C: Circ. I, Sec. C, Qta. 2, Fracción X, Parcela 15; y O) Lote N° 7, matrícula 4225, N.C: Circ. I, Sec. C, Qta. 2, Fracción XIII, Parc. 19. Se trata de lotes baldíos, a excepción de la Parcela 1, Fracción XIII, a la que se accede por tranquera, en la cual se encuentra una construcción precaria de aprox. 7m x 11m. Otra excepción es la Parcela 15, Fracción XI, donde se ubica otra construcción precaria tipo galpón de aprox. 7m x 10m. Los lotes se encuentran alambrados parcialmente. La Parcela 12, Fracción XII, y las Parcelas 19 y 20, Fracción XIII, se encuentran parcialmente afectadas al cono de visibilidad. Las Parcelas 17 y 18, Fracción XI, presentan corrales para la cría de animales. La superficie de cada

lote, se aproxima a los 850m2 c/u. Siendo 15 terrenos, hay una superficie total aproximada de 12.750m2. En la vivienda vivirá Liliana Beatriz ANDRADA, con sus hijas Martina SOCCHI y Juana Candela SOCCHI, lo que no se pudo corroborar por no encontrarse ninguna presente. En BLOCK y AD-CORPUS. BASE: U\$S 90.000,--. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%. Sellado de Ley provincial 1,2%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24 /00 C.S.J.N.). Comisión 3%. IVA s/comisión martilleros García y Lauria 21%. El adquirente en subasta podrá en su caso cancelar el precio ofertado en dólares entregando la suma de pesos necesarias para adquirir la misma cantidad de dólares estadounidenses bajo la variante del "dólar MEP", conforme a la cotización del día hábil anterior a la fecha del acto de la subasta y a su vez al de la cancelación del saldo de precio. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las sumas adeudadas por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra con privilegio art. 240 LCQ. El comprador deberá tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento de hacerlo cargo de las cargas que pesen sobre el inmueble a partir de dicha fecha. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. Se deja constancia del CUIT de la fallida: 30-52143812-2. Para mayor información, consultar a los martilleros al celular (011) 15-4195-0453 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar.- Buenos Aires, 26 de septiembre de 2023.- Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 27/09/2023 N° 77814/23 v. 28/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay N°714 Piso 5° de C.A.B.A., comunica por dos días en autos: "FRYDMAN, ENRIQUE LUIS C/FRYDMAN, ELENA ROSA S/DIV. DE CONDOMINIO" Expte. 86752/2015 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 4 de Octubre de 2023 a las 12 horas en la calle Jean Jaurés 545 C.A.B.A.; el inmueble ubicado en calle Tucumán N° 2132 /34/36 Piso Planta Baja UF: 5 de C.A.B.A.- Matrícula 11-64/5.- Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 55, Parcela 5.- Se trata de un inmueble Desocupado en Planta Baja interno y consta de: Patio, recepción, un dormitorio con placard, baño con ducha y cocina, pisos de parquet, servicios individuales, con faltante de calefón.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Según constatación obrante en autos. BASE: U\$S42.000,- (Dólares Estadounidenses cuarenta y dos mil) ó su equivalente en Pesos a la cotización del Dólar "MEP" al día del pago.- "Ad-Corpus" al contado y mejor postor.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel Subasta: 0,25%, Sellado de Ley, en dinero efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 y 584 del Cód. Proc.) - No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto (art. 598 inc. 7° Cod. Proc.)- DEUDAS: O.S.N.: No registra deuda al 30-03-22, AYSA: al 27-04-22 \$ 390.631,46 AGIP: al 28-03-22 \$ 78920.14 (administrativa) y \$ 32.485,23 (judicial), Expensas: al 31-07-2023 \$ 12.257,00.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc.- Exhibe: 28 y 29 de Septiembre de 2023 de 10 a 12 Hs.- Para concurrir al presente acto de remate, quien desee participar del mismo deberá inscribirse en www.csjn.gov.ar.- Buenos Aires, a los 25 días de Septiembre de 2023. SILVIA Y. TANZI Juez - ROSALA I. AGUILAR SECRETARIO

e. 27/09/2023 N° 77287/23 v. 28/09/2023



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO VIDA Y COMPROMISO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO VIDA Y COMPROMISO" (Expte. CNE N° 907/2022), se ha dictado la Resolución N° 72/23 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 72/23

///JUAN, TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Balance 2021 del Partido MOVIMIENTO VIDA Y COMPROMISO, conforme considerandos.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Leopoldo RAGO GALLO, Juez Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. LEOPOLDO RAGO GALLO Juez - DRA. PATRICIA PUGLIESE PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 27/09/2023 N° 77507/23 v. 27/09/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACINDAR PYMES S.G.R.

CUIT 30-70937729-5. Convocase a los Sres. accionistas de ACINDAR PYMES S.G.R. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la calle Belgrano 367, 4º piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de Asamblea. 2. Consideración de la renuncia de la Sra. Gabriela Alejandra Euillades. Designación de los miembros del Consejo de Administración. 3. Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 5 de octubre inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Av. Belgrano 367, 4º piso, C.A.B.A. a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Asimismo, los Sres. accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del estatuto. "EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN"

Designado según instrumento privado acta del consejo de administración de fecha 22/03/2023 Gabriela Alejandra EUILLADES - Presidente

e. 25/09/2023 N° 76501/23 v. 29/09/2023

ALEXANDER FLEMING S.A.

CUIT 30-64533797-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de octubre de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Cramer 1180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2. Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos, Ajuste por inflación contable (RT39) e Informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2023. 3. Consideración de la Memoria del Directorio y aprobación de la utilización de versión abreviada de la misma, conforme Res. Gral. 6/2006 IGJ, art. 2 sustituido por Res. Gral. 4/2009 y modificado por Res. Gral. 7/2015. 4. Consideración del Informe del Síndico. 5. Consideración del resultado del ejercicio de los resultados acumulados al 31/05/2023. 6. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 7. Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio. 8. Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura. 9. Designación de los miembros del Directorio y de un director suplente. 10. Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/12/2021 Bernardo Rubinstein - Presidente

e. 25/09/2023 N° 76535/23 v. 29/09/2023

ALGEON S.A.

30-58104822-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17/10/2023 a las 10hs. en primera convocatoria. En caso de no lograrse quórum a las 11hs en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2023. 2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art 261 de la ley 19550 en su caso. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de dos accionistas para firmar del acta. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de 3 días

hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, CABA, dentro del horario de 10 a 18 hs. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/10/2021 GABRIEL PABLO RINALDI - Presidente

e. 22/09/2023 N° 76090/23 v. 28/09/2023

ANODIZADOS LIBERTAD S.A.

CUIT: 30605268508. Convocase a los Accionistas de ANODIZADOS LIBERTAD S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Esmeralda 762 piso 7°, CABA, el día 11 de octubre de 2023, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de socios para firmar el acta. 2. Motivos del tratamiento fuera de término de los estados contables. 3. Consideración de los documentos indicados en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2022. 4. Consideración de los documentos indicados en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2023. 5. Aumento de capital. Capitalización de préstamos de socio. 6. Consideración de la gestión de los directores. 7. Consideración del destino del resultado de los ejercicios en tratamiento. 8. Fijación de la remuneración del directorio, en su caso en exceso del art. 261 LGS, por cada uno de los ejercicios en tratamiento. 9. Aceptación de la renuncia del director titular Jorge Lamami. Consideración de su gestión hasta la fecha. 10. Consideración del número de directores titulares y suplentes y su elección. 11. Autorizaciones. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en la sede social de la sociedad en el horario de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/11/2020 JORGE CARLOS LAMAMI - Presidente

e. 22/09/2023 N° 75595/23 v. 28/09/2023

ANTONIO TRILLINI S.A.

CUIT 33-70724686-9. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle José María Moreno 1335, Piso 7 ° Depto. B°, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Ratificación en todos sus órdenes del día de la Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 34 celebrada el 07 de Agosto del 2023 a las 13 hs. 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 6/9/2021 JORGE ANTONIO TRILLINI - Presidente

e. 21/09/2023 N° 76014/23 v. 27/09/2023

ANTONIO TRILLINI S.A.

CUIT 33-70724686-9. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Octubre de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Jose Maria Moreno 1335, Piso 7 ° Depto. B°, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. 2) Aprobación de la gestión de los Directores y sus honorarios. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 4) "Someter ad Referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria"5) Designación de accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 6/9/2021 JORGE ANTONIO TRILLINI - Presidente

e. 25/09/2023 N° 76764/23 v. 29/09/2023

ARGOS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

30-50005079-5 CONVOCATORIA De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Octubre de 2023 a las 11:00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Accionistas para que

en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2. Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondiente al ejercicio social vencido el 30 de junio de 2023. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275). 4. Consideración del Resultado del Ejercicio. 5. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1175 de fecha 14/12/2020 LUIS KSAIRI - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75800/23 v. 27/09/2023

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-71234029-7 El Directorio Resuelve Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 20 de octubre 2023 a las 14:00 y 15.00 horas respectivamente, la que tendrá lugar en la sede de calle Reconquista N° 522 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se pone a consideración la siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura, Consideración y aprobación del Acta Anterior – 2.- Propuesta y elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 3- Lectura, consideración y ratificación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2023. 4- Lectura análisis y consideración de lo siguiente: a) Informe de Auditoría, b) Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2023. c) Análisis, consideración y aprobación de los resultados no asignados. 5- Lectura y consideración de los informes de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550) durante el periodo de fiscalización. 6- Propuesta y determinación de las retribuciones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, con vigencia a partir de la aprobación de la presente. 7- Propuesta de elección de los miembros de la comisión fiscalizadora, determinación del número de miembros titulares y suplentes, designación de los mismos por finalización de mandato para el que fueron electos. 8- Propuesta, análisis y consideración de la incorporación de aportes irrevocables en especie y en efectivo efectuados por terceros a cuenta de futuros aumentos de Capital. 9 – Propuesta y consideración del programa de aumento de capital y reforma de estatuto vigente, emisión de acciones y renuncia al derecho de preferencia en virtud de los aportes efectuados por terceros. Capitalización de Aportes y Emisión de Acciones. - Se recuerda a los Señores Accionistas que es de aplicación al caso particular, la vigencia de lo establecido por el artículo 238 y disposiciones concordantes y complementarias de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/06/2022 JOSE MARIA ALDAZABAL - Presidente

e. 22/09/2023 N° 76307/23 v. 28/09/2023

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CUIT 30-68627333-0

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 19 de octubre de 2023 a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

Orden del Día:

1.Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.

2.Adecuación del Estatuto Social. Reforma de los artículos decimoprimer; decimosegundo, decimotercero, decimocuarto; vigésimo y vigésimo primero.

3.Aprobación de Texto Ordenado del Estatuto Social.

4.Autorización para diligenciar los trámites ante la Inspección de Personas Jurídicas con expresa facultad de aceptar las modificaciones que se requieran por dichos organismos.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación – artículo 239 Ley 19.550.El Directorio Jorge Ramon Pedro Borsani Presidente. Mail de contacto drocino@asociart.com.ar

Designado según instrumento privado acta de directorio 204 de fecha 13/10/2022 jorge ramon pedro borsani - Presidente

e. 25/09/2023 N° 76570/23 v. 29/09/2023

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30-68627333-0

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 19 de octubre de 2023 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

Orden del Día:

1. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al 28° ejercicio comercial iniciado el 1° de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023.
2. Informe de gestión del Directorio y Sindicatura - Consideración.
3. Consideración de las retribuciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
4. Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social: destino a dar al resultado del ejercicio.
5. Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
6. Elección de Síndicos Titulares por finalización de sus mandatos y por el término de tres ejercicios.
7. Elección de Síndicos Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
8. Autorizaciones.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación – artículo 239 Ley 19.550. El Directorio Jorge Ramon Pedro Borsani Presidente. Mail de contacto drocino@asociart.com.ar

Designado según instrumento privado acta de directorio 204 de fecha 13/10/2022 jorge ramon pedro borsani - Presidente

e. 25/09/2023 N° 76571/23 v. 29/09/2023

AUT-O-GAS S.A.I.C.

CUIT 30-53712985-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de octubre de 2023 a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de AUT-O-GAS SAIC, en Riglos 177 1° B de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de fecha 22/05/2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/10/2022 GUILLERMO EDUARDO ROBLEDO - Presidente

e. 22/09/2023 N° 76438/23 v. 28/09/2023

CARILÓ VIEJO S.A.

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de CARILÓ VIEJO S.A., CUIT 30-70846621-9, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 18 de octubre de 2023 a las 13:00 horas en primera convocatoria y, a las 14:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Avenida Corrientes 485, 4° piso, C.A.B.A.; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración del balance y documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Retribución a los miembros del Directorio; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un nuevo período estatutario. La Asamblea se celebrará en Avenida Corrientes 485, 4° piso, C.A.B.A., adonde los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 151 de fecha 20/12/2021 TOMAS FRANCISCO VIVOT - Presidente

e. 22/09/2023 N° 76313/23 v. 28/09/2023

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

Citase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Club de Campo Chacras de La Cruz S.A., CUIT 30-70847510-2, a celebrarse el 14 de octubre de 2023 a las 9:30 horas en primera convocatoria y, a las 10:30 horas en segunda convocatoria, conforme al art 233 LGS, en la sede del Centro de Oficiales Retirados de la Policía Federal Argentina, Av. Rivadavia 6055 CABA, para tratar de acuerdo con los artículos 234 LGS el siguiente ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2. Consideración de la convocatoria fuera de término legal;
3. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio N°19 finalizado el 31 de diciembre de 2022;
4. Renuncia de los Honorarios del Directorio y Sindicatura;
5. Informe sobre la situación del juicio (Juzgado Civil N°13), iniciado por el Socio N° 118 Santiago Heredia, contra el Club de Campo Chacras de la Cruz SA.;
6. Consideración y Tratamiento de Recursos y Gastos Ordinarios y Extraordinarios por el período 01/04/2023 al 30/03/2024, fijación de la cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias, metodología e índices de ajustes.
7. Análisis y tratamiento de los seguros coberturas generales, compañías y montos de prima.
8. Consideración y análisis de las medidas de seguridad implementadas y su mantenimiento, imputación de gastos de la cuota extraordinaria 2023.
9. Consideración de la aplicación del art. 37° apartado 3° del Reglamento Interno "Socio Transitorio".
10. Mantenimiento y/o arreglo de la pileta comunitaria.
11. Tratamiento y consideración sobre liquidación de expensas de accionistas y titulares de dominio de más de una parcela no unificada.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Arts. 237 y 238 sig. LGS y los Arts. 23 y 28 del Reglamento Interno.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio del 22/10/2022 NORBERTO ANGEL PETRAGLIA - Presidente
e. 26/09/2023 N° 77221/23 v. 02/10/2023

COMERCIAL QUINCE S.A. INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-51732064-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de octubre de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 11:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Motivos del llamado a asamblea fuera de término. 2) Designación de accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 3) Dispensa al Directorio en los términos del artículo 308 de la Resolución General IGJ 7/2015, con relación al contenido de la Memoria. 4) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente a los Ejercicios Económicos de la Sociedad cerrados al 31 de agosto de 2017, 31 de agosto de 2018, 31 de agosto de 2019, 31 de agosto de 2020 y 31 de agosto de 2021. 5) Remuneración del directorio. 6) Destino de los resultados de los ejercicios considerados. 7) Aprobación de la gestión del Directorio. 8) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación con mandato por dos años.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 19/09/2022 LEONARDO ALONSO - Presidente
e. 22/09/2023 N° 76336/23 v. 28/09/2023

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CUIT 30-70913035-4

Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, y según al art. 61 de la Ley 26.831, el Directorio convoca a los señores accionistas de "Continental Urbana Sociedad Anónima Inversora" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2023, a las 11:00 horas, en Cerrito 866, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. 2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2023. 3º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio

(\\$ 63.299.417) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023, el cual arrojó quebranto computable según los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 6°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 7°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores que conformará el Comité de Auditoría. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas. 8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 10°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2023. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2024 y determinación de su remuneración. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que la presentación de las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas por la Caja de Valores SA, a efectos de ser inscriptas en el Registro de Asistencia a Asamblea debe hacerse en la sede social sita en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 20 de Octubre de 2023 de lunes a viernes, en el horario de 11.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2023

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/11/2021 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID
- Presidente

e. 22/09/2023 N° 76448/23 v. 28/09/2023

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

(CUIT 33-65786527-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas. Se convoca a los Sres. accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo séptimo del Estatuto Social, el día 11 de octubre de 2023 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2.Solicitud de autorización para el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones en el país ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), según régimen de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales (conforme fuera enmendada) (o la que la reemplace en el futuro), y listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y/o en otra bolsa de comercio o mercado de valores autorizados por la CNV y/u otras bolsas o mercados de valores o autoridades del exterior que el Directorio determine oportunamente, de las acciones Clase B de la Sociedad. Condicionalidad del ingreso a la oferta pública de acciones al resultado de la colocación de las acciones en el mercado por parte de los eventuales accionistas vendedores de acciones Clase B en una oferta pública secundaria de acciones;
- 3.Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para: (i) la solicitud de oferta pública y listado de las acciones Clase B de la Sociedad; (ii) negociar con los eventuales accionistas vendedores el proceso de venta de las acciones Clase B actualmente en circulación a ser negociadas en la oferta pública; (iii) determinar la entidad que llevará el registro de acciones escriturales Clase B de la Sociedad; y (iv) la instrumentación de las demás decisiones que oportunamente adopte la Asamblea, incluyendo cualquier eventual modificación del estatuto a efectos de cumplir con los fines de la presente Asamblea; todo ello con facultades para subdelegar las antedichas facultades en uno o más Directores, Gerentes y/o Apoderados;
- 4.Consideración de la reforma de los artículos Décimo Cuarto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Noveno, Vigésimo Sexto y Trigésimo Cuarto del Estatuto Social. Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social;
- 5.Designación del Contador Certificante Suplente de la Sociedad para el Ejercicio 2023;
- 6.Designación del Responsable Titular y Suplente de Relaciones con el Mercado de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en las Normas de la CNV, condicionado al ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones; y 7.Otorgamiento de Autorizaciones.

Notas: a) Los puntos 2, 3, 4 y 6 serán tratados en extraordinaria; b) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando las disposiciones previstas por las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia N° 11/20 y 46/20 y por el art. décimo séptimo del Estatuto Social, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams; c) El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso así como los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; d) Los accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico

asambleadgce@ecogas.com.ar hasta el día 05/10/23 a las 16.00 hs. inclusive, o (ii) por escrito, a la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 05/10/23 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; e) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; f) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N° 345 del 05/05/23.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 345 del 5/5/2023 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 22/09/2023 N° 76152/23 v. 28/09/2023

FEGIME LATAM S.A.

CUIT N° 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Octubre de 2023 a las 8:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Calle Suipacha 964, Hotel Regente, Salón Imperio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General I.G.J. N° 7/15 en relación con los términos de redacción de la Memoria. 3. Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023. 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2023. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023. 6. Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023. 7. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Nombramiento de directores titulares y suplentes. 8. Otorgamiento de autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. La documentación a considerarse ha sido remitida a los señores accionistas con la debida antelación y se encuentra a disposición en la Sede Social de la Sociedad. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 27/10/2022, y Acta de Directorio de fecha 27/10/2022, Alvaro Bernardinez – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio 105 de fecha 27/10/2022 ALVARO BERNARDINEZ - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75923/23 v. 27/09/2023

GO2FUTURE S.A.

CUIT 30-71648047-6 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Octubre de 2023, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria; en Deheza 3189 C.A.B.A., para considerar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 34 Inc. I de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22903, correspondiente a la memoria y Estados contables del Ejercicio N° 4 finalizado el 31 de diciembre 2022 3) Aprobar la gestión del Directorio 4) Distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 17/03/2020 JOHANNA FIORELLA GRAFFIGNA - Presidente

e. 26/09/2023 N° 76272/23 v. 02/10/2023

INMOBILIARIA CARDALES S.A.

CUIT 30-57856380-2

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 11 de Octubre de 2023, a las 13:00 horas, en Pasaje Treveris 2473 - C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el acta.

2°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección por el término de tres años.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 06/12/2018 HECTOR OSCAR BUSICO - Presidente

e. 22/09/2023 N° 76050/23 v. 28/09/2023

INSTITUTO OTORRINOLARINGOLOGICO ARAUZ S.A.

CUIT. 33-54586484-9. Convóquese a los Señores Accionistas del "INSTITUTO OTORRINOLARINGOLOGICO ARAUZ S.A." a la asamblea general ordinaria del día 11 del mes de octubre de 2023 a las 10.00 hs., en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social calle Tte. Gral. J. D. Perón 2150, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico, fijación de su retribución y designación del Directorio y del Síndico.

Designado por Acta de Directorio Nro. 366 de fecha 02/10/2020.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 366 de fecha 2/10/2020 SANTIAGO ALBERTO ARAUZ MARTINEZ VIDART - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75537/23 v. 27/09/2023

IP-TEL S.A.

CUIT 33-70782765-9 Convoca a asamblea general ordinaria a celebrar el día 9 de octubre de 2023 a las 15 en la sede social de la Avenida Leandro N. Alem 530 3° piso C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden del Día

1) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

2) Causas de la demora en la convocatoria a la asamblea. plazo legal.

3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31.12.2021 y 31.12.2022

4) Consideración de la gestión del Directorio.

5) Destino del resultado que arrojan los estados contables al 31.12.2021 y 31.12.2022

6) Consideración de los honorarios del Directorio, en su caso honorarios por tareas técnicas administrativas desempeñados por los directores, incluyendo los correspondientes a los ejercicios cerrados al 31.12.2019 y 31.12.2020 que no fueron resueltos en las asambleas que trataron esos ejercicios económicos.

7) Designación de tres Directores Titulares y Suplentes por la Clase A de acciones y de un Director Titular y Suplente por la Clase B de acciones.

8) Autorizaciones

NOTA. Se hace saber a los señores accionistas que los estados contables a ser considerados en la asamblea se encuentran a su disposición para ser retirados en la sede social, Av. Leandro N. Alem 530 C.A.B.A. de lunes a jueves en el horario de 11 a 17.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 12/11/2021 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75527/23 v. 27/09/2023

ISOSEM ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-70843725-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 09 de octubre de 2023, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en 2da convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 3646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y tratamiento de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 para ejercicio concluido en fecha 30-04-2022. 3) Consideración de la gestión del directorio respecto de ejercicio cerrado en fecha 30-04-2023. 4) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea. 5) Consideración de los aportes realizados por Alicia I. Sempere para cubrir necesidades financieras de Isosem Argentina S.A. y su valorización en moneda extranjera.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 26/02/2021 ALICIA ISABEL SEMPERE - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75803/23 v. 27/09/2023

JAMAICA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

30-71404571-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la Av. Pres. Manuel Quintana 150 piso 1° depto. A de la Ciudad de Buenos Aires, el día 13 de octubre de 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Modificación de los artículos 4°, 5°, 6°, 7°, 10°, 11°, 12° y 14° del estatuto social; 3°) Ratificación de todo lo resuelto en las asambleas nro. 26 del 19 de septiembre de 2016, nro. 27 del 23 de junio de 2017, nro. 28 del 4 de Mayo de 2018, nro. 29 del 6 de agosto de 2018, nro. 30 del 6 de abril de 2023, y nro. 31 del 27 de junio de 2023. De acuerdo con lo establecido en el art. 238

ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Manuel Quintana 150 piso 1° depto. A de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10:30 a 18:30 horas. Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 6/4/2023 jose andres cordo - Presidente

e. 26/09/2023 N° 76960/23 v. 02/10/2023

LA PASTORIZA S.A.

CUIT: 30-50299562-2. Se convoca a los señores Accionistas de "La Pastoriza S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de octubre de 2023 a las 9:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria (art. 15 Estatuto Social), en la sede social Avda. Libertador 6680 Piso 11°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inciso 1 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2023.
- 2) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 3) Fijación de los honorarios de los señores directores en exceso o no de lo dispuesto por el art. 261, ley 19550. Consideración de los honorarios pagados a los señores directores durante el ejercicio social.
- 4) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico.
- 5) Distribución de dividendos.
- 6) Tratamiento de los resultados acumulados.
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/01/2022 PABLO SEBASTIAN RICO - Presidente

e. 26/09/2023 N° 77192/23 v. 02/10/2023

LAGO ELECTROMECANICA S.A.

30-66123321-0 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 10 de Octubre de 2023 a las 11 horas en Av. Santa Fe 846, 3° piso, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes del Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022; 4) Destino del resultado. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19550. 6) Consideración de la Gestión de la Sindicatura y fijación de su retribución.

Designado según instrumento privado acta directorio 193 de fecha 23/11/2021 JORGE RAUL DE MARTINO - Presidente

e. 25/09/2023 N° 76768/23 v. 29/09/2023

LORRAINE S.C.A.

CUIT 30-54729443-9 Convocase a los socios comanditarios y comanditados de LORRAINE SCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17/10/2023 en 1ª convocatoria a las 15 hs. y 2ª a las 16 hs. en La Pampa 4450 CABA para tratar el ORDEN DEL DIA: (i) Designación de dos socios para suscribir el acta; (ii) -Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económicos cerrado el 31 de Diciembre de 2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2021 y 2022.y la documentación respaldatoria; (iv) Aprobación de la gestión de la administración y la sindicatura durante los ejercicios cerrados con fecha 31 de Diciembre de 2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2021 y 2022; (v) Reforma del artículo 10 del estatuto, prescindencia de la sindicatura (vi) Reforma del artículo 7 de los estatutos, creación del cargo de administrador suplente; (vii) Designación de autoridades; (viii) Reclamo por alquileres impagos de la propiedad LORRAINE SCA en Benavidez. (xix) Autorización.

Designado según instrumento privado DESIGNACION ADMINISTRADOR de fecha 2/12/2014 ALEJANDRO GUTIERREZ - Administrador

e. 25/09/2023 N° 76181/23 v. 29/09/2023

LYON GAS S.A.

30644044242 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LYON GAS S.A. para el día 18 de octubre 2023, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4° oficina D de la Capital Federal, a las 14: 00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/05/2023 – destino de los resultados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio. 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de LYON GAS S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4° Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y REUNION DE DIRECTORIO DEL 14/10/2021 LUIS AGUSTO MASSARO - Presidente

e. 25/09/2023 N° 76686/23 v. 29/09/2023

M.C. ZAMUDIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de M.C. Zamudio S.A. (C.U.I.T. N° 30- 59167444-3) el 17 de octubre de 2023 a las 11:00 horas -en segunda convocatoria-, la que será presidida por un funcionario de la Inspección General de Justicia en la sede del organismo sita en Avenida Paseo Colón 285, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Desafectación de reservas facultativas a los fines de su distribución a los accionistas. 3) Consideración de las irregularidades indicadas por el veedor informante Dr. Rodrigo Bustingorry y promoción de la acción social de responsabilidad contra los anteriores directores Leonardo Manuel Kolker, María Cristina Zamudio y Natalia Kolker en los términos del art. 276 de la ley general de sociedades N° 19.550. Inspección General de Justicia.

e. 25/09/2023 N° 75883/23 v. 27/09/2023

MAGUIR S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-66873578-5. Conforme lo dispuesto por el Directorio con fecha 14 de septiembre de 2023 se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en los términos de los arts. 234 siguientes y concordantes LGS, con fecha 23 de Octubre de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria -en el domicilio sito en Piedras N° 77 - 12 A de CABA-, a fin de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: “1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondiente a los Ejercicios cerrados el día 31 de Diciembre de 2022; 3) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura saliente. Además, se comunica a los Sres. accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 - LGS-).- b) La documentación referida en el punto 2 del Orden del Día, estará a su disposición en el domicilio de calle Corrientes n° 54 de la ciudad de Río Cuarto a partir del día martes 3 de Octubre de 2023 de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 04/07/2023 SAMIR JOSE NIHANY BERGIA - Presidente

e. 25/09/2023 N° 76902/23 v. 29/09/2023

PARADOR NORTE S.A.

CUIT 30 69224915 8 // Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. “D” - C.A.B.A. para el día 11 de Octubre de 2023, la cual se celebrará en Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. “D” - C.A.B.A., a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de los resultados no asignados del Ejercicio Cerrado el 31/10/2022. Distribución de Dividendos. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán

depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º departamento "D"- C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/3/2022 carlos de cillis - Presidente

e. 25/09/2023 N° 76843/23 v. 29/09/2023

POWER VT S.A.

CUIT 30 70730721-4 Convoca a asamblea general ordinaria a celebrar el día 9 de octubre de 2023 a las 11 en la sede social de la Avenida Leandro N. Alem 530 3º piso C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden del Día

- 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Causas de la demora en la convocatoria a la asamblea. plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31.12.2021 y 31.12.2022
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Destino del resultado que arrojan los estados contables al 31.12.2021 y 31.12.2022
- 6) Consideración de los honorarios del Directorio, en su caso honorarios por tareas técnicas administrativas desempeñados por los directores.
- 7) Designación de tres Directores Titulares y Suplentes por la Clase A de acciones y de un Director Titular y Suplente por la Clase B de acciones.
- 8) Autorizaciones

NOTA. Se hace saber a los señores accionistas que los estados contables a ser considerados en la asamblea se encuentran a su disposición para ser retirados en la sede social, Av. Leandro N. Alem 530 C.A.B.A. de lunes a jueves en el horario de 11 a 17.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/11/2021 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75528/23 v. 27/09/2023

SAINT THOMAS ESTE S.A.

30-71030553-2 Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 19 de octubre del año 2023 a las 17.30 en la primera convocatoria y a las 18.30 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en Hotel Dolmen, Suipacha 1079, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1º Ley 19550, del ejercicio al 30/06/2023.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 4) Designación de Sindicatura.
- 5) Aprobación de presupuesto vigente.
- 6) Ratificación del puesto de Manager.
- 7) Previsión de expensa por mes para gastos específicos.
- 8) Cambio de ubicación del gimnasio al salón chico del House.
- 9) Invasiones a Golf.
- 10) Presupuesto. Futuras obras e inversiones.
- 11) Fee de ingreso al barrio.
- 12) Elección de los Miembros del Tribunal Ética y de Honor. Reducir antigüedad y atribuciones.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 138 de fecha 07/11/2022 SEBASTIAN RODRIGO PEREZ - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75806/23 v. 27/09/2023

SIDIL S.A.

SIDIL S.A. (CUIT N° 30-70955802-8). Por reunión de directorio del 13 de Septiembre de 2023 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de SIDIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Octubre de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/qaj-vtzip-ojg> Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos. En su caso consideración del pago de dividendos en especie." Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a

la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/03/2023 MATIAS ARIEL BRAIOTTA - Presidente
e. 22/09/2023 N° 76043/23 v. 28/09/2023

SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.

30708440147 EL DIRECTORIO DE "SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A." RESUELVE: 1) Convocar a los señores Accionistas de "SMSV Asesores de Seguros S.A." a Asamblea Ordinaria Anual que se celebrará el día 25 de octubre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1666, quinto piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA:

1. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2023. 2. Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Miembros del Directorio - Designaciones 6. Miembros de la Comisión Fiscalizador -Designaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/7/2022 EDGARDO ITALO DANIEL BUSETTI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/09/2023 N° 77211/23 v. 02/10/2023

TEL TELECOMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-71113655-6. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2023 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para el día 19 de octubre de 2023 a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Libertad 1133, piso 3°, depto. "B", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Remoción del directorio. Designación de un nuevo directorio; 3) Designación de Sindicatura; 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 26/05/2022 MARIO LEONARDO TURZI - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75524/23 v. 27/09/2023

ULTRALINE S.A.

30-68076098-1. En mi carácter de Interventor en grado de Administrador Judicial de Ultraline S.A. CUIT 30-68076098-1, convoco a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de octubre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, la que se celebrará en su sede social sita en Avda. Carlos Pellegrini 1427 3° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Promoción de acción de daños y perjuicios contra Roberto Ernesto Alpert, 3) Promoción de acción de responsabilidad y/o de daños y perjuicios en caso que no se obtenga una decisión social en el punto anterior, 4) Explicación de la situación comercial, económica y financiera; y, medidas a adoptarse a futuro en consecuencia.

Designado según instrumento privado RESOLUCION JUDICIAL de fecha 21/06/2023 HERNAN MIGUEL FRISONE - Administrador Judicial

e. 26/09/2023 N° 77338/23 v. 02/10/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Margarita CRESPO Escribana Mat. 3668 titular del Registro 1289 con domicilio y Reclamo de Ley en Esmeralda 345 P° 8 oficina 18 CABA, informa que Sebastian Jesus DESCHAMPS, con DNI 29.751.626, domiciliado en Pasco 1165 piso 6° Depto O CABA transfiere a Rosalia GUTIERREZ, con DNI 33.495.154, domiciliado en Junin 2120 V.Maipu Pcia Bs As, el fondo de comercio instalado en el inmueble sito en Malabia 2481 de Capital Federal, dedicado al ramo de Panadería y Confitería denominado: "SAN BLAS", con instalaciones, libre de deudas y gravámenes.

e. 22/09/2023 N° 76073/23 v. 28/09/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CONIFARMA CONSORCIO DE INTEGRACIÓN FARMACÉUTICA S.A.**

CUIT 30683701382 La Asamblea Gral. Extraordinaria del 04/08/2023 resolvió reducir el capital social de \$ 97.619.000 a \$ 49.785.690. Antes de la reducción, el activo es de \$ 268.308.372; el pasivo es de \$ 106.703.528 y el patrimonio neto es de \$ 161.604.844. Posterior a la reducción, el activo es de \$ 239.860.689; el pasivo es de \$ 106.703.528 y el patrimonio neto es de \$ 133.157.161. La presente se realiza a efectos del derecho de oposición de acreedores (art. 204 Ley 19550). Oposiciones en sede social: Pringles 10 piso 4 C.A.B.A. Inscripta en IGJ el 07/12/1995, N° 11786, libro 117, tomo A de S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral.Extraordinaria de fecha 04/08/2023 Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76476/23 v. 27/09/2023

POP ARGENTINA S.A. - POP HOLDINGS S.R.L.

FUSION POR ABSORCION.POP ARGENTINA S.A. (sociedad absorbente, quedando por lo tanto subsistente) inscripta ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires bajo la Matrícula N° 48.331 Legajo 84.173 el 19/09/2005, CUIT 30-66212799-6, con sede social en Tercera Circunscripción Sección A - Chacra 36 - Parcela 7 A - 8 A, Rojas - Provincia de Buenos Aires; y POP HOLDINGS S.R.L. (sociedad absorbida), inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 4342 del Libro 122, Tomo - de SRL el 14/06/2005, CUIT 30-70924328-0, con sede social en Maipú 942 piso 5, CABA. Se comunica en los términos del artículo 83 inciso 3 de la Ley 19.550 que conforme a lo resuelto por la Reunión de Socios de POP HOLDINGS S.R.L. de fecha 15/06/2023 y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de POP ARGENTINA S.A. y celebrada el 15/06/2023, ha quedado aprobado el compromiso previo de fusión por absorción suscripto por las sociedades el día 15 de junio de 2023 en los términos del art. 82 y ss. de la ley 19.550. Considerando que Pop Holdings S.R.L. es accionista del 99,9996% de Pop Argentina S.A. y que los socios de Pop Holdings S.R.L. son a su vez tenedores del capital minoritario de Pop Argentina S.A. en la misma proporción, no corresponde establecer relación de canje alguna ni proceder al aumento de capital de la sociedad absorbente debido a que la tenencia total de cada uno de los inversores no se ve alterada con la presente reorganización. El capital social de POP ARGENTINA S.A. (sociedad absorbente), anterior y posterior a la fusión está representado por 80.880.000 acciones de valor nominal \$ 0,10 cada una, equivalentes a \$ 8.088.000, sin cambios. La valuación del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad POP ARGENTINA S.A. es: antes de la fusión (A) \$ 3.733.414.517 y (P) \$ 1.930.013.644, según Estados Contables Especiales de Fusión al 31/03/2023 y luego de la fusión: (A) \$ 3.730.215.553 y (P) \$ 1.930.084.189, según Estados Contables Consolidados Especiales de Fusión. La valuación del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad POP HOLDINGS S.R.L. es: antes de la fusión (A) \$ 1.803.519.422 y (P) \$ 3.395.394, según Estados Contables Especiales de Fusión al 31/03/2023, luego de la fusión (A) \$ 0 y (P) \$ 0, según Estados Contables Consolidados Especiales de Fusión. Se deja constancia que las oposiciones de los acreedores podrán presentarse de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas en Maipú 942, piso 5, C.A.B.A. dentro de los quince días de la última publicación del presente aviso. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA POP ARGENTINA S.A. y REUNIÓN DE SOCIOS POP HOLDINGS S.R.L., ambos de fecha 15/06/2023 Autorizado según instrumento privado Actas de fecha 15/06/2023 Carlos Javier DRAB - T°: 270 F°: 95 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2023 N° 76903/23 v. 27/09/2023

SOUTHBAY S.R.L.

CUIT: 30-67815546-9. Inscripta en IGJ el 5/08/1994, bajo el N° 7814, L° 115, T° A de Sociedades Anónimas (transformación a SRL registrada en IGJ el 18/07/2008, N° 14267, L° 40, T° - de Sociedades por Acciones). Publíquese por tres días a los efectos de oposición de acreedores. Por Reunión de Socios del 05/09/2023 se resolvió reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 2.300.000.000, es decir, de la suma de \$ 37.065.832.623 a la suma de \$ 34.765.832.623, reformándose el artículo cuarto de su Contrato Social. Valuación Activo Anterior: \$ 59.188.673.846, Pasivo Anterior: \$ 20.073.043.355 y Patrimonio Neto anterior: \$ 39.115.630.491. Valuación Activo posterior: \$ 56.888.673.846, Pasivo posterior: \$ 20.073.043.355 y Patrimonio Neto posterior: \$ 36.815.630.491. Capital social resultante luego de la reducción: \$ 34.765.832.623, dividido en 34.765.832.623 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, distribuido del siguiente modo: a) Regency South Holding S.A. Legajo DPPJ 262781, Matrícula 151792, CUIT 30-71764433-2): titular de 34.070.515.971 cuotas y b) Regency Retail SAU (Legajo DPPJ 264386, Matrícula 152376, CUIT 30-71764434-0): titular de 695.316.652 cuotas. Las oposiciones de ley se atienden conforme plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Cerrito 1186, 8° piso, CABA, de lunes a viernes en horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/09/2023

María Belén Perez Lasarte - T°: 140 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2023 N° 76531/23 v. 27/09/2023

UV VIS METROLAB S.A.

33-68704162-9. Se hace saber por tres días de conformidad con los art. 202 y 204 de la Ley N° 19.550 a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores, que: 1) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11/08/2023 de UV- VIS METROLAB S.A, con sede social en Herrera 2246, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/9/1995, bajo el número 8929, del libro 117, tomo A de Sociedades por Acciones, se resolvió distribuir la cuenta Prima de Emisión en la suma de \$ 417.841.271. 2) Valuación anterior a la distribución: activo: \$ 535.748.968; pasivo: \$ 16.150.571; y patrimonio neto: \$ 519.598.397. Valuación luego de la distribución: activo: \$ 117.907.697; pasivo: \$ 16.150.571; y patrimonio neto: \$ 101.757.126. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los plazos legales en Herrera 2246, CABA, de lunes a viernes de 10:00 hs. a 17:00 hs., a excepción de feriados nacionales y días no laborables. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 43 de fecha 11/08/2023

María Claudia Vidal Arteta - T°: 94 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2023 N° 77218/23 v. 28/09/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar, clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARIA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, con asiento en la calle Montevideo 546, Piso 8° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos “AGROELISA S.A. S/ QUIEBRA” (expte. N° 7633 /2022) se ha decretado la quiebra de AGROELISA S.A. (CUIT 30-70820683-7) en fecha 12.09.2023. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Carlos Gustavo Knees, con domicilio constituido en la calle Av. De los Incas 3624 piso 10° A (C.A.B.A.). Asimismo, se hace saber las fechas fijadas son las siguientes: a) El 11.12.2023 para que los acreedores con causa o título anterior presenten ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos (Art. 32 LC). El pretense acreedor deberá enviar las copias de manera digital en formato “pdf” a la dirección de correo electrónico del síndico” gustavok7@yahoo.com.ar “, poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: a) Nombre y apellido. b) Domicilio real y constituido. c) Domicilio electrónico (si lo tuviere); Teléfono; Correo electrónico. d) CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos. e) Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. La fecha y hora de recepción de los correos serán los que se encuentren en cada uno de ellos; b) El 26.12.2023 para que el deudor y los acreedores concurren ante el Síndico a los fines establecidos en el Art. 34 LC; c) La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27.02.2024 y 11.04.2024 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Expte. N° 7633/2022 “AGROELISA S.A. s/ Quiebra”. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2023. Gustavo Fernández, Secretario. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 26/09/2023 N° 77213/23 v. 02/10/2023

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS

Por orden del Juzgado Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. SORMANI María Eugenia, JUEZ, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Telechea, Departamento Judicial de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Guardias Nacionales N° 47 de dicha ciudad, en los autos caratulados “ASOCIACIÓN CIVIL “USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS Y OTRO/A S/ HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO.” Expte. N° SN - 6892 - 2022 se ha dispuesto la publicación de edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de circulación nacional, de conformidad a lo ordenado de fecha 18 de abril del año 2023, Registro Electrónico RS N° 34, que ordena la homologación del acuerdo transaccional, arribado en autos. Según dicho acuerdo Mutual Federada 25 de Junio S.P.R se obliga a resarcir a los ex asociados que solicitaron la baja vía web, durante el periodo comprendido entre marzo de 2017 hasta marzo de 2022 - cuyo listado se encuentra glosado a los autos- y se consideren afectados por las presuntas cuotas de más que tuvieron que abonar debido a la posible confusión que les originó la cláusula mencionada en el Capítulo 1.- ANTECEDENTES del Acuerdo, con una compensación económica equivalente al valor de costo de 1 (una) cuota del Plan Joven Voluntario (cotización para individuos de 18 a 25 años) vigente a la fecha de homologación del presente. Este reconocimiento se publicara en las páginas web de ambas partes y estará vigente durante el plazo de 6 (seis) meses contados desde la fecha de homologación del arribado acuerdo. Para acceder a la compensación económica estipulada, el ex asociado deberá remitir su pretensión vía email a la dirección de correo smontanari@federada.com adjuntando aquella documentación que estime necesaria para acreditar su condición de beneficiario. El plazo para acceder al resarcimiento será el comprendido desde la fecha de homologación del acuerdo hasta 20 días hábiles posteriores a la última publicación

de este edicto. Cumplido el plazo precedente las partes acuerdan que el remanente del saldo que no hubiese sido afectado a la restitución será donado a la Asociación Nicoleña de Discapacitados Visuales (ANDIVI).

San Nicolás 07 de septiembre de 2023

María Eugenia Sormani, Juez

María Celeste Telechea, Secretaría.

e. 25/09/2023 N° 76755/23 v. 27/09/2023

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1 - SAN ISIDRO

EDICTO

\NORIEGA ROSA ANGELICA C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS\ (EXPTE. Nº17269).

El Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Venere María Paula cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHOVET JORGE EDUARDO.

San Isidro, 6 de Julio de 2023 en el día de su firma digital: Proveyendo el escrito presentado por la parte actora titulado \MANIFIESTA. SE PUBLIQUE EDICTO\: Atento lo solicitado, y habiéndose realizado sin éxito las gestiones tendientes a ubicar el paradero de CHOVET JORGE EDUARDO (ver las contestaciones de oficio de fecha 1/12/2022, 21/04/2023, 4/05/2023), publíquense edictos en el Boletín Oficial Nacional y en el diario \El Cronista\ por el término de 2 (dos) días, haciéndose saber a los herederos citados que deberán comparecer en estos autos en los términos del art. 94 del C.P.C.C. (por remisión del art. 11 del C.C.A.), y en la misma forma y plazo dispuesto para contestar el traslado de la demanda (20 días, conforme fuera ordenado con fecha 4/7/2022), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designar un Defensor de Pobres y Ausentes para que asuma su representación. Firmado: Dra. María Paula Vénere. Jueza\.-

\San Isidro, 9 de agosto de 2023 en el día de su firma digital: Proveyendo el escrito presentado por la parte actora titulado \SOLICITA SE LIBRE POR SECRETARIA\: Atento lo indicado en el escrito a despacho, líbrese oficio quedando a cargo de la parte la confección del mismo, dejando establecido en el mismo que la parte cuenta con beneficio de litigar sin gastos. Firmado: Dra. María Paula Vénere. Jueza\.-

\San Isidro, 14 de septiembre en el día de su firma digital: Proveyendo el escrito presentado por la parte actora titulado \DEVUELVE. MANIFIESTA. SE LIBRE NUEVO EDICTO\: Atento lo solicitado y lo que surge de la documentación acompañada, líbrese nuevo quedando a cargo de la parte la confección del mismo, dejando establecido en el mismo que la parte cuenta con beneficio de litigar sin gastos. Firmado: Dra. María Paula Vénere. Jueza\.-

Se deja aclarado que la parte actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.

San Isidro, de septiembre de 2023.- Publíquense por dos días en el Boletín Oficial Nacional.-

e. 26/09/2023 N° 76414/23 v. 27/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°23, de fecha 30 de marzo de 2023, en la causa N° FCT 2491/2020/TO1/ caratulada: "FONTANA RAUL GASTON Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: RAUL GASTON FONTANA, DNI N° 28.059.299, que sabe leer y escribir, argentino, nacido el 16 de julio de 1980 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; de ocupación: funcionario de Prefectura Naval Argentina, domiciliado en Islas Malvinas N° 1742 de Riachuelo ciudad de Corrientes, desde el 2021, con estudios universitarios y es hijo de Elsa Beatriz Aranda, ama de casa y Raúl Américo Fontana, retirado de Prefectura Naval Argentina y jubilado, la que dispone: "SENTENCIA N° 23. CORRIENTES, 30 de Marzo del 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a RAUL GASTON FONTANA, DNI N° 28.059.299, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión e inhabilitación especial por doble tiempo, como autor penalmente responsable del delito de Confabulación un (1) hecho art. 29 bis de la ley 23.737 (incorporado por ley 24.424) en concurso real con el delito de violación de los Deberes de Funcionario Público en carácter de autor penalmente responsable art. 248 del CP, más accesorias y costas legales (arts., 12, 40, 41, 45, 55 del Código Penal, y art. 401, 530, 531, 533 del CPPN). 2º) ...3º). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/09/2023 N° 75781/23 v. 27/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°19, de fecha 29 de marzo de 2023, en la causa N° FCT 2524/2017/TO1 caratulada: “LAURENCIO, José Alberto y Otros s/infracción ley 23.737”, respecto de: JOSE ALBERTO LAURENCIO, D.N.I. N° 26.487.498, de nacionalidad Argentina, de 44 años, nacido en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones el 10 de mayo de 1978, instruido, soltero, vendedor de autos, con domicilio en la calle Posadas N° 2631 de la ciudad de Ituzaingó, provincia de Corrientes; hijo de Elio Ricardo Laurencio (f) y de Beatriz Berg-, la que dispone: “SENTENCIA N° 19. CORRIENTES, 29 de Marzo del 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a JOSÉ ALBERTO LAURENCIO DNI N° 26.487.498 ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, en la modalidad de tenencia con fines de comercialización y almacenamiento, agravada por la intervención de tres o más personas, previsto en los artículos 5, inciso “c” y 11 inciso “c” de la ley 23737 en calidad de coautor (art. 45 CP), en concurso real con el delito de acopio de municiones –art. 189 bis inc. 3 del Código Penal- en calidad de autor, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3°).. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ...12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/09/2023 N° 75779/23 v. 27/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°71, de fecha 28 de julio de 2023, en la causa N° FCT 2220/2021/TO1/ caratulada: “SANCHEZ DIEGO ARMANDO Y OTROS s/infracción ley 23.737”, respecto de: ALBERTO DANIEL VAEZ, DNI N° 27.715.980, nacido en Corrientes Capital, el 12/12/1979, en concubinato con Carolina Sánchez, domiciliado en el Barrio Quinta Ferre, Sector 3 casa N° 48 de esta Ciudad, hijo de Eugenio Jesús Vaez (f) y Luisa Jacinta Berón-, la que dispone: “SENTENCIA N°71. CORRIENTES 28 de julio de 2023 - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°).. 4°) CONDENAR a ALBERTO DANIEL VAEZ, DNI N° 27.715.980, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos quince mil (\$ 15.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias– Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figueredo.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/09/2023 N° 75769/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. -mediante su persona representante, esto es María Dora REYNAGA (D.N.I. N° 13.775.189) de lo dispuesto en la causa N° 136/2017, caratulada: “COMPLEMENTOS EMPREASARIOS S. A. Y OTRO S/ INF. LEY 24.769”, en trámite ante este juzgado y secretaria: “Buenos Aires, 4 de septiembre de 2023...notifíquese a COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. -mediante su persona representante, esto es, María Dora REYNAGA- por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del

C.P.P.N.) para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6 dentro del plazo de 72 horas desde la última notificación en aquel medio, a efectos de hacerle saber que la mencionada sociedad deberá proponer una persona abogada de su confianza y que, en caso de no hacerlo, se le designará de oficio a la defensoría oficial que por turno corresponda, para que la asista en estas actuaciones (art. 104 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de la persona jurídica...FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALÁLEZ GUSMEROTTI. SECRETARIO". RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 25/09/2023 N° 76661/23 v. 29/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa CPE 695/2019 caratulada "VARGAS MATIAS GASTON Y OTROS S/ INF. LEY 22.415", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130- 6130/33), cita y emplaza Nomtha Vinolia TAPI (Pasaporte N° A04811945), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 29 de noviembre de 2023, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023... atento lo informado por la defensa, fíjense nuevas audiencias para que NOMTHA VINOLIA TAPI... presten declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) ante este Juzgado, para el día 29 de noviembre de 2023, a las... 10.00 horas bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incurrir en inasistencia injustificada... Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario" ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 21/09/2023 N° 75651/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa CPE 695/2019 caratulada "VARGAS MATIAS GASTON Y OTROS S/ INF. LEY 22.415", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130- 6130/33), cita y emplaza Matias Gaston VARGAS (D.N.I. 27.050.588), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 29 de noviembre de 2023, a las 9:30 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023... atento lo informado por la defensa, fíjense nuevas audiencias para que MATIAS GASTON VARGAS... presten declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) ante este Juzgado, para el día 29 de noviembre de 2023, a las 9.30... bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incurrir en inasistencia injustificada... Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario" ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 21/09/2023 N° 75648/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaria No. 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB ANEXO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en el expediente caratulado "DAPPIANO, MARIA SILVINA s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte No. 15015/2023) se ha decretado con fecha 30 de agosto de 2023 la apertura del concurso preventivo de MARIA SILVINA DAPPIANO (DNI: 23675916, CUIT: 23-23675916-4), designándose Sindico -Clase Aal Estudio Palacio -Finocchio y Asoc., con domicilio en la calle Montevideo 368, piso 3°, depto. "K" y/o Sarmiento 1574, piso 3°, depto. "F", indistintamente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, T.E. 4-374-4848 y 4382-6868. Se comunica a los acreedores que hasta el día 01 de noviembre de 2023 deberán presentar las solicitudes de verificación ante la Sindicatura. A tal fin, los acreedores deberán seguir las instrucciones fijadas en el protocolo de presentación de fojas digitales 26/28 de la causa. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de febrero de 2024 y 6 de junio de 2024, respectivamente. Se convoca a los acreedores a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 19 de diciembre de 2024, a las 11.30 hs. El vencimiento del período de exclusividad será el 27 de diciembre de 2024. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 15 de septiembre de 2023. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 25/09/2023 N° 74657/23 v. 29/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaria No. 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB ANEXO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en el expediente caratulado "DORFMAN, LEANDRO DAMIAN s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte No. 15014/2023) se ha decretado con fecha 30 de agosto de 2023 la apertura del concurso preventivo de LEANDRO DAMIAN DORFMAN (DNI: 26865283; CUIT No. 20-26865283-4), designándose Sindico -Clase A- al Estudio Palacio -Finochio y Asoc., con domicilio en la calle Montevideo 368, piso 3º, depto. "K" y/o Sarmiento 1574, piso 3º, depto. "F", indistintamente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, T.E. 4-374-4848 y 4382-6868. Se comunica a los acreedores que hasta el día 01 de noviembre de 2023 deberán presentar las solicitudes de verificación ante la Sindicatura. A tal fin, los acreedores deberán seguir las instrucciones fijadas en el protocolo de presentación de fojas digitales 158/160 de la causa. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de febrero de 2024 y 6 de junio de 2024, respectivamente. Se convoca a los acreedores a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 19 de diciembre de 2024, a las 11.30 hs. El vencimiento del período de exclusividad será el 27 de diciembre de 2024. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 15 de septiembre de 2023. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 26/09/2023 N° 74656/23 v. 02/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaria No. 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB ANEXO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en el expediente caratulado "GARCIA, BERNARDO JOSE s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte No. 12.165/2023) se ha decretado con fecha 24 de agosto de 2023 la apertura del concurso preventivo de BERNARDO JOSÉ GARCIA (DNI: 18.354.049; CUIT No. 20-18354049-2), designándose Sindico -Clase A- al Estudio Palacio -Finochio y Asoc., con domicilio en la calle Montevideo 368, piso 3º, depto. "K" y/o Sarmiento 1574, piso 3º, depto. "F", indistintamente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, T.E. 4-374-4848 y 4382-6868. Se comunica a los acreedores que hasta el día 01 de noviembre de 2023 deberán presentar las solicitudes de verificación ante la Sindicatura. A tal fin, los acreedores deberán seguir las instrucciones fijadas en el protocolo de presentación de fojas digitales 180/182 de la causa. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de febrero de 2024 y 6 de junio de 2024, respectivamente. Se convoca a los acreedores a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 10 de diciembre de 2024, a las 11.30 hs. El vencimiento del período de exclusividad será el 18 de diciembre de 2024. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 15 de septiembre de 2023. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 25/09/2023 N° 74652/23 v. 29/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "GRUPO BEZAMA S.R.L. s/QUIEBRA" (Exp. N° 11815/2022) con fecha 01.09.2023, se decretó la quiebra de GRUPO BEZAMA S.R.L. (CUIT 30-71555951-6), en la que se designó síndico al contador AQUILINO, FERNANDO EZEQUIEL, con domicilio en Av. Córdoba 1342, piso 2, Dpto. H, tel. 4373-6140, domicilio electrónico 20135300854 y correo electrónico: ezeaquilino@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.11.2023, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, conforme al protocolo de actuación informado en la causa en f.d. 69. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 21.12.2023 y 12.03.2024, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2023. MVP FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 21/09/2023 N° 75716/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaria No. 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB ANEXO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en el expediente caratulado “KEINIGER, ALEJANDRA MONICA s / CONCURSO PREVENTIVO” (Expte No. 15009/2023) se ha decretado con fecha 30 de agosto de 2023 la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRA MONICA KEINIGER (DNI: 26966680, CUIT: 27-26966680-9), designándose Sindico -Clase A- al Estudio Palacio –Finochio y Asoc., con domicilio en la calle Montevideo 368, piso 3º, depto. “K” y/o Sarmiento 1574, piso 3º, depto. “F”, indistintamente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, T.E. 4-374-4848 y 4382-6868. Se comunica a los acreedores que hasta el día 01 de noviembre de 2023 deberán presentar las solicitudes de verificación ante la Sindicatura. A tal fin, los acreedores deberán seguir las instrucciones fijadas en el protocolo de presentación de fojas digitales 41/43 de la causa. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de febrero de 2024 y 6 de junio de 2024, respectivamente. Se convoca a los acreedores a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 19 de diciembre de 2024, a las 11.30 hs. El vencimiento del período de exclusividad será el 27 de diciembre de 2024. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 15 de septiembre de 2023. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 26/09/2023 N° 74654/23 v. 02/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

6978/2021 UGI'S PIZZA ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 3, sito en Avenida Callao 635, piso 6º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez, Secretaria N° 6, a mi cargo, en los autos caratulados: “UGI'S PIZZA ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA, Expte. N° (6978/2021), CUIT 30709651486 hace saber que con fecha 11 de septiembre de 2023 se decretó la quiebra de “UGI'S PIZZA ARGENTINA S.A.” y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 1/12/2023 por ante el síndico MIGUEL ANGEL TROISI, de modo electrónico al correo: SINDICATURATROISI@GMAIL.COM y conforme metodología que surge del decreto de quiebra, en los términos del art. 32 de la ley 24.522; siendo excepcional la presentación de la insinuación en forma presencial, previa solicitud de turno al 011-3099-1870. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 20/2 /2024 y 5/4/2024, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en los términos del arto 86 segundo párrafo y 106 de la LCQ. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2023. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 25/09/2023 N° 76428/23 v. 29/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 7, a mi cargo, comunica por 2 días que en autos “SANCHIÑO MOLINA, JUAN JULIAN s/QUIEBRA”. Expte. 24990/2018, se presentó el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días a que se refiere el art. 218 LCQ. Buenos Aires, 25/09/2023. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 26/09/2023 N° 77332/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1º piso, CABA, comunica por cinco días la quiebra de HAPPY CLOTHES S.R.L. (CUIT 30-71465419-1) decretada el día 05/09/2023 en autos “HAPPY CLOTHES S.R.L. S/ QUIEBRA” (Expediente N°11782/2021). La síndica designada es Abreu María Natalia (CUIT 27-24586133-3). Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (05/09/2023) deberán enviar las insinuaciones y la documentación sustentatoria al correo electrónico abreucpn@gmail.com (en archivos PDF, indicar en el asunto del mail la leyenda “Pedido de verificación de crédito” y carátula de la causa). La fecha límite para este trámite es el 01/03/2024. Resolución LCQ: 36: 02/05/2024. Informe general (LCQ: 39): 31/05/2024. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 04/10/2023 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregar bienes a la fallida, actos que serán declarados ineficaces. Paula María Hualde Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 25/09/2023 N° 76781/23 v. 29/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

En atención a lo resuelto en el expediente N° 3634/2006 “PADEC Prevención Asesoramiento y Defensa del Consumidor c/ HSBC BANK Argentina S.A. s/ Ordinario” que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°6 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso- CABA, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, interinamente a cargo del Dr. Rodrigo Nasilovsky, HSBC Bank Argentina S.A. informa que conforme la sentencia de condena HSBC Argentina S.A. reintegrará a favor de los clientes y ex clientes las sumas percibidas en concepto de mantenimiento de cuenta en las cajas de ahorro en pesos durante el período comprendido entre el 15/2/2001 y el 1/04/2016, ambos inclusive. Quienes actualmente sean clientes de HSBC ARGENTINA S.A. el reintegro se efectuara con mas los intereses liquidados desde la fecha en que fue percibido el cargo según la tasa que cobra el Banco Nacion Argentina en sus operaciones ordinarias de descuento a 30 días hasta el efectivo pago, acreditándose el monto por la misma via que lo percibió. Quienes no sean actualmente clientes de HSBC se les acreditará el importe que les correspondiera, en alguna cuenta que estos tengan abierta en una entidad bancaria de la República Argentina. Este reintegro se realizara bajo el concepto “Reintegro Padec c/ HSBC, sentencia”. Quienes actualmente no tengan cuenta bancaria abierta a la fecha, el importe que correspondiere ser restituido estará a disposición para el retiro por el plazo de 360 días a partir del último edicto publicado en cualquier sucursal de Hsbc Bank abierta en la República Argentina, adonde deberán presentarse con su DNI para hacer efectivo el reintegro. La sentencia de condena del 9/06 /2017 y las resoluciones complementarias del 21/03/2023 y del 11/05 /2023 se encuentran publicadas en el sitio www.pjn.gov.ar/consultadecausas, como así también en <https://www.padec.org.ar> y en la página web del Banco HSBC S.A. www.hsbc.com.ar. El listado de consumidores alcanzados podrá ser consultado en el Expte. Nro. 3634 /2006 a través de la página de internet del poder judicial o mediante consulta al correo electrónico a la dirección: contactenos@hsbc.com.ar asunto “PADEC C/HSBC”. De acuerdo al mecanismo de reintegro arriba explicado no hace falta presentarse judicialmente en el expediente, ni denunciar cuenta bancaria o CBU a los fines de la transferencia. Se comunica que HSBC nunca envía a sus clientes correos electrónicos solicitando información confidencial como cuentas, claves de acceso, contraseñas, números de tarjeta o pin. Si usted recibe un correo, un mensaje de texto o un llamado por teléfono que le solicite estos datos, por favor repórtelo enviando un correo a CONTACTENOS@HSBC.COM.AR. Para ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de Agosto de 2023
Marta G. Cirulli Juez - Rodrigo Nasilovsky Secretario Inerino

e. 25/09/2023 N° 76569/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “ELECTROSHOWS S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. 7239/2023), que con fecha 23/08/23 se ha declarado en estado de quiebra a “Electroshows S.R.L.” (CUIT n° 30-71486092-1). El síndico designado es el contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Tucumán n° 1.424, piso 8° “E” de esta C.A.B.A (Tel: 011-4374-8006, CORREO ELECTRÓNICO gpagliariere@hotmail.com y gpagliariere@estudiopagliariere.com.ar; y demás datos denunciados a fs. 87). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08/11/23 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 23/08/23, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 05/02/24 y el previsto por el art. 39 el día 22/03/24. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y /o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023.- FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 21/09/2023 N° 75656/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

“ASOCIACION CIVIL RED ARGENTINA DE CONSUMIDORES c/ ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO” –EXPTE. 249 / 2023 JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 8, SEC. 16 El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (juez) con sede en Av. Roque S. Peña 1211, Planta Baja , CABA, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes informa que con fecha 2 de febrero de 2023 , la Asociación Civil Red Argentina de Consumidores promovió demanda colectiva contra ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. , siendo el grupo de consumidores afectados: usuarios y consumidores tomadores de seguros de automotores y motovehículos a los que se les haya efectuado el cobro indebido de las primas sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida en forma pública y notoria

desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y luego mediante el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. El objeto del proceso radica en el reajuste y/o readecuación de las cuotas mensuales de premio final o prima bruta de las pólizas —emitidas por la demandada— de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos que comprendan la cobertura de responsabilidad civil y/o hurto o robo parcial o total y/o accidente/daño parcial y/o total, correspondientes a todos los meses (marzo de 2020 en adelante) en los que se encontró vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y/o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (DSPO) establecido por DNU 520/2020, por la disminución del riesgo operada en dichos períodos mensuales; todo ello en proporción a la incidencia de los mencionados riesgos en el cálculo del premio final, discriminándose por cada jurisdicción provincial y el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) y en función de los índices que arrojen las pruebas periciales técnicas que se producirán en autos; asimismo que se condene a la demandada al reembolso en favor de los usuarios y consumidores, tomadores de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos, las sumas en exceso e indebidamente percibidas por la demandada, con más los intereses correspondientes; se condene a la demandada a abonar en concepto de daño punitivo (art. 52 bis Ley 24.240) el equivalente al 100% de las sumas percibidas en exceso de cada tomador de seguro automotor, por cada rodado asegurado ante la accionada. Asimismo, para el hipotético caso que la póliza extendida por la demandada contenga alguna cláusula que implique la renuncia del tomador o asegurado de solicitar la rebaja de la prima ante la disminución del riesgo conforme lo habilita el art. 34 de la ley 17.418, así como de toda aquella que inhiba de invocar la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente, o en general cualquier cláusula que se erija como obstativa del ejercicio de los derechos de que se reclaman en esta demanda, se solicita la declaración de nulidad de dicha/s cláusula/s por resultar abusiva en los términos del art. 37 de la Ley 24.240 y art. 1117 y 1122 del Código Civil y Comercial de la Nación. Se comunica el presente a los fines de que otras Asociaciones de Consumidores puedan tomar intervención en autos y de que los usuarios que se consideren comprendidos en la clase certificada manifiesten su intención de integrarse a la actora o de no ser incluidos en la misma (art. 54 de la Ley 24.240) para lo cual toda persona que pudiere considerarse incluida en la clase podrá, dentro del plazo de treinta (30) días: a) solicitar que se declare expresamente su exclusión de la clase para impedir que se extiendan a su respecto las consecuencias de una eventual sentencia en el proceso; b) requerir ser tenido como parte en la litis para lo cual deberá acreditar sumariamente su condición de integrante de la clase; Se comunica que la falta de presentación permitirá invocar los efectos de la sentencia que pudiere dictarse respecto de los no presentados.

Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 26/09/2023 N° 77076/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 7mo. de esta Ciudad, comunica por cinco días que en los autos caratulados: “TORGOVNICK, HECTOR S/CONCURSO PREVENTIVO” Expte: 12738/2023, el 16 de agosto de 2023, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de TORGOVNICK, HECTOR (D.N.I 12.277.667; CUIT: 20-12277667-1), con domicilio real en calle Guayaquil 812, Piso 3ero. de CABA, de la Ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico al contador LEÓN SERGIO FUKS con domicilio en MONTEVIDEO 596 3° 13, e-mail torgovnickconcurso@gmail.com, teléfono 1144175109. El citado funcionario informó como cuenta a la cual deberán ser transferidos los aranceles previstos por el art. 32 L.C., la siguiente: Banco Santander, Sucursal 163-Barrio Norte, cuenta única C.A N° 163-256173/6, CBU 0720163588000025617368. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 16.08.2023 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>) el en sitio google <https://sites.google.com/view/torgovnovick-hector-s-concurso/procesos-activos>. Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 27.12.2023 y 14.03.2024 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará en el Juzgado el 10.09.2024 a las 10:00 horas (art. 45 LCQ) JAVIER J COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 26/09/2023 N° 74773/23 v. 02/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 7.9.23 en los autos “HYUN SUK RO S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 15078/2022) se decretó la quiebra de RO HYUN SUK (CUIT 20-92783470-8) con domicilio en la calle Campana 767 CABA. Hasta el 27.11.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin

deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 7.9.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. 1 deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000000237111 de titularidad de Alberto Javier Samsolo (CUIT 20-17605228-8). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Alberto Javier Samsolo -con domicilio en la calle Valle 157, piso 1° B CABA y tel. -1-3618-0019- o mediante el envío de mail a la dirección jsamsolo@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 7.9.23 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9.2.24 y 25.3.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 26.2.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 18.3.24 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2023.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 22/09/2023 N° 76126/23 v. 28/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 PB C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 15.09.2023 se decretó la quiebra de LYM MG S.A. (CUIT 30709420271), en la cual ha sido designado síndico el contador Jaime Luis Jeiman con domicilio constituido en Lavalle 1312, piso 2° of. "B", CABA TE. 1151767928, correos electrónicos: jljeiman@hotmail.com; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10.11.2023 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27.12.2023 y el general el día 13.03.2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 28.11.2023. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo, hágase saber a los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: "LYM MG S.A. s/QUIEBRA", COM 13335/2021. Buenos Aires, septiembre de 2023.- Pablo D. Frick Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 25/09/2023 N° 76696/23 v. 29/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos: "LAFERRUGEM VIAJES S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. N°3553/2023, que con fecha 08/09/2023, se decretó la quiebra de LAFERRUGEM VIAJES S.R.L. (CUIT 30-71408664-9), haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 17 /11/2023 ante la sindicatura designada Contadora Susana Raquel Manrique, con domicilio en la calle Lavalle 1675, Piso 12° Oficina "9" y "10" C.A.B.A. casilla de mail: susanamanrique@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 08/09/2023 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 14/02/2024 y 27/03/2024 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: N°0973 /01011427/00, CBU 0150973501000011427004, abierta en el ICBC, Suc. 973, a nombre de Susana Raquel Manrique (CUIT 27-14955553-1). Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con lo dispuesto por el art. 86 y 106 LCQ. Deberá la fallida poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 21/09/2023 N° 75661/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 22 a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi (subrogante), sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, Secretaría n° 44 a cargo del Dr. Tomás M. Allende en autos "COSTA SALGUERO CATERING S.A. s/QUIEBRA" Expte. 5006/2014", hace saber que el 19.9.23 se ordenó publicar el presente edicto por dos días a fin de poner en conocimiento de los interesados la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado en caso de no merecer observaciones dentro del plazo de 10 días (art. 218 LC). Se hace saber también que se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes Dr. GUILLERMO M. PESARESI - Juez Subrogante- Juez - Dr. TOMAS M. ALLENDE SECRETARIO Ad-Hoc

e. 26/09/2023 N° 77032/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 15. Secretaria unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 6to de CABA, cita y emplaza por diez días a herederos de MARY ELIZABETH LEITES DE MARIA. en los autos "Longo Laura Noemi C/ Leites De María Mary Elizabeth S/ fijación y/o cobro de valor locativo" Expte. n° 31880/2017, comparezca a tomar la intervención que corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, de septiembre de 2023.- JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA SECRETARIO

e. 26/09/2023 N° 75227/23 v. 27/09/2023

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/02/2014	LINARES DELIA	9172/14

e. 25/09/2023 N° 5867 v. 27/09/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO.55**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso CABA comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA VEHICULOS Y MAQUINARIA UBICADOS EN LAS LOCALIDADES DE TRES LAGOS, CMTE. LUIS PIEDRA BUENA Y LAGUNA GRANDE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Expte. N° 22216/2017/92) que el día 2/11/2023 a las 9:30 hs (en punto), en Dirección de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures Nro. 545 CABA, las martilleras Silva Montenegro, Bibiana Calicchia y María Gervasoni, rematarán los bienes de la fallida según catálogos agregados a fs. 437/441, fs. 442/446 y fs. 447/453 compuesto por: Bienes ubicados en la Ciudad de Comandante Luis Piedra Buena, Batallón Ingenieros Mecanizados XI, sito en la Av. Gregorio Ibañez, provincia de Santa Cruz, (coordenadas 49° 57'55.6"S 68° 53'04.2"W) Lote 1 a 7 compuesto por grupo electrógeno, camiones tractores, rodillo aplanadora, camión tanque aguatero, camión hormigonero, semirremolque batea. Bienes ubicados en el obrador de Austral Construcciones S.A. en la Ciudad de Comandante

Luis Piedra Buena, provincia de Santa Cruz (coordenadas S 49° 58'59"S 68° 56'19" W), Lote 8 a 17 compuesto por semirremolques, excavadora, camión tractor, camión con caja volcadora, moto-compresores, tráiler vivienda múltiple destino, contenedores de uso múltiple destino, tanques de acopio gasoil. Bienes ubicados en el Puesto de Seguridad Vial Piedra Buena RN 3 Km 237 provincia de Santa Cruz, (coordenadas 49° 58'37.9"S 68° 55'39.4"W), Lote 18 y 19 compuesto: pick ups marca Toyota. Bienes ubicados en el Paraje Laguna Grande, provincia de Santa Cruz (coordenadas 49° 30'44"S 70° 09'12"W) Lote 1 a 19 compuesto por: Trailers casillas, zaranda seleccionadora, cintas transportadoras con tolva y seleccionadoras de ripio, tanques para asfalto, planta trituradora de ripio con bomba hidráulica, planta de asfalto, semirremolques, planta dosificadora, tanque de acopio aceite, camión chasis doble cabina con pluma hidráulica y caja con baranda, grupo electrógeno, contenedores usos múltiples y chapas sinusoidales. Bienes ubicados en el Obrador de Austral Construcciones S.A. sito en la calle Belgrano entre las calles Crio. Ramón Santos y José Bertotti Paraje Tres Lagos, Provincia de Santa Cruz (coordenadas 49° 35'58.9"S 71° 26'47.7"W), Lote 1 a 26 compuesto por: camiones marca: Ford e Iveco, semiremolques, motoniveladora, cargadoras frontal, rodillo neumático y contenedores usos múltiples. EXHIBICION: a) Bienes muebles ubicados en el Paraje Tres Lagos, Provincia de Santa Cruz: 26/10/23 de 11:00 a 15:00 hs; b) Bienes muebles ubicados en el Paraje Laguna Grande, Provincia de Santa Cruz: 27/10/23 de 11:00 a 15:00 hs; y c) Bienes muebles ubicados en la Ciudad de Comandante Luis Piedra Buena (Batallón de Ingenieros Mecanizados XI, Obrador y Puesto de Seguridad Vial RN 3 km 237), Provincia de Santa Cruz: 28/10/23 de 11:00 a 15:00 hs. BASES, CONDICIONES Y CARACTERISTICAS consultar en expediente digital por la web del P.J.N.(<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y en la página www.inforemate.com. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y se exhiben por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de los bienes. CONDICIONES DE VENTA: en pesos, al contado, al mejor postor, IVA no incluido en el precio a cargo del adquirente. Comisión 10% más IVA de corresponder; Arancel CSJN: 0,25%. Quien resultase comprador de los bienes cuyo remate fue dispuesto, podrá abonar el precio, mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos (Clave 0002-028-055-0879-0307-6 - C.B.U. 02900759-01248087903077 CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3), debiendo acreditar ello ante las martilleras en acto de remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10:00hs. del día anterior a la subasta con los recaudos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Se hace saber que serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30hs. del mismo día anterior. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la seña correspondiente al 20% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales-), o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del juzgado con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El IVA por la venta de los bienes no integra el precio, por lo que el adquirente deberá integrar tal gravamen respecto del monto de la venta, y de la comisión de los martilleros. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente deberá anunciar en el acto el nombre del poderdante en caso de invocar poder. Las deudas que registren los bienes en concepto de impuestos y contribuciones posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. La toma de posesión deberá ser efectivizada dentro de los diez días de dictada la resolución que lo tenga por adquirente. Gastos por el traslado y/o cambio de radicación a cargo del adquirente. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos-registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para consultas se podrán comunicar al: 1141715967 - 1151013910 y 1156661111. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 25/09/2023 N° 76441/23 v. 29/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546 piso 6° CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (arts. 208 y 273 inc. 8° LCQ) que en los autos "MANFICO SA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE RURAL MOSCAS, ENTRE RIOS. INC. 22" EXP. 19411/2016/22, el Martillero Público Claudio Edmundo LINARDI, CUIT 20-12632298-5, Monotributista, rematará el MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10.30 HORAS "EN PUNTO" en Jean Jaures 545, CABA, al mejor postor y en el estado en que se encuentra, el 100% del inmueble de titularidad de Manfico SA, ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento de Uruguay, Distrito Moscas, Grupo línea 23, Colonia Lucienville, Lote N° 1 (Matrícula 1.241). BASE: U\$ D 46.666, suma que deberá convertirse a pesos argentinos al valor del dólar MEP conforme cotización del día anterior a la subasta. CONDICIONES DE VENTA: En el acto del remate el comprador deberá abonar, sobre el precio de venta, el 25% del precio total del bien, el 3% por comisión (art. 160 RJC), el 1% de sellado de Ley, y el 0,25% por arancel conforme Ac. 10/1999 y

24/2000 CSJN, en la moneda fijada para la base conforme conversión ya señalada. Se admitirán las ofertas bajo sobre, conforme las siguientes pautas: a) Se recibirán ofertas que iguallen o superen esa suma (ya sea en dólares estadounidenses o en pesos argentinos al valor dólar MEP de cierre del día anterior a la oferta). Los ofertantes deberán acompañar, junto con la oferta, constancia de depósito en la cuenta bancaria del expediente, de la seña fijada para la subasta (25%) más el 3% destinado a comisión y el sellado con su correspondiente discriminación, a la cuenta bancaria judicial de estas actuaciones (cuenta en pesos: 877-794-7, CBU 02900759-01253087707949; cuenta en dólares 914-345-1, CBU 02900759-11253091403454). También podrán acompañar cheque certificado librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal. Las ofertas podrán presentarse hasta dos días hábiles antes de la fecha de celebración de la subasta que fije la Oficina de Subastas. b) Hasta las 13.30 hs del día fijado precedentemente, las ofertas serán recibidas en sobre cerrado, en el que se indicará la carátula del expediente. Quedan prohibidas la oferta en comisión y por poder, y en general cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario. La secretaria o la prosecretaria administrativa expedirá recibo si el oferente lo requiriese. A dicho fin, deberá consignar el día y hora de presentación, y la fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: (i) Se presentará por duplicado; (ii) Contendrá el nombre del oferente y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; (iii) Individualizará el bien que desea adquirir; (iv) para presentar la oferta no se requerirá patrocinio letrado. c) El día hábil siguiente, es decir, un día hábil antes de la subasta, en audiencia pública que se celebrará a las 10.30 hs, la secretaria procederá a la apertura de los sobres recibidos. A la audiencia deberá comparecer el martillero, el síndico (o persona autorizada por él) y los oferentes que así lo deseen. La actuario suscribirá cada uno de los pliegos y entregará al martillero el que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. d) Al día siguiente, en el acto de la subasta, el martillero dará lectura de la oferta mayor luego de leer el edicto y antes de la realización del remate. Esa oferta servirá como base para recibir nuevas posturas superadoras. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la mayor oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero adjudicará el bien a su presentante. La suma a abonar se deberá convertir a pesos argentinos al valor del dólar MEP conforme cotización del Banco Nación Argentina del día anterior a la subasta que el martillero informará a viva voz. Se hace saber que los posibles interesados podrán optar por: realizar el pago en efectivo, o mediante cheque certificado librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos actuados, o bien mediante transferencia bancaria a realizarse en el acto, a las cuentas abiertas a nombre de estas actuaciones: CBU 02900759-01253087707949 ó 02900759-11253091403454 en pesos y dólares, respectivamente. e) La sola presentación de la oferta implica el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado, y su aceptación, así como las demás decisiones y constancias del expediente, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con el inmueble y el procedimiento de llamado de oferta. CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE: Destrucción y abandono, agravados por el vandalismo y por un incendio que habría ocurrido antes del cierre de la planta, dejando la parte edilicia con pocas posibilidades de salvación. En el terreno se observan grandes cantidades de desechos de la producción de harinas de carne. Los piletones de decantación para los afluentes líquidos están totalmente cubiertos de malezas. SUPERFICIE TOTAL: 20 HECTAREAS; ESTADO GENERAL: Malo. EXHIBICIÓN: 02, 03, 06, 07 y 08 de noviembre de 2023 de 12.00 a 16.00 Hs. Por tratarse de un predio totalmente abierto y sin restricciones para su ingreso, se puede visitar libremente en los días y horarios antes fijados. CONDICIONES GENERALES: Dentro del plazo de 5 días aprobada la subasta, el adjudicatario del bien deberá depositar en la cuenta del expediente el saldo de precio (valor MEP de cierre del día anterior a la oferta) y el 1% del sellado de ley sobre el precio de venta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 580 y 581 CPCCN, no así el arancel de 0,25% conforme Ac. 10 /1999 y 24/2000 CSJN, el cual deberá abonarse en el acto de subasta. Al adjudicatario que planteara cuestiones manifiestamente improcedentes que demoraren el pago del saldo de precio y/o sellado de Ley, se le impondrá una multa. Una vez ordenada la entrega de la posesión del inmueble respectivo, acto que deberá cumplir la sindicatura y, el comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días corridos posteriores a que quede firme el auto de adjudicación y, a partir de ese momento quedará, a su cargo el pago de servicios, impuestos, tasas y contribuciones. Respecto a las deudas que registre el inmueble, hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas (art. 32 LCQ); las devengadas entre el decreto de quiebra y la entrega de la posesión quedarán a cargo de la masa (art. 240 LCQ) y las devengadas con posterioridad a la posesión serán a cargo del adquirente. Se hace saber que la operación se encuentra exenta del impuesto al valor agregado, por tratarse de un terreno sin cosas muebles incorporadas ni valorizadas. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre, incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. La sindicatura deberá estar presente en el acto de la subasta. CUIT DE LA

FALLIDA: 30-57874966-3. Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, el 21 de septiembre de 2023. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 30, sito en Montevideo 546, 6° piso, de CABA, Secretaría N° 59, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "OIKOSS SA s/ Quiebra", CUIT: 30-70796045-7, en las causas COM 6959/2021/4 - Inc. de venta y en la COM 6959/2021/5 Inc. de venta de bienes muebles-No rodados, el martillero Lino C. Seivane, CUIT:20-04364339-9, el día 12 de octubre de 2023 a las 11:45 horas rematará al contado y mejor postor en el salón de ventas de Jean Jaures 545 de CABA, los siguientes bienes: LOTE 1: Peugeot Partner Confort 1.6 HDI, Patente PBK 346. Base: \$ 1.701.000,- (estado de dominio DEOX N° 9818173). LOTE 2: Peugeot Partner Confort 1.6 HDI, Patente OQK 065. Base: \$ 1.701.000,- (inf. dominio DEOX 9818173). Ambos lotes se subastan en el Inc. N° 4. En el Inc. N° 5 se subastan los siguientes lotes: LOTE 3: Fiat QUBO, mod. QUBO 1.4 8v active. Patente NOT 192. Base: \$ 810.000,- (inf. dominio DEOX 9103922). LOTE 4: Volkswagen Amarok, modelo Amarok 2.0L TDi 180 CV 4 x 4 521, Patente MWD 056. Base: \$ 2.430.000,- (inf. estado de dominio DEOX N° 9103922). LOTE 5: bienes de Electrónica inventariados en auto de subasta de fs.292. BASE: \$ 2.641.965.- LOTE 6: Equipamiento para Oficina inventariado en auto de subasta de fs. 292. Base: \$ 361.500,-. El comprador deberá abonar el 30% de seña; el 10% de comisión y el 0,25% del Arancel Acord. 10/99 y 24/2000. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador y depositado por el martillero. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 10 días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCCN. Asimismo, deberá constituir domicilio en CABA bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 41 del CPCCN. Las deudas por patentes e infracciones -actualizadas a un plazo no mayor a 60 días para un perfecto conocimiento. Las posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. El comprador deberá tomar posesión dentro de los 20 días que quede firme el auto de aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 212 LCQ y Art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12 horas en el Tribunal. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia de dominio. Los lotes 1 y 2 serán exhibidos el día 28/9/23 en Aconcagua 130 (entrada al Country "Altos de Maschwitz") de 10 a 12 horas. Los lotes 3, 4, 5 y 6, serán exhibidos el día 29/9/23 en la calle España 3907, de Olivos de la PBA, de 10 a 12 horas. Los asistentes a la subasta deberán inscribirse a través de la Web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos, registros y deberán presentarse el día y hora en Jean Jaures 545,P.B., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 22 de setiembre de 2023 Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 26/09/2023 N° 77103/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja del anexo, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: "IPPOLITO, MARCELO DANIEL C/ARES, PABLO DANIEL S/EJECUTIVO" (Expte. COM 4780/2018), que el martillero Adriana Mabel TORRES, C.U.I.T. 27- 14301266-8, rematará el día 12 de OCTUBRE de 2023 a las 12:15 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el rodado dominio A048UOK, marca YAMAHA, modelo YFM700 R, tipo CUATRICICLO, modelo año 2017, cuadro YAMAHA N° 8C6AME8W8G0000206, motor YAMAHA N° M324E-012370. BASE U\$D 5.000. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%. IVA 21%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Queda prohibida la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Respecto al pago del precio en la subasta, hágase saber a los interesados que podrán cancelarlo en pesos, convirtiéndose la suma que se hubiera ofrecido en dólares estadounidenses a moneda local, conforme a la cotización del dólar MEP (comprador) del día anterior al del remate. Se deja constancia que el CUIT del demandado es el 20- 34454121-4. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: el día LUNES 9 de OCTUBRE de 2023 de 10hs a 12hs en el domicilio de la calle José Pedro Varela 3367, de C.A.B.A. Para mayor información, consultar al martillero a los teléfonos 011-15-4069-4534, 011-4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Buenos Aires, de de 2023.

Publíquense edictos por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 26/09/2023 N° 76159/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6° CABA comunica por 5 días en autos "TIERI MAXIMILIANO ADRIÁN S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES CALLE SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE 608/610. CABA", Expte. N° 5487/2019/7, que el martillero Fernando Maidana Soloaga, Mat. N° 7 F° 287 L° 79, CUIT 20244888675 subastará el día 06 de noviembre de 2023 a las 10.30 hs en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 CABA, los siguientes inmuebles ubicados en la calle Sánchez de Bustamante 608/610 Esq. Humahuaca de la C.A.B.A.: a) Unidad Funcional 12 ubicada en el piso 6 departamento "C", Matrícula FRE 9-2293/12, Nom. Catastral: Circ. 9 Sec. 13 Manzana 30 Parcela 25. Se trata de un departamento en dúplex. La planta inferior consta de un living comedor integrado a la cocina y parcialmente dividido por un tabique de durlock. El living posee salida a balcón con orientación sur de aprox. 2,5m de longitud. Cuenta con baño completo. La cocina cuenta con mueble bajo mesada y termotanque eléctrico. La planta superior de similar superficie que planta inferior cuenta con placard con puertas corredizas, un gran ventanal y baño completo. Pisos cerámicos en planta inferior y piso flotante en planta superior. Cortinas sistema roller y 3 equipos de AA. La unidad se encuentra en muy buen estado y desocupada. Excelente luminosidad. Superficie Tot. 37,29 m2 BASE: U\$S 45.999,75; y b) Unidad Funcional 15 ubicada en el piso 7 departamento "A", Matrícula FRE 9-2293/15, Nom. Catastral: Circ. 9 Sec. 13 Manzana 30 Parcela 25. Se trata de un departamento con destino a oficina de 3 ambientes. El ambiente principal de aproximadamente 6m x 5m con salida a balcón orientación sur y a balcón terraza de aprox. 7m x 2,5m. Posee 2 oficinas más, una de ellas con placard con puertas corredizas, piso flotante y equipo de AA, la otra con salida al balcón terraza y con equipo de AA. Un baño completo con bañadera y ducha regador de mano. El resto de la unidad cuenta con pisos cerámicos, amplias mamparas con cortinas sistema roller y agregados de estructuras de durlock en ambiente principal. El estado de la propiedad es en general bueno advirtiéndose detalles de pintura y faltantes de algunos cerámicos. Excelente luminosidad y desocupada. Superficie Tot. 85,03 m2 BASE: U\$S 81.000. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el eventual comprador podrá abonar en dólar billete u optar por liberarse de la obligación de pagar el precio mediante la entrega de la cantidad de pesos necesarios para adquirir los dólares que correspondan, según la cotización del dólar MEP o Bolsa al día anterior al pago o depósito de la suma de dinero pertinente. Señala 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel CSJN 0,25%. La venta se realizará Ad Corpus. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizadas en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, se admitirán ofertas en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y del art. 570 del CPCCN, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta 5 días hábiles antes de la subasta. Los interesados deberán incorporar al expediente digital un documento con el contenido de la oferta que deberá ajustarse a lo dispuesto por el art. 162 del reglamento mencionado, el que no será incorporado al expediente hasta el día de la audiencia que se fijará a continuación. Con cada presentación de las ofertas, el Tribunal dejará constancia de la fecha y la hora en las que fueron presentadas pero sin indicar los datos del oferente ni el contenido de la oferta. La lectura de las ofertas y su incorporación al expediente digital se realizará mediante la celebración de una audiencia virtual que se llevará a cabo 3 días antes de la fecha fijada para la subasta a las 10.30 hs., para lo cual se publicará el día anterior en el expediente el link correspondiente. A dicha audiencia deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen, y se llevará a cabo únicamente en caso de existir ofertas, de lo que también se dejará constancia en el expediente el día anterior al de la audiencia. En cuanto a las señas efectuadas por cada oferta, en el acto de lectura de las mismas se ordenará la devolución de aquellas que no hubieran prevalecido. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Ello, con independencia del cupo máximo de asistentes establecido en el Protocolo de subastas judiciales presenciales establecido por la CSJN. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y, 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. EXHIBICIÓN días 23 y 24 de octubre de 2023 de 10 a 12 hs. Para mayor información se podrá compulsar el expediente digital donde se hallan agregados los informes de dominio de los inmuebles del fallido y fotografías de los bienes. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Informes al 1565003608. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2023. SANTIAGO

CAPPAGLI SECRETARIO. Jorge S. Sícoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 piso 3° Cap. Fed. comunica por Dos Días en los autos "GARANTIZAR SGR C/ AUDANO CARLOS ALBERTO Y OTRO S/EJECUTIVO" Expte. N° 43600/2006, que el martillero Daniel Reiseman CUIT 20126675772, rematará el día 17 de octubre de 2023 a las 11.45 hs. en punto en Jean Jaures 545 "PB" de esta Ciudad los siguientes inmuebles: 1) el 100% del inmueble sito en la calle Hipólito Irigoyen al 200 e/ calle San Lorenzo y Caseros en la Ciudad de Oliva, Pedanía Zorros, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba; Fracción de terreno con casa en él edificada. Nom. Cat. Depart. 33, Ped. 5; Circ. 01; Sec. 02; Mz. 68. Parc. 20. Matrícula N° 998305. Según constatación se trata de un inmueble construido sobre un solar de 10 mts. fte. x 40 mts. fdo. Todo sobre asfalto. A cuatro o cinco cuadras del centro de la ciudad. El inmueble consta de: Casa con frente de piedra. Entrada de garaje. Entrada independiente la cual accede a Living comedor; dos dormitorios; dos baños; cocina completa; patio y fondo libre con pileta. Ocupada por la Sra. Lides y según manifiesta en calidad de inquilino sin acreditarlo. Sup. Total 400 m2. BASE: U\$S 30.000.- 2) el 4/12 indiviso del inmueble sito en la calle Colón e/ Rivadavia y Alvear, Ciudad de Oliva, Pedanía Zorros, Departamento Tercero Arriba (33-02) de la Provincia de Córdoba; Fracción de terreno que es parte de los solares "J" y "K" de la manzana N° 43 al norte de la vía férrea. Matrícula: 589320. Según constatación: Se trata de una casa de material que consta de: living comedor; cocina comedor; baño completo; tres dormitorios; lavadero y baño instalado en el patio. Garage y patio con galería. Ocupada por la Sra. Elsa Enriqueta Gatti DNI 16652508, su padre, su hijo y su nieta. Sup. Tot. 20 mts. fte x 40 mts. fdo. BASE: U\$S 10.000.- SEÑA: 30% e IVA en caso de corresponder. COMISION: 3% e IVA en caso de corresponder. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto del remate. DEUDAS: Matrícula N° 998305: Rentas Pcia. Córdoba a 10/4/2017 \$ 169,39 (fs. 442/449 digital) Municip. Oliva al 17/4 /2017 \$ 75,18.- (fs. 450/458 digital) Servicio de Aguas \$ 2.835,52.- al 17/4/2017 (fs. 450 /458 digital) Matrícula: 589320: Rentas Pcia. Córdoba s/d al 10/4/2017 (fs. 459/467 digital) Municip. Oliva s/d al 17/4/2017 (fs. 459/467 digital) Las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán abonadas con el producido de la subasta quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción a las referidas a expensas conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13512. La venta es al contado y al mejor postor. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y el saldo de precio se abonará dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación (cpr: 580) Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 12 y 13 de octubre de 2023: 1.- Inmueble calle Hipolito Irigoyen al 200 en el horario de 10.00 a 12.00 hs. y 2.- Inmueble calle Colón e/ Rivadavia y Alvear en el horario de 13.00 a 15.00 hs. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2023. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 26/09/2023 N° 76344/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO - BOLETIN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, C.A.B.A., a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría Nro. 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, comunica por dos días en los autos caratulados "DZIOVALAS, GUSTAVO ADOLFO c/ VIGLIONE, JACINTO DANIEL s/EJECUTIVO" Expte. COM 21145/2016, que el martillero Emiliano Fassino, CUIT 20-11624932-5, procederá a subastar el día 11 de Octubre de 2023, a las 10:30 horas en Jean Jaurés 545, C.A.B.A., el 50% del inmueble propiedad del demandado Viglione Jacinto Daniel, DNI 13.552.226, sito en la calle El Picaflor 417, Paraje Colina Alegre, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: CIRC. IV; sec. S, manz. 14, parc. 14, Matrícula N° 219.094, con una superficie total de terreno de 740 m2 con una superficie cubierta de 223 m2. Este inmueble, según constatación, se trata de una casa ubicada en un predio de 20 mts de frente por 37 mts de fondo, con entrada principal en la calle El Picaflor 417, entre las calles La Gaviota y La Golondrina. Consta de 5 ambientes, Cocina, 1 Toilete, 3 Baños, 1 Quincho, 1 Porche y 1 Entrada para vehículos a saber: Un hall de entrada, Un Living con un hogar de 7,20 x 5,50 mt con techo alto, Un Comedor de 4,80 x 3,50 mt, Una amplia Cocina office con lavadero con ventana a jardín, Un pasillo distribuidor de 8 x 1,20 mt con un Toilete de 1,40 x 1,40 mt que conduce a un Estudio de 2,70 x 2,40mt. Un pasillo de 5 x 1,20 mt que conduce a los dormitorios y donde se encuentra un baño de 3 x 1,50 mt. Un Dormitorio principal de 4 x 3 mt con un vestidor de 2,30 x 2 mt y baño en suite de 3 x 2 mt, Un dormitorio de 3 x 3 mt, Un dormitorio de 3,50 x 3 mt donde se adicionó una cocina de 3 x 2 mt y un baño de 3 x 1,50 convirtiéndolo en un Monoambiente con entrada independiente. Estas medidas son aproximadas. El inmueble se encuentra ocupado y en muy buen estado de conservación. Base: USD 54.000, Señá: 30%. Comisión: 3%. Acordada CSJN 10/99 y 24/00: 0,25%. El precio de venta (seña y saldo de precio) deberá efectuarse en dólares estadounidenses billetes o en su equivalente

en pesos, tomando como tipo de cambio o cotización el del llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada, que deberá ser informada por el martillero con base en publicaciones oficiales. Al contado en efectivo y al mejor postor. Subastándose tal como se halla en exhibición, se exhibe los días 07 y 08 de Octubre de 2023 de 11.00 a 13.00 hs. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas, (CCom: B, 15/09/99, "Casa Biedma SA c/ Reconor SRL s/ Ejecutivo"). De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcancen para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador, -conf. arts. 2050 y 2582 inc a) CCCN -Ley 26.994-, (CCom: B, 15/09/99, "Banco del Buen Ayre SA c/ Abramovich, Jorge s/ Ejecutivo". Ello así por los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv, del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, R. s/ Ejec. Hip.". El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Deudas: ARBA: \$ 9.816,10 al 19/04/22 (fs. 169/70), Municipalidad General Pueyrredón: \$ 99.264,10 al 21/06/22 (fs. 172/4). Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2023. FDO.: PABLO JAVIER IBARZÁBAL. SECRETARIO Diego Manuel Paz Saravia Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 26/09/2023 N° 76150/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 16, Sec. 32, sito Callao 635, PB, de esta Ciudad, comunica por el término cinco días en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados BERNASCONI JAIME ALBERTO S/ QUIEBRA S /INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE SITO EN AV. LAS HERAS 1773 UF 51, CABA, N° 16367/2022/3, que la Martillera Pública Marcela Selva Agusti, CUIT 23131392494 (Tel 1555775432) rematará el día MARTES 10 DE OCTUBRE DE 2023 a las 10:30 hs (reserva N° 37231) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el 100% de la Unidad Funcional (Cochera) N° CIENTO SESENTA Y CINCO, Propiedad del Edificio Las Heras 1773 S.A., ubicada en el ENTRE PISO con entrada por el número 1771 de la calle AVENIDA LAS HERAS, que forma parte del edificio ubicado en la ZONA NORTE de la CAPITAL FEDERAL, Parroquia del Socorro, circunscripción veinte, calle AVENIDA GENERAL LAS HERAS, números MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE, MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO Y MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES, entre la Avenida Callao y la calle Rodríguez Peña, designado según Título como bajo la característica M.H. 618/82, cuyos ejemplares se encuentran agregados al folio 2111, designados como Parcela trece b, de la manzana siete - NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 20, Sección siete, manzana siete, parcela trece b, con una superficie cubierta y total por piso de TRECE METROS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS, correspondiéndole un PORCENTUAL de CERO ENTERO SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DIEZ MILESIMOS POR CIENTO. Según constatación fs. 21/23: se trata de una cochera unidad funcional identificada como N° 51, Nro. 165 conforme título de propiedad, ubicada en el Entre Piso del Piso 6to, en la ocasión ocupada por un vehículo Volkswagen Gol, Dominio GCR 430. Todo en regular estado de conservación y uso. BASE: U\$S 12.000. Condiciones: al contado y al mejor postor, del 100% del inmueble, Señá 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de ley. Dicha suma deberá ser realizada en la moneda fijada -dólar estadounidense- o en su equivalente en moneda de curso legal, al tipo de cambio del denominado dólar "MEP" o dólar "Bolsa", del día anterior a la fecha de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta; que de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador; que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato

anterior a la fecha designada para la subasta. Visita: 4/10/2023 en el horario de 10.00 a 12:00 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas –Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2023. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 25/09/2023 N° 76662/23 v. 29/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

1. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, a cargo del Dr. Marcelo L. Gallo Tagle, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes n° 1950, 5° Piso de esta Ciudad comunica en el “Boletín Oficial” por dos días en los autos “CONS DE PROP AMENABAR 1528/30/32/34/36 c/ CALLAO, 1223 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ EJECUCION DE EXPENSAS”; exp. N° 93.284/2017, que el Martillero Bernardo Teófilo Kasparian, cuit. 20 – 07755183-3 tel. (4441-1273) subastará el 23 de octubre del año 2023, a las 11:00 Hs. (en punto) en Jean Jaures 545 de C.A.B.A, el inmueble sito en la calle Amenábar 1528/30/32/34 /36 entre Virrey Olaguer y Feliú y Virrey Del Pino, con entrada independiente por el n° 1528/30 de esta Ciudad, U.F. 109, piso 2°, (Matrícula 17 –14813/109), sup. Total U.F., 12 m2 50 dm2; porcentual 49 centésimos %. Nomenclatura catastral: Circ.17; Secc. 37; Manz. 135; Parc.22 B. Según informe del Martillero, se trata de un inmueble destinado a cochera y se encuentra en un 2° Piso al que se accede por rampa el vehículo y por ascensor las personas. Todo en buen estado de uso y conservación . “Ad Corpus”. Desocupado. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – trámites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignados en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- Deudas: Agip: Inmobiliario y ABL al 21/08/2018, sin deuda, Fs.93/94/95; OSN: al 03/07/2018 sin deuda fs. 68/70; Aguas Argentinas : al 4 de julio de 2018, sin deuda, fs 67; Aysa: \$ 5.115,45.- fs 74/75;Expensas: a agosto de 2023 \$411.901,71.-, monto mes de septiembre 2023, \$ 8.456,25.- fs. 362. Todo a actualizar. Visitar: de 14:00 a 16:00 Hs, el día 20 de octubre de 2023. Según fallo Plenario en los autos “ Servicios Eficientes S.A.c/ Yabra, Roberto Isaacs/ Ejecución Hipotecaria” ,”no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. BASE: U\$S 11.250.- “La venta se realiza al contado y mejor postor, en billete efectivo dólar estadounidense o , en su caso mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal “dólar hoy.com” para el denominado dólar “contado con liquidación” AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos y demás antecedentes” Señá: 30%, Comisión: 3%, y arancel 0,25 % según Acordada 24/00, todo a cargo del comprador en el acto de la subasta mas sellados de ley . En caso de no existir postores, se realizara una nueva subasta el día 30 de Octubre de 2023, a las 11 hs. en el mismo lugar, esta vez SIN BASE, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Ciudad, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.Proc. En Buenos Aires, 19 de septiembre del año 2023.-

MARCELO LUIS GALLO TAGLE Juez - MARIEL GIL SECRETARIA

e. 26/09/2023 N° 75654/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, a cargo del Dr. Santiago Strassera, Secretaría única a cargo de la Dra. María Gabriela González Saborido, sito en Uruguay 714, piso 2°, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos caratulados: “CIANNI EDGARDO HUGO C/ ERKE SRL (ART. 133 -542 CPCC) Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA” (Expte. N° 91.374/2001), que el martillero Claudio Fabián Pereira, C.U.I.T. 20-18151495-8, rematará el día 3 de octubre de 2023, a las 12:00 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, C.A.B.A., el inmueble destinado a cochera, identificado como Unidad Funcional N° 58, situado en el emprendimiento edilicio denominado “Torres de Abasto”, el cual se halla inscripto en el correspondiente Registro como ubicado frente a la calle Gallo 606, 616, 618, 622, 630, 632, 634, 636, 676, 684, 686, 688, 690, 692, 696, esquina Lavalle 3302, 3314, 3316, 3320, 3330, 3350, 3354, 3382, esquina Guardia Vieja 3401, 3419, 3425, 3427, 3429, 3435, 3437, 3447, 3449, 3471, 3475, esq. Gallo, piso 2° subsuelo (Matrícula 9-5711/58), de esta

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DESOCUPADO. BASE: U\$S 12.000.- (dólares estadounidenses doce mil). Se recibirá como moneda de pago por el inmueble a subastarse únicamente dólares estadounidenses billete. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N) 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. Se deja constancia: 1) Que se ha reputado vacante la herencia del difunto deudor y titular del inmueble a subastar; 2) Todas las deudas que resultaren por los conceptos del art. 576 CPCCN; 3) Que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal (art. 579 CPCCN); 4) Que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate; 5) Que en caso que el comprador resulte ser una persona jurídica, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad y capacidad. Hágase saber al martillero que dicha documentación deberá ser adjuntada con los restantes instrumentos que den cuenta de la venta realizada, en los términos del artículo 564 del Código Procesal; 6) Asimismo, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante; 7) Que, en caso de ocurrir una cesión del boleto de compraventa, la misma sólo podrá llevarse a cabo con anterioridad al pago del saldo de precio; 8) En razón de que el inmueble se halla en cabeza del causante David León Lewkowicz (L.C. 4.080.688), el eventual adquirente en remate deberá costear y realizar los trámites necesarios a los fines de la inscripción del bien a su nombre, por el sistema de tracto sucesivo. Informe de dominio: 01/09/2023. Expensas: \$ 1.524,39.- (11/2022). Deudas: AGIP (ABL) al 22/08/2023: \$ 0,00.-; AYSA al 23/08/2023: \$ 2.294,37.-; EXPENSAS al 20/12/2022: \$ 9.294,27.- EXHIBICIÓN: los días 28 y 29 de septiembre de 2023, de 16:00 a 18:00 hs., en la calle Gallo 606, 2° subsuelo, U.F. 58, C.A.B.A. Para concurrir al remate, los interesados deberán inscribirse previamente a través del sitio web de la C.S.J.N., ingresando al link de la Oficina de Subastas Judiciales / Trámites / Turnos Registro (<https://turnos.csjn.gov.ar/>), y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B. C.A.B.A., con el formulario que emite el sitio. Para mayor información, consultar al teléfono 1141950442, por mail a maxiquinteros@estudioquinteros.com.ar, o por internet en www.estudioquinteros.com.ar.- SANTIAGO STRASSERA Juez - MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO SECRETARIA

e. 26/09/2023 N° 76415/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108 a cargo de la Dra. María Belén Puebla Secretaria Única a cargo del Dr. Juan Martín Ponce sito en Talcahuano 490 Piso 3 Cdad de Bs As comunica por Dos Días que en autos "PÉREZ LILIANA MABEL C/ BRIGANTE DE PARISI LUIZA S/EJECUCIÓN DE HONORARIOS S/INCIDENTE CIVIL " exp 85.138/2010 el martillero ALFREDO ANTELO Te 1145504487 rematará el LUNES 09 DE OCTUBRE de 2023 a las 11.15 hs (Reserva 37230) en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal el inmueble sito en Esmeralda 532/534 Unidad Funcional 11 del Piso 2 "B" matrícula 14- 1219/11 que se encuentra ocupado por Berta Victoria Fuentes Eric, Leopoldo Diez y dos menores de edad en calidad de Ocupantes SIN TÍTULO ALGUNO se trata de un departamento de 35,13 m2 Dos Ambientes Baño Cocina y Balcón a la Calle en buen estado de conservación. La Venta se realizará "Ad Corpus" al Contado y al Mejor Postor BASE \$ 12.000.000.- SEÑA: 30% COMISIÓN: 3% más IVA ARANCEL: 0,25% Sellado de ley. DEUDAS: EXPENSAS SIN DEUDAS a mayo de 2022, se deja constancia que en el escrito del 7/11/2022 se denunció que las expensas del inmueble, hasta ese mes inclusive, fueron abonadas por un tercero subrogándose en los derechos del consorcio ejecutante, que el pago fue realizado en el expediente caratulado: "CONSORCIO PROP ESMERALDA 532/534 C/ PARISI JOAO ALFREDO S/EJECUCION DE EXPENSAS" (no. 44596/04), que tramita en el Juzgado Nacional en lo Civil no. 65, y que lo fue por el monto de \$ 829.900 -capital e intereses- hasta mayo de 2022 inclusive y gastos \$ 300.929. Deuda de expensas informada a partir de julio de 2022 hasta agosto de 2023: capital \$ 241.010,49 e intereses \$ 77.036,76, total: \$ 318.047,25. ABL GCBA \$ 46.386,37.- al 17-12-21 AYSA \$ 833.980,33.- al 15-12-21. Se hace saber que NO CORRESPONDE que el adquirente en Subasta Judicial afronte las Deudas que registra el inmueble por Impuestos Tasas y Contribuciones devengadas Antes de la Toma de Posesión cuando el monto obtenido en la Subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf "Plenario Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución de Hipoteca ") El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la Subasta bajo apercibimiento de lo establecido en el art 580 y 584 del Código Procesal. Quien resulte comprador al momento de firmar el Boleto de Compra Venta deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad del art 133 del Cód Proc. EXHIBICIÓN Martes 03 de Octubre de 2023 y el Miércoles 04 de Octubre 2023 de 10.00 a 13.00 hs INTERESADOS El Público Interesado en concurrir a la presente Subasta deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: Turnos Registro y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido .- Buenos Aires a los 18 días del mes de Septiembre de 2023. FDO.: JUAN MARTIN PONCE, SECRETARIO. MARIA BELEN PUEBLA Juez - JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 26/09/2023 N° 77040/23 v. 27/09/2023

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina